BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

AÑO XXX | 1 de julio de 2011 | Número 128

Sumario

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón, por el que se da publicidad a los ceses de personal eventual adscrito a la Vicepresidencia. 15771

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, por la que se resuelve la convocatoria del proceso selectivo para cubrir un contrato de sustitución de una plaza de Facultativo Especialista en Hematología y Hemoterapia en dicha Entidad. 15772

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a D.ª María Milagros Medina Trullenque..... 15773

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2011, del Director General de la Organización, Inspección y Servicios, por la que se hace público el nombre de los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos Medios de Gestión de Empleo. 15774

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2011, del Director General de Organización, Inspección y Servicios, por la que se adjudican provisionalmente los puestos de Oficial 1ª Cocinero, de la convocatoria aprobada por Orden de 19 de mayo de 2009, del Departamento de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. 15775

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

ORDEN de 7 de mayo de 2011, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Orden de 21 de enero de 2011, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de investigación e innovación, en el marco de las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón. 15777

Depósito legal: Z-1.401-1983

ORDEN de 8 de junio de 2011, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el primer trimestre del año 2011 por el Instituto Aragonés de Empleo con cargo al Programa 322.1, Fomento del Empleo. 15778

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN de 28 de junio de 2011, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se adopta la decisión favorable en relación con la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida Jamón de Teruel 15806

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 6 de mayo de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se adjudican las ayudas a la Innovación e Investigación Educativa en Centros Docentes de niveles no Universitarios para el curso 2010/2011. 15817

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2011, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la de 7 de marzo de 2008, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a una fábrica de papel y cartón existente en Alcolea de Cinca (Huesca), promovido por Europac, Papeles y Cartones de Europa, S.A. (Nº Expte. INAGA/500301/02.2 011/1721)..... 15828

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

EDICTO del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, relativo a procedimiento ordinario número 263/2011-A. 15832

EDICTO del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, relativo a procedimiento ordinario número 277/2011-A. 15833

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza, relativo a procedimiento monitorio número 1202/2010. 15834

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza, relativo a procedimiento juicio verbal número 1457/2009-B. 15835

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Zaragoza, relativo a procedimiento divorcio contencioso número 968/2010. 15836

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOCE

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza, relativo al procedimiento ordinario número 1570/2010. 15838

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza, relativo a procedimiento ordinario número 257/2011-Sección B. 15839

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO VEINTIUNO

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Zaragoza, relativo a procedimiento ejecución de títulos judiciales número 116/2011 Sección A-1..... 15840

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO
RESOLUCIÓN de la Gerencia del Sector de Huesca, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de transporte de documentación, neveras con analíticas, lencería y paquetería, con destino a los diferentes Centros del Sector de Huesca y Comunidad Autónoma. 15841

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2011 del Gerente del Sector Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca el procedimiento 7 HMS/12 - Suministro de material sanitario para el Servicio de Urología..... 15842

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2011 del Gerente del Sector Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca el procedimiento 3 HMS/12 - suministro de Material y prótesis para el Servicio de Angiología Vascular. 15843

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CAMPO DE BORJA
ANUNCIO de la D.O. Campo de Borja, por el que se hace pública la licitación del contrato de obras de reforma y mejora de las oficinas de la sede del Consejo Regulador. 15844

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES
NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, de los requerimientos en expedientes de Solicitud de Ayudas Financieras a Inquilinos. 15845

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, de archivo de actuaciones, en expedientes de Solicitud de Ayudas Financieras a Inquilinos. 15846

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Energía y Minas, a D. José Antonio Nogueras Navarro, referida a la terminación del expediente de solicitud de la concesión directa de explotación de recursos de la Sección C) «Ángel» n.º 3451, para caliza, en el término municipal de Morata de Jalón, provincia de Zaragoza. 15849

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público del proyecto y estudio de impacto ambiental de ampliación de una explotación porcina de cebo hasta 4.374 plazas, situada en la parcela n.º 77 del polígono 30 del municipio de Monzón (Huesca) promovido por Torre Jerónimo, S.A. (Nº Expte. INAGA 500301/02/20 10/07674). 15850

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA
NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a D.ª Vanesa Ascensión Santos Cuétara, de la resolución recaída en el expediente n.º Z-02-0516-01, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón. 15851

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca, a D.ª Ana Isabel Egea Andrés de la resolución recaída en el expediente número H/10/0352/02 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón..... 15852

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca, a D. Ouahdi Ajou y D.ª Yezza El Kandoussi, referida al trámite de audiencia en el expediente número H/11/0356/01, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón..... 15853

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a D.ª Elisa González Arranz, de la resolución recaída en el expediente número 50/903-J/94, sobre pensiones no contributivas..... 15854

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el Recurso Contencioso Administrativo n.º P.A. 96/2011..... 15855

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el Recurso Contencioso Administrativo n.º P.O. 158/2011..... 15856

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el Recurso Contencioso Administrativo n.º P.O. 185/2011..... 15857

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón, por el que se da publicidad a los ceses de personal eventual adscrito a la Vicepresidencia.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25.5 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se da publicidad a los siguientes ceses de personal eventual efectuados a consecuencia del cese de D. José Angel Biel Rivera como Vicepresidente del Gobierno de Aragón (Decreto de 21 de junio de 2011 de la Presidencia del Gobierno de Aragón, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 121 de 22 de junio de 2011), motivado por su nombramiento como Presidente de las Cortes de Aragón:

Nº RPT	Denominación	Centro de destino	Nombre y apellidos
19769	Director/a de Gabinete	Gabinete de la Vicepresidencia	Marta Eizaguirre flores
19770	Asesor/a Jefe	Gabinete de la Vicepresidencia	Eva Mondurrey Serrano
19771	Asesor/a	Gabinete de la Vicepresidencia	Eva Martínez Blasco
19772	Asesor/a	Gabinete de la Vicepresidencia	Carlos Francisco Rueda Giménez
19778	Titular de la Secretaría Particular	Gabinete de la Vicepresidencia	María Isabel Ruiz Martínez
15858	Jefe/a de la Oficina del Portavoz del Gobierno	Oficina del Portavoz del Gobierno	Enrique Guillén Pardos
18574	Asesor/a	Oficina del Portavoz del Gobierno	Natividad Serrano Guillén

Zaragoza, 22 de junio de 2011.

El Secretario General Técnico,
RAMÓN SALANOVA ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, por la que se resuelve la convocatoria del proceso selectivo para cubrir un contrato de sustitución de una plaza de Facultativo Especialista en Hematología y Hemoterapia en dicha Entidad.

Por Resolución de 8 de marzo de 2011, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 18 de marzo, se efectuó convocatoria de proceso selectivo para cubrir un contrato de sustitución de una plaza de Facultativo Especialista en Hematología y Hemoterapia en la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos.

El Órgano de Selección previsto en la citada Resolución, ha puntuado los méritos alegados por los solicitantes, con arreglo al baremo previsto en la convocatoria y ha realizado las entrevistas para determinar y valorar la idoneidad del trabajador al puesto que va a desempeñar.

Mediante Ley 3/2005, de 12 de mayo, se llevó a cabo la creación de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, adscrita al Departamento de Salud y Consumo.

En el artículo 12 de la Ley se reconoce al Gerente de la Entidad con respecto a su personal, las mismas competencias que la normativa atribuye a los Consejeros y se constituye al Gerente como órgano de contratación. En ejercicio de la competencia que tiene atribuida, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.—Seleccionar para cubrir mediante contrato de sustitución, una plaza de personal laboral propio de la E.P.A. del Banco de Sangre y Tejidos de la categoría de Facultativo Especialista de Hematología y Hemoterapia a:

D.ª Pilar Moreno del Castillo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Salud y Consumo en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y en el artículo 16.2.a) de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

Zaragoza, 16 de junio de 2011.—El Director Gerente del Banco de Sangre y Tejidos Luis Callén Sevilla.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a D.ª María Milagros Medina Trullenque.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 2 de febrero de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 2011) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 2011-01, área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y 9 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D.ª María Milagros Medina Trullenque, con documento nacional de identidad número 25136886, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 13 de junio de 2011.—El Rector, Manuel José López Pérez

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2011, del Director General de la Organización, Inspección y Servicios, por la que se hace público el nombre de los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos Medios de Gestión de Empleo.

Concluidas las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos Medios de Gestión de Empleo, convocadas por Órdenes de 28 de mayo de 2009 y de 26 de abril de 2010, del Departamento de Presidencia, por la presente Resolución se hace público el nombre de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, con la puntuación acumulada:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
Romero Navarrete, Susana	25.170.158 Q	48,10
Prat Feliz, Marta	25.198.902 X	47,60
Vicente Vaquer, Gloria	25.484.917 C	47
Blázquez García, María Victoria	17.734.546 M	44,85
Prat Feliz, Patricia	29.136.953 R	44,70
López Sampietro, María Lourdes	25.436.543 S	44,69
Trasobares Gaite, Marta	17.761.924 J	43,50
Ferreruela Azagra, Marta	25.194.816 H	42,70
Arrufat Carilla, Pedro	29.117.383 G	42,40
Octavio de Toledo Gutiérrez, Eva María	25.462.860 C	39,10
Asensio Vicente, María Isabel	18.425.459 K	38,95
Miguel Aina, María Luisa	29.100.652 V	36,70

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10.1 de la convocatoria, se declara la apertura de un plazo de 20 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», para que los aspirantes aprobados en el proceso selectivo aporten ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que alguno de los aspirantes carece de uno o varios de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrá ser nombrado funcionario de carrera, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a él se refieren, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Zaragoza, 10 de junio de 2011.

El Director General de Organización, Inspección y Servicios,
ANTONIO BRUN MACIPE

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2011, del Director General de Organización, Inspección y Servicios, por la que se adjudican provisionalmente los puestos de Oficial 1ª Cocinero, de la convocatoria aprobada por Orden de 19 de mayo de 2009, del Departamento de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría de Oficial 1ª Cocinero, convocadas por Orden de 19 de mayo de 2009, del Departamento de Presidencia, y de acuerdo con la propuesta del Tribunal, por la presente Resolución se procede a la adjudicación provisional de los puestos que a continuación se indican a los aspirantes que han obtenido la mejor puntuación en las pruebas efectuadas y realizada la opción prevista en la base 7.2 de la convocatoria por haber aprobado otra categoría.

OFICIAL 1ª COCINERO. Grupo C, Nivel 16.

Puesto n.º 13.922 (tiempo parcial y turnicidad) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en E.H., localidad: Jaca (Huesca) a D.ª Alejandra Heredia Gallego con N.I.F n.º 17.451.653 N.

Puesto n.º 14.667 (tiempo parcial) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en C.P. Comarcal Campo de Borja, localidad: Borja (Zaragoza) a D. José Esteban Sainz Terrado con N.I.F n.º 73.077.948 W.

Puesto n.º 14.692 (tiempo parcial) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en C.P. Augusta Bílbilis, localidad: Calatayud (Zaragoza) a D.ª Cristina Sirvent Sempere con N.I.F n.º 25.174.034 M.

Puesto n.º 14.864 (tiempo parcial) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en C.P. Asunción Pañart Montaner, localidad: Aínsa (Huesca) a D. José Luis Cabrero Laliena con N.I.F n.º 18.030.346 W.

Puesto n.º 14.871 (tiempo parcial) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, C.R.A. Alto Ara, localidad: Broto (Huesca) a D.ª Asunción Galindo Blasco con N.I.F n.º 18.413.413 G.

Puesto n.º 14.872 (tiempo parcial) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, C.P. Miguel Servet, localidad: Fraga (Huesca)a D.ª Susana Sastrón Tomillo con N.I.F n.º 25.462.996 H.

Puesto n.º 14.873 (tiempo parcial) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, C.P. San José de Calasanz, localidad: Fraga (Huesca) a D. Miguel Sanz Lorenzo con N.I.F n.º 17.754.720 P.

Puesto n.º 14.881 (tiempo parcial) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, C.P. Joaquín Costa, localidad: Monzón (Huesca) a D.ª Sonia Blan Pueyo con N.I.F 73.196.507 L.

Puesto n.º 14.883 (tiempo parcial) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, C.P. Puente Sardas, localidad: Sabiñánigo (Huesca) a D. Luis Javier Domínguez Bravo con N.I.F n.º 71.425.775 B.

Puesto n.º 14.884 (tiempo parcial) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, C.P. La Laguna, localidad: Sariñena (Huesca) a D.ª María Luisa Pérez González con N.I.F n.º 30.563.033N.

Puesto n.º 14.887 (tiempo parcial) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, C.P. San Miguel, localidad: Tamarite de Litera (Huesca) a D.ª Olena Kyryllova con N.I.E. n.º X6.427.428 D.

Puesto n.º 15.623 (tiempo parcial) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, C.P. Pedro I, localidad: Barbastro (Huesca) a D.ª Angela Caudevilla Salafranca con N.I.F. n.º 73.244.211 K.

Puesto n.º 15.635 (tiempo parcial) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, C.R.A. Albeos, localidad: Belver de Cinca (Huesca) a D.ª Maria del Carmen Pérez Zorraquino con N.I.F. n.º 18.411.120 B.

Puesto n.º 10.452 (tiempo parcial, turnicidad y domingos y fest.) del Departamento de Servicios Sociales y Familia, Residencia tiempo libre, localidad: Orihuela del Tremedal (Teruel) a D.ª Pilar Fombuena Pascual con N.I.F. n.º 18.431.645 C.

Puesto n.º 10.609 (turnicidad y domingos y fest.) del Departamento de Servicios Sociales y Familia, Residencia personas mayores, localidad: Albarracín (Teruel) a D. José Manuel García Ferrando con N.I.F 17.706.653 B.

Puesto n.º 10.610 (turnicidad y domingos y fest.) del Departamento de Servicios Sociales y Familia, Residencia personas mayores, localidad: Albarracín (Teruel) a D. Francisco Javier Hernández Gómez, N.I.F. 18.446.550 K

Puesto n.º 19.302 (turnicidad y domingos y fest.) del Departamento de Servicios Sociales y Familia, Residencia personas mayores Javalambre localidad: Teruel a D.ª Rosa Galindo Mestre con N.I.F n.º 18.028.758 R.

Puesto n.º 19.316 (turnicidad y domingos y fest.) del Departamento de Servicios Sociales y Familia, Residencia personas mayores, localidad: Albarracín (Teruel) a D. Emiliano Martínez Martín con N.I.F n.º 50.973.618 Y.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8.2 de la convocatoria, se declara la apertura de un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que los candidatos seleccionados aporten ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que alguno de los aspirantes carece de uno o varios de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrá el adjudicatario ser contratado.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Zaragoza, 10 de junio de 2011.

El Director General de Organización, Inspección y Servicios,
ANTONIO BRUN MACIPE

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

ORDEN de 7 de mayo de 2011, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Orden de 21 de enero de 2011, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de investigación e innovación, en el marco de las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Orden de 21 de enero de 2011, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, establece en su capítulo VII, apartado vigésimo primero —Plazo para la realización de las acciones— que las acciones de investigación e innovación que se financien con cargo a esta convocatoria deberán ejecutarse entre la fecha de aceptación de la propuesta y el 31 de diciembre de 2011, siendo este día el último plazo para la entrega de los productos finales. Respecto a las actividades de difusión, estas podrán realizarse hasta el 15 de febrero de 2012.

Que en aras de una correcta y eficiente gestión de dichas acciones, y atendiendo razones de fiabilidad en los resultados de los proyectos de investigación, se considera necesario, la modificación del plazo de ejecución establecido en la convocatoria regulada por la Orden de 21 de enero de 2011.

Por todo ello dispongo:

Primero.—Las acciones de investigación e innovación que se financien con cargo a esta convocatoria deberán ejecutarse entre la fecha de aceptación por el solicitante de la propuesta de aprobación del INAEM y el 31 de marzo de 2012, siendo este día el último plazo para la entrega de los productos finales. Las actividades de difusión podrán realizarse hasta el 30 de abril de 2012.

Zaragoza, 7 de mayo de 2011.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo,
ALBERTO LARRAZ VILETA

ORDEN de 8 de junio de 2011, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el primer trimestre del año 2011 por el Instituto Aragonés de Empleo con cargo al Programa 322.1, Fomento del Empleo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 27 de noviembre, General de Subvenciones, se da publicidad a las subvenciones concedidas en el primer trimestre del año 2011 por el Instituto Aragonés de Empleo, con cargo a partidas presupuestarias del programa 322.1, Fomento de Empleo, que figuran en la relación anexa.

Zaragoza, 8 de junio de 2011.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo,
ALBERTO LARRAZ VILETA

PROGRAMA 322.1 FOMENTO DE EMPLEO

PROMOCION DEL EMPLEO AUTONOMO (DECRETO 46/2004, DE 9 DE MARZO DEL GOBIERNO DE ARAGON)

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
COLAS MELENDEZ, SANDRA	CL. CARASOL.3	PERALEJOS	TERUEL	0	0	7.000,00
MORENO JIMENEZ, Mª PILAR	CONDE ARANDA 124, ENLO. IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ALIAGA ORTILLES, JOSE IGNACIO	C/ CRUZ ROTA, 6	BOTORRITA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
GRAÑENA SANZ, JOSE ANTONIO	C/ GAILLAC, 13.	CASPE	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
MAÑANET DEL VALLE, MARIA BEGOÑA	C/BELLAVISTA, 7	MONZON	HUESCA	0	0	2.125,31
VALLESPI RIVAS, GEMMA	PS. BARRON SENGOYE, 4 1	FRAGA	HUESCA	0	0	7.000,00
BENITO APARICIO, JESUS ALBERTO	SOLANA DE RAPITAN, 13 3 BAJO B	JACA	HUESCA	0	0	5.000,00
FERNANDEZ GALAN, MANUEL	C/SANTIAGO, Nº 2	FRAGA	HUESCA	0	0	5.000,00
LAROYA TORRICO, VANESSA	CAMINO HONDOS DE GIRABA, S/N	FRAGA	HUESCA	0	0	7.000,00
LAROYA TORRICO, VANESSA	CAMINO HONDOS DE GIRABA, S/N	FRAGA	HUESCA	0	0	762,62
MAÑANET DEL VALLE, MARIA BEGOÑA	C/BELLAVISTA, 7	MONZON	HUESCA	0	0	7.000,00
CERDA CAPUZ, FRANCISCO JOSE	MAYOR 3	BIOTA	ZARAGOZA	0	0	8.000,00
CERDA CAPUZ, FRANCISCO JOSE	MAYOR 3	BIOTA	ZARAGOZA	0	0	847,88
MATTA CORNAGO, MARIA ROSARIO	AVDA.NAVARRA 4, 1ºC	TARAZONA	ZARAGOZA	0	0	9.888,22
SAAVEDRA OLMOS, AMALIA	AV. ARAGON, 1 2ºIZQ.	FRAGA	HUESCA	0	0	7.000,00
SAAVEDRA OLMOS, AMALIA	AV. ARAGON, 1 2ºIZQ.	FRAGA	HUESCA	0	0	1.023,30
PITARCH PRADES, LOURDES	CL. MAYOR. 13	IGLESUELA DEL CID (LA)	TERUEL	0	0	7.700,00
LARRAZ DUATO, PEDRO JESUS	C/ EMBARCADERO, 32.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
ALBIAC ALFONSO, ROSA ISABEL	AVDA MILLAN, 5.	NONASPE	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
NAVARRO GARCIA, Mª DOLORES	AVDª CATALUÑA, 27	NONASPE	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
BONED BENITO, RAFAEL	C/ VARELA, 9.	MURILLO DE GALLEGO	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
CALVO PEÑUELAS, RAFAEL	SANTA OROSIA, 2-4- B. 2. 2º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	2.135,70
REMACHA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	PLAZA INMACULADA, 2. 3º D.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
PINILLA VADILLO, MARIA VICTORIA	C/ REBOLERIA 9 ESC. EXT. 3º DCHA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ADIEGO MARTINEZ, MARIA	C/ BARRICHUELO 25	EPILA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
TAKARA MATOS, NATY PAOLA	MEDINA ALBAIDA 10 BJ A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CLEMENTE SABIO, MIGUEL ANGEL	C/ MARIA AUXILIADORA, 49.B.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
HERRERO DOMENECH, MARIA FELISA	C/ TENERIFE E-7-9 CASA 3. 1º B.	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ROMERO ROMERO, ROBERTO	C/ PENSAMIENTO, 39.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
MORILLO PEREZ, SEVERIANO	C/ VENECIA, 52. PISO 2ª LETRA A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
BERGES HERNANDEZ, SANDRA	AVDA. PABLO GARGALLO, 77. TRIP. 4º IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MAINAR GARCILOPEZ, SHEILA	C/ SARASATE, 20. ESC. 1ª 1º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
LUKACS, MIHAELA	C/ GABRIEL CELAYA 11,13 1º C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
COBOS URBANO, ANA MARIA	AV. SALVADOR ALLENDE 73, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ESCRIBANO ESCRICHE, MARIA VICTORIA	C/ LOS DIPUTADOS 13-15	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GARIN AISA, LUCIA	SAN VICENTE DE PAUL 1	UNCASTILLO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GARIN AISA, LUCIA	SAN VICENTE DE PAUL 1	UNCASTILLO	ZARAGOZA	0	0	1.484,34
GIMENO PEREZ, YOLANDA	C/ MONJAS 13	CARIÑENA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
PASCUAL CHAMORRO, ANA MARCELA	C/ LA PRIMA ANGELICA, 18 -1º -PTA 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
RUBIO PEREZ, PATRICIA	CAMINO FILLAS, 13 LOCAL.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	4.236,75
REMON CALLEJERO, SERGIO	C/ ALCALA DE LA SELVA, 4. ESCA IZDA. 3º C.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
TORRES MARTINEZ, Mª BELEN	C/ DOCTOR PALOMAR, 49, 4º B.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	2.962,50
CALVO ALIAGA, ANA BELEN	C/ LUIS BUÑUEL, 9 PORTAL, 14.	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CALVO ALIAGA, ANA BELEN	C/ LUIS BUÑUEL, 9 PORTAL, 14.	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	989,97
CORDOBA FONCUBIERTA, ROBERTO JUAN	C/ BENEDICTO XIII, 60	ILLUECA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
AGUARON SANSUAN, SOFIA	C/ IGLESIA, 8.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.162,88
GIL CEBAMANOS, ANA CRISTINA	C/ IGLESIA, 8	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.162,88
GIL CEBAMANOS, ANA CRISTINA	C/ IGLESIA, 8	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
AGUARON SANSUAN, SOFIA	C/ IGLESIA, 8.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
VALLES CELMA, MERCEDES	C/ MAGISTERIO NACIONAL, 7	PINA DE EBRO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
BAQUERO GRACIA, JOSE DANIEL	C/ JULIAN SANZ IBAÑEZ, 55 DUPLICADO, 5º E.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.938,13
BAQUERO GRACIA, JOSE DANIEL	C/ JULIAN SANZ IBAÑEZ, 55 DUPLICADO, 5º E.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
MARTINEZ ROMANILLOS, MARIA RAQUEL	C/ LOS PAJAROS, 27. 2º OZDA-	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.277,60
MARTINEZ ROMANILLOS, MARIA RAQUEL	C/ LOS PAJAROS, 27. 2º OZDA-	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
URBAN LERIS, MILAGROS	CL. SAN HIPOLITO, 25	BARBASTRO	HUESCA	0	0	7.000,00
LAZARO ROMERO, Mª JESUS	RIO MATARRAÑA 6, BAJO A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	675

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
GARCIA GONZALEZ, MAITE	LOS ANDES 1, 3-2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
LEGARDA PINTOS, CRISTINA	C/ EDUARDO DEL PUEYO 1 ESC. 3 PISO 5º PTA. 61	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MANRIQUE EJARQUE, CARLOS	CL. VERDE, 20	BORDON	TERUEL	0	0	6.000,00
CAVERO ARAGON, RAUL	CL/ NUESTRA SEÑORA DEL TREMEDAL, 1	ORIHUELA DEL TREMEDAL	TERUEL	0	0	5.000,00
CENCERRADO SARIÑENA, DOMINGO JAVIER	RONDA BELCHITE 5	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	5.000,00
IBAÑEZ AGUILAR, MARIA PILAR	PASEO LA MINA 4	CASTELLOTE	TERUEL	0	0	7.000,00
FUERTES LEAL, M. ISABEL	CL. SAN ROQUE Nº 1	FORMICHE ALTO	TERUEL	0	0	7.000,00
SANDOVAL UREÑA, GRISELDA ANTONIA	CL. FRAY FRANCISCO PALACIOS, Nº 64	TORRIJO DEL CAMPO	TERUEL	0	0	7.000,00
MONTAÑES LASALA, ESTHER	C/ ALTA VIRGEN Nº14	HIJAR	TERUEL	0	0	7.000,00
RODRIGUEZ ALBACETE, FATIMA	C/ TAMBORES DE CALANDA, 2, 1ºA	CALANDA	TERUEL	0	0	10.000,00
PEREZ PALACIO, FEDERICO	Pº SAGASTA 45 1º DCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
SANZ MARTINEZ, ANA MARIA	C/ HILARION ESLAVA 20-22 4º IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
AGUILAR PEREZ, JESUS	C/ PONTEVEDRA 1-3 2º C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
ZORAQUIAN TELLO, MERCEDES	FERNANDO SOLSONA 4, ESC. IZDA. 2ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
TEJERO BUENO, JOSE IGNACIO	PASEO LAGOS DE ALBA 78 BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
PERALTA NAVARRO, Mª VICTORIA	CIUDAD DE PONCE 93 CASA	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
NAVARRO MORENO, IGNACIO	PINA DE EBRO 3, 2º IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
MARTINEZ CASAO, MARIA	ROSARIO 12, BIS	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
RUIZ SANTOS, INMACULADA	AVDA. CATALUÑA 17	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
BUSTAMANTE BOLADO, ISABEL CECILIA	VIA UNIVERSITAS 42	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
OLMEDA TURON, ANTONIO	PALENCIA 11, 9ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
CUENCA BELLOC, IVAN	VIA UNIVERSITAS 42	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
RODRIGUEZ CARDENAS, YOHENDY	SAINT GAUDENS, 22 BAJO	BARBASTRO	HUESCA	0	0	7.000,00
PIEDRAFITA PUERTOLAS, INMACULADA	AVDA. JUAN XXIII, Nº 11 PISO 1 LETRA C	JACA	HUESCA	0	0	7.000,00
LOZANO MORALES, MIGUEL ANGEL	URB. LOS ALMENDROS, 56	BARBASTRO	HUESCA	0	0	5.000,00
STANCU, MARIAN	C/LANUZA, 37 BAJOS	HUESCA	HUESCA	0	0	1.017,46
ALCAINE GUIJARRO, MARIA ELENA	CL. RAMON Y CAJAL, 25 BAJO	BIESCAS	HUESCA	0	0	7.000,00
MARTINEZ CONS, SONIA	CL. LA FUENTE, 2	FANLO	HUESCA	0	0	7.000,00
FONS VINACUA, ABEL	AVDA. LERIDA, 48 1º 1ª	MONZON	OTRAS	0	0	6.000,00
REINA RIOS, ROCIO	AVDA. LERIDA, 48 1º 1ª	MONZON	HUESCA	0	0	7.000,00
PEREZ CAZCARRO, MARIA BELEN	C/ ALMOZARA, (UTEBO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SOTERAS GIL, JOSE LUIS	ERAS BAJAS, 11.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
SANCHEZ SANCHEZ, ANA CARMEN	C/ AINZON, 6. 3º A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ZAMFIRESCU, GABRIEL	C/ MIGUEL DE AMBIELA, 6, 1º A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	456,2
RIOL VENTURA, JUAN CARLOS	VAL DE LA VILLA S/N	CASPE	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
ZAPATER SANZ, IVANA ELENA	C/ SAN JUAN, 9	ALCORISA	TERUEL	0	0	7.000,00
ABAD ESPEJO, MARIA BELEN	C/ LUIS BUÑUEL, 4 4ºA	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	7.000,00
SERRANO PEIRONA, ROSANA	AVDA. NAVARRA 4, 1ºC	TARAZONA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CESAR CANO, EVA MARIA	C/ DEL PASO, 101. LOCAL	VILLAMAYOR	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SALESA RAMO, ANTONIO	C/ PONTEVEDRA, 15. 1º A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	2.803,50
ORTIN JUSTE, ADRIANA	AVDA HUESCA,8 1ºDCHA	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	7.000,00
LAPIEDRA CALATAYUD, ROSA CRISTOBALINA	PZA. RAMON Y CAJAL, 22	CARIÑENA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ALIAGA CUARTERO, MIGUEL	CALVO SOTELO, 12	MUEL	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
CASAS TORCIDA, SONIA	VIA LACTÉA, 19. 3 F.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GARCIA URGEL, JAVIER	AVDA. PABLO GARGALLO 36, ESC. 1, 6ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
GIMENO MOLINER, ANA ISABEL	NOBLEZA BATURRA 9, 1B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
LOU BLASCO, AURORA	LAPUYADE 18, 5ºD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
COSANO ROLDAN, BEATRIZ	CAMINO DEL MONREAL 31, 1ºF	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SANCHEZ CANSADO, LAURA ELISA	RIO JILOCA 5, 2º 9	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
BENEDI SOUTO, SARA ISABEL	JOAQUIN COSTA 19	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GARCIA HIDALGO, Mª TERESA	ALFONSO I, Nº 10 -1º F	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
RAMON GONZAGA, IGNACIO JOSE	ADAM 2, PRAL DRCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
BOROBIA AZNAR, MARIA PILAR	MOLINILLO S/N	BORJA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
BOROBIA AZNAR, EVA MARIA	SANTA CLARA 4, BJO PTA.	BORJA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MANEA, IOANA	C/ JOSE OTO LOCAL, 2.	MARIA DE HUERVA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MANEA, IOANA	C/ JOSE OTO LOCAL, 2.	MARIA DE HUERVA	ZARAGOZA	0	0	1.196,10
LIZALDE BIELSA, PATRIC IA	AVDA. PUERTA DE SANCHO, 16. P8. IZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CALVO RECAJ, JOSE LUIS	C/ DON JAIME, 1. 4º D.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	4.201,84
CORTES GIL, JAVIER	C/ DUQUESA VILLAHERMOSA, 155, 10 B.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
GARCIA FAJARDO, MARIA TERESA	AVDA. BUENOS AIRES, 4. 2º DCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
NUÑEZ TENA, MIGUEL ANGEL	CORONA DE ARAGON, 16 LOCAL,	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
LALANA PIQUERAS, MANUELA	C/CENTRO, 18	SAN JUAN DEL FLUMEN	HUESCA	0	0	7.000,00
TANCO LOPEZ-BLANCO, Mª ELENA	AVDA. DE NAVARRA 4, 1ºC	TARAZONA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GARCIA VERA, MARIA PILAR	C/ DEL PILAR, 18.	MALLEN	ZARAGOZA	0	0	9.182,74
PARAMO DUERTO, AIDA MARIA	C/ CEREROS, 18-20. LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ABOS CANALES, AZUCENA	MAYOR, 5	PERTUSA	HUESCA	0	0	7.000,00
ZAFORAS ADELL, MARIA DEL CARMEN	C/ SANTIAGO HERNANDEZ, 33	VALDERROBRES	TERUEL	0	0	7.000,00
UTRILLA ROYO, ELMA	C/ TOBAZO, 1. 3º DCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
UTRILLA ROYO, ELMA	C/ TOBAZO, 1. 3º DCHA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	958,02
CARNICERO LONGARES, ESTHER	AV. MONARES 75	CALATORAO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CARNICERO LONGARES, ESTHER	AV. MONARES 75	CALATORAO	ZARAGOZA	0	0	224,9
FORCADA MEDINA, ARANZAZU	C/ BLAS DE OTERO 2 LOCAL 8	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
PUEY PELE, MARIA ISABEL	C/ SAN JORGE, 18, 1º IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
BARCELO QUINTERO, ROSALINDA	C/ SAN JORGE, 18. 1º IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.638,98
RUBIO PEREZ, PATRICIA	CAMINO FILLAS, 13 LOCAL.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CAPAPE PEÑA, ANGELA	URB. ALAMEDA BL, 17. ESC. 2. 1º D.	CASETAS	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
OLYUSHKINA, MARIYA	CAMINO DEL PLANO 50, CASA 15	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GONZALEZ GIRON, MARIA ASCENSION	C/ TORRECICAS, 4.	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ASENSIO ORTIN, JOSE IGNACIO	C/ MARIANA PINEDA, 17, 3º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
GUARCH SALES, SARA	C/ MARQUÉS DE LEMA 28, 1º	CASTELLOTE	TERUEL	0	0	7.000,00
FRIGOLA FERRER, MARIANO	RIOJA 18, LOC.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
FRIGOLA FERRER, MARIANO	RIOJA 18, LOC.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	3.170,25
OLIVAR FERNANDEZ, JOSE ANDRES	BATALLA DE PAVIA 15, 2ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
OLIVAR FERNANDEZ, JOSE ANDRES	BATALLA DE PAVIA 15, 2ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.335,00
GARCIA MARIN, JORGE	AVDA. DE LA PAZ 3, 4ºA	TARAZONA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
GARCIA MARIN, JORGE	AVDA. DE LA PAZ 3, 4ºA	TARAZONA	ZARAGOZA	0	0	1.335,00
SANCHEZ GINTO, ALEJANDRO	FRAY LUIS AMIGO 4, 9ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	4.152,75
LOPEZ CUERVO, CAROLINA	PASEO MARIA AGUSTIN, 58 -5º A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SISAMON CALBARRO, EVA	AVDA. ZARAGOZA, 74	ZAIDA (LA)	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MARIN PASCUAL, LETICIA	CAMINO DE LA ESTACIÓN, 42. CASA 167	UTEBO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
MARCEN REDONDO, NURIA	C/ SIERRA DE ALCUBIERRE, 3. 1º IZDA.	SAN MATEO DE GALLEGO	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ALONSO GONZALEZ, CARLOS	C/ JARDINES DE LISBOA, 6,8	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	3.115,00
FLETA MUNIESA, PEDRO	C/ VICENTE ALEIXANDRE, 16, 1º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
FLETA MUNIESA, PEDRO	C/ VICENTE ALEIXANDRE, 16, 1º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
SUMBA BAUTISTA, CRUZ MARIA	AVDA. PABLO GARGALLO, 33. LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
PEÑA CROFFORD, ESILDA	C/ IVAN JOSÉ GARATE,8.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ANDRES SANJUAN, JAVIER	C/ SAN BLAS, 23	FRAGA	HUESCA	0	0	5.000,00
BISTUER TREMOSA, CARLOS	C/DOCTOR CASTAN, Nº 8	FONZ	HUESCA	0	0	6.000,00
BARLES GRANADA, JORGE	C/RAFAEL GIL, Nº 6	HUESCA	HUESCA	0	0	5.000,00
PEREZ HIDALGO, GUALBERTO	VIA ROMANA, 14	QUICENA	HUESCA	0	0	5.000,00
PEREZ ESPASANDIN, DAVID	CUESTA LA ENRIQUETA S7N	TERUEL	TERUEL	0	0	6.000,00
MARCO JARAICES, AZAHARA	CUESTA LA ENRIQUETA S/N	TERUEL	TERUEL	0	0	7.000,00
SALVATIERRA GONZALES, YOLANDA	AV. SAN JOSE Nº 176 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ROMAN MAGEN, FRANCISCO	C/ ESCULTOR FELIX BURRIEL Nº 10 8º A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
LANASPA GARZO, ALBERTO	AVDA. PIRINEOS, Nº 12 4º LETRA D	HUESCA	HUESCA	0	0	5.000,00
BERMUDEZ LIÑAN, DAVID	C/ Mª ESPINOSA 4, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
PALMA SERRANO, MARIA	ELOY MARTINEZ, 15, PRINCIPAL, B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
LASTRA MAUREL, VANESSA	AVDA. JUAN CARLOS I, 14. 1º A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
LASTRA MAUREL, VANESSA	AVDA. JUAN CARLOS I, 14. 1º A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.180,72
IBAÑEZ SANCHEZ, Mª PILAR	C/ DOS DE MAYO, 11, 2º .	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ZINCHENKO, NADEZDA	PASEO DE CUELLAR, 55. LOCAL, 2.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
GARCIA DIAZ, MARIA TERESA	C/ MOMPEON MOTOS, 6. LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
VAL LORENTE, Mª ANGELES	C/ MAURICE RAVEL, 31, 1º D.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
DEL ROSARIO SALAS, SERGIO	C/ FRANCISCO FERRER, 17. 1º B.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	3.598,40
MONZON CAUDEVILLA, Mº PILAR	VIRGINIA WOLF, 5- 1º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
ASIN CHUECA, LUIS MARIANO	C/ DEL SOL, 16	SANTA ANASTASIA	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
DE MIGUEL DEL CORRAL, BLANCA	AVDA. JOSE ANSELMO CLAVE, 29-35	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CORTES JIMENEZ, MARIA CONSUELO	C/ LA TORRE 12 3º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
PEREZ PINTOR, SUSANA	ISLA DEL TESORO 13 BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CONCEICAO DA SILVA, LAUDIRENE	BOLONIA 20, 4ºIZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
SANGUESA GASCON, Mª TRINIDAD	CL. ALTA. 12	GALVE	TERUEL	0	0	4.560,74

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
GOMEZ NAVARRO, VERONICA	BO SAN BLAS, CL SERRERIA 4, 2º DCHA	TERUEL	TERUEL	0	0	7.000,00
DIAZ PALENZUELA, MARIA PILAR	RONDA DAMASO TORÁN Nº 56-A	TERUEL	TERUEL	0	0	7.000,00
BERTOLIN LINARES, ESTHER	CL LA DALIA Nº 7, 3º A	TERUEL	TERUEL	0	0	7.000,00
CISNEROS ROMANILLOS, MARTIN	C/ MONTEPERDIDO 1-3 CASA 9 URB. CRISALIDA	MARIA DE HUERVA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
GANUZA SAEZ DE HEREDIA, MARIA ELENA	C/ BATALLA DE LEPANTO, 15, 4º 4ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CHACON SANCHEZ, SALVADOR	C/ SAN JORGE, 22, ESCA. 3º. 1º C.	MUELA (LA)	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
BOLEA HERNANDEZ, MARIA SOFIA	C/ RAMON Y CAJAL, 20	REMOLINOS	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
CALVO ISLA, NURIA	C/ CONDE ARANDA, 124 ENT. IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	2.378,88
GOMEZ TAFALLA, ANA MARIA	AVDA. CESAR AUGUSTO 50 4º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.000,00
BENRAHOU, HAMID	C / SAN CRISTOBAL, 7	MUEL	ZARAGOZA	0	0	5.000,00
BURRIEL MALLEN, CRISTINA	CALLE CARRETERA, 5 1º IZQ	MARTIN DEL RIO	TERUEL	0	0	7.000,00
FOMENTO DE EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES (DECRETO 48/2004, DE 9 DE MARZO DEL GOBIERNO DE ARAGON)						
MAADAL GESTION SLL	C/ RAMON Y CAJAL, 15 3ºA	TERUEL	TERUEL	2	2	8.010,00
ENTRAMADOS IMO, S.L.	POL. INDUSTRIAL DE TIERZ, NAVE 10,2	TIERZ	HUESCA	3	2	11.000,00
AYTECMA S.L.L.	PG SAN VALERO, NAVE 1-B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	2	12.500,00
CESTRANS, S.L.L.	C/ TENIENTE ORTIZ DE ZARATE 13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	980
AYTECMA S.L.L.	PG SAN VALERO, NAVE 1-B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	5.500,00
ARAKITTCHEN CLEAN S.L.L.	CAMINO DE LAS TORRES 109 1ºD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	0	2.175,12
CARLOMAGNO ASISTENCIA S.L.L.	C/ ROMEA 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	2	7.869,35
ELECTROVISION LACASA, S.L.L.	PZ POETA MIGUEL HERNANDEZ, 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	1.303,29
COENZA S.C.L.	ALFONSO ZAPATER CERDAN, 21	ZARAGOZA	ZARAGOZA	14	0	30.000,00
PUY OLIVA, S. COOP.	C/ ATOCHA, 1	CASTEJON DE VALDEJASA	ZARAGOZA	4	2	11.000,00
INICIO 2000 S.COOP.	C/ ISABEL LA CATOLICA, 22.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	3	0	1.406,25
CGM SERVICIOS S. COOP.	PLAZA SALAMERO, Nº 14,1º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	56	0	3.157,75
ELECTROEJEA, S. COOP.	PG. VALDEFERRIN, PARCELA 96, NAVE B	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	10	0	8.142,08
FAMAMI, S.L.L.	C/ ZARAGOZA, 12 BAJOS	HUESCA	HUESCA	2	2	12.500,00
GESTRALO, S.COOP.ARAG.	POLIGONO INDUSTRIAL LA PAZ, CALLE BERLIN, 39	TERUEL	TERUEL	4	0	328,88
GESTRALO, S.COOP.ARAG.	POLIGONO INDUSTRIAL LA PAZ, CALLE BERLIN, 39	TERUEL	TERUEL	4	0	3.020,04
EL COCINERO ARREPENTIDO, S.L.L.	C/ JULIAN GALLEGO 40 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	3	12.000,00
CC CENTRO DE REMODELACION S.L.L.	FISCOSERVET CAMINO FILLAS 13 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	2	14.000,00
CC CENTRO DE REMODELACION S.L.L.	FISCOSERVET CAMINO FILLAS 13 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	2	10.000,00
CC CENTRO DE REMODELACION S.L.L.	FISCOSERVET CAMINO FILLAS 13 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	10.000,00
NICTE, S. COOP.	AV. SAN JUAN DE LA PEÑA 180	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	2	11.000,00
BINTANED RESTAURACION S.L.L.	AV. SALVADOR ALLENDE 15	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	2	12.500,00
FAMAMI, S.L.L.	C/ ZARAGOZA, 12 BAJOS	HUESCA	HUESCA	2	0	10.000,00
TANGO MODAS ESTAUN S.L.L.	AV. SANTA ISABEL 117 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	2	17.000,00
TANGO MODAS ESTAUN S.L.L.	AV. SANTA ISABEL 117 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	15.000,00
CESTRANS, S.L.L.	C/ TENIENTE ORTIZ DE ZARATE 13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	5.500,00
CARLOMAGNO ASISTENCIA S.L.L.	C/ ROMEA 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	2	17.000,00
REINDUSTRIALIZANDO, S. COOP.	C/ CONCHAS 6	RICLA	ZARAGOZA	3	3	22.500,00
ACEITUNAS Y ENCURTIDOS SARIÑENA S. COOP.	PARAJE LA SARDA, S/N	CHIPRANA	ZARAGOZA	3	0	3.554,97
EL COCINERO ARREPENTIDO, S.L.L.	C/ JULIAN GALLEGO 40 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	3	22.500,00
ADVANT PLUS, S.L.L.	LAGOS DE CORONAS, 8 3ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	89,84
BODAS DE CUENTO,S.L.L	SAN MIGUEL 1, 1º IZ. OF.B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	2.429,91
HY START SOCIEDAD COOPERATIVA	AVDA. ZARAGOZA 26, CASA 1	PINSEQUE	ZARAGOZA	3	2	12.500,00
KONIXPACK IBERICA S.L.L.	POL. LA NORIA SECTOR 7 13	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	2	2	11.000,00
KONIXPACK IBERICA S.L.L.	POL. LA NORIA SECTOR 7 13	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	2	0	10.000,00
ENTRAMADOS IMO, S.L.	POL. INDUSTRIAL DE TIERZ, NAVE 10,2	TIERZ	HUESCA	3	0	8.049,58
ENTRAMADOS IMO, S.L.	POL. INDUSTRIAL DE TIERZ, NAVE 10,2	TIERZ	HUESCA	3	3	10.000,00
S. COOP. LTDA. DE T. ASOCIADO LA BINACETENSE	CTRA. BINEFAR-BINACED, KM. 7,240	BINACED	HUESCA	73	3	21.000,00
YOUR AIR HANDLING SUPPLIER,S.L.L.	PLZA. EMPERADOR CARLOS 5	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	3.808,00
TIEBEL, SOCIEDAD COOPERATIVA	FRAY LUIS URBANO 27 LOCAL 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9	0	3.410,54
TIEBEL, SOCIEDAD COOPERATIVA	FRAY LUIS URBANO 27 LOCAL 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9	1	7.000,00
TIEBEL, SOCIEDAD COOPERATIVA	FRAY LUIS URBANO 27 LOCAL 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9	0	1.560,00
COMUSAT TELECOMUNICACIONES S.L.L.	CONCEPCION SAIZ DE OTERO, 23-25 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	0	12.521,19
FORUM ASESORAM Y PYTOS EMPRESARIALES, S.COOP.	AVDA. CESAR AUGUSTO 50, 1ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	0	9.433,00
EWE PILATES S.L.L.	C/ VERÓNICA 16 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	7.000,00
EWE PILATES S.L.L.	C/ VERÓNICA 16 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	6.185,35
VOCAL TEMPO S.COOP.	CECILIO NAVARRO 3 6ºD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	7	1	5.500,00
EL.LA LOLI VANESSA, S.L.L.	C/ SAN QUINTIN, 29	FRAGA	HUESCA	2	1	7.000,00
EL.LA LOLI VANESSA, S.L.L.	C/ SAN QUINTIN, 29	FRAGA	HUESCA	2	0	7.360,12

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
LOGISTICA DIAVAL, S.L.L.	CL ZARAGOZA, 6 2º C	BARBASTRO	HUESCA	2	1	7.000,00
TALLERES LOPEZ 2010, S.L.L.	PNO.IND.LOS LEONES, SECTOR 17, PARC.H, NAVE 2	PINSEQUE	ZARAGOZA	3	0	14.462,57
REINDUSTRIALIZANDO, S. COOP.	C/ CONCHAS 6	RICLA	ZARAGOZA	3	0	9.000,00
REINDUSTRIALIZANDO, S. COOP.	C/ CONCHAS 6	RICLA	ZARAGOZA	3	3	12.000,00
G&B CONSULTORES S.L.L.	CORONA DE ARAGON 25-27	ZARAGOZA	ZARAGOZA	16	0	8.000,00
YOUR AIR HANDLING SUPPLIER,S.L.L.	PLZA. EMPERADOR CARLOS 5	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	3	16.500,00
TANGO MODAS ESTAUN S.L.L.	AV. SANTA ISABEL 117 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	15.000,00
EUROCAMION TALLERES Y RECAMBIOS S. COOP.	C/ ALGASCAR 27	HUESCA	HUESCA	14	1	5.500,00
GRUPO PORTFOLIO CONSULTING LABS, S.L.L	C/ SANCLEMENTE 25, 4º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	2.468,65
AYTECMA S.L.L.	PG SAN VALERO, NAVE 1-B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	15.000,00
EL COCINERO ARREPENTIDO, S.L.L.	C/ JULIAN GALLEGO 40 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	14.000,00
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO						
MAGNOLIA, SCDAD. COOP. LTDA.	ISLA FUERTEVENTURA, 2 - 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	2.849,88
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO OLIVER, S.L.	CTRA. DE MADRID, KM. 316	ZARAGOZA	ZARAGOZA	136	0	84.925,40
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO OLIVER, S.L.	CTRA. DE MADRID, KM. 316	ZARAGOZA	ZARAGOZA	136	0	62.076,40
JARDINES DEL REY FERNANDO, S.L.	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	0	2.113,66
FUNDACION CARMEN FERNANDEZ CESPEDES C.E.	C/ SAN CRISTOBAL, 4 (Bº SAN GREGORIO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	0	4.195,66
URVINA INTEGRACION, S.L.	POLÍGONO LAS VÍAS, NAVE 27	PINSEQUE	ZARAGOZA	13	0	9.457,89
MANIPULADOS MONTEVEDADO, S.L.	CARRETERA DE SARIÑENA, S/N	VILLAMAYOR DE GALLEGO	ZARAGOZA	28	0	13.437,96
REY ARDID, S.L.	C/ GUILLÉN DE CASTRO, 2-4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	3.699,31
MAGNOLIA, SCDAD. COOP. LTDA.	ISLA FUERTEVENTURA, 2 - 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	2.849,88
ADOINTEGRA, S.L.	C/ ARNAL CAVERO, 22 BAJO	HUESCA	HUESCA	14	0	18.168,12
CTRO DE DESCONTAMINACI. Y TRATAMIENTO HUESCA, S.L.	C/ ALMUDEVAR, 22	HUESCA	HUESCA	1	0	1.583,26
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIAL DEFICIENTES PSIQUICOS (ATADES)	CTRA. DE JACA, S/N	HUESCA	HUESCA	43	0	19.743,32
SERVICIOS PARQUE DELICIAS, S.L.	AVENIDA DUQUESA VILLAHERMOSA, 66	ZARAGOZA	ZARAGOZA	19	0	9.251,38
INSTITUTO DE RESTAURACION DEL MAESTRAZGO, S.L.	C/ DEL CASTILLO, 15	MOLINOS	TERUEL	1	0	474,98
JARDINERIA DEL VALLE DE BENASQUE, S.L.	C/ AFUERAS, S/N	SESUE	HUESCA	5	0	1.998,86
PROYECTO OMNIUM INTEGRACION LABORAL, S.L.	C/ DOCTOR CASAS, 16 3º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.108,28
PROYECTO OMNIUM INTEGRACION LABORAL, S.L.	C/ DOCTOR CASAS, 16 3º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.440,76
PROYECTO OMNIUM INTEGRACION LABORAL, S.L.	C/ DOCTOR CASAS, 16 3º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	1.662,42
JARDINES DEL REY FERNANDO, S.L.	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	0	2.256,15
LOGISTICA SOCIAL, S.L.	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	5.264,33
INSERTARE, S.L.	C/ JOAQUÍN COSTA, 33, 1º	MONZON	HUESCA	8	0	2.849,84
INSERTARE, S.L.	C/ JOAQUÍN COSTA, 33, 1º	MONZON	HUESCA	8	0	2.849,84
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ARAGON, S.L.	C/ LA VICTORIA, 19, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	29	0	55.879,18
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ARAGON, S.L.	C/ LA VICTORIA, 19, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	29	0	52.354,70
CIERZO GESTION, S.L.	RESIDENCIAL PARAISO, LOCAL 60	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	4.313,05
INTEGRACION LABORAL ARCADIA, S.L.	PLAZA DE SAN ANTONIO, 9 1º D	HUESCA	HUESCA	43	0	21.553,00
KEPAR ELECTRONICA 2, S.L.	POLIG. MALPICA, C/ SAUCE, S/N	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	14	0	6.076,26
FLORES NARVONA, S.L.	POLIGONO EL SACO, NAVE 21	ALFAJARIN	ZARAGOZA	5	0	1.306,19
JOYERIA GALLEGO, S. L.	CTRA. HUESCA KM. 11	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	1	0	554,14
ANETO, SCDAD. COOP. LTDA.	CTRA. LOGROÑO, KM. 6.600 POLIG. EL PORTAZGO 71	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	18.178,56
ARAGONESA DE ALTA FRECUENCIA, S.L.	C/ MAS DE LAS MATAS, 1 (EDIFICIO UTRILLO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	3.463,38
PROTEC & MARTI, S.L.	C/ SANTA EULALIA DEL CAMPO, 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	7	0	3.140,13
FUNDACION DFA	C/ JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	180	0	86.381,89
ZARAGOZA PARKINGS, S.L.	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	54	0	43.455,42
G.P.-7, S.L.	JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	949,96
FUNDACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE ESPAÑA	JOSÉ LUIS POMARÓN 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	5.288,11
SISTEMAS INTEGRALES SANITARIOS, S.A.	POLIG. INDUS. EL VEDADILLO	OSERA DE EBRO	ZARAGOZA	7	0	8.222,37
EMARAGON, S. L. U.	ISLA GRACIOSA 7, BAJOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	3.324,84
EMARAGON, S. L. U.	ISLA GRACIOSA 7, BAJOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	3.324,84
CALATAYUD INTEGRACION SOCIAL S.L.	BALTASAR GRACIÁN Nº 10	CALATAYUD	ZARAGOZA	3	0	1.424,94
NOVO REHUM, SL	CNO. DE LAS VENTAS S/N	VILLAMAYOR	ZARAGOZA	17	0	6.990,81
URVINA INTEGRACION, S.L.	POLÍGONO LAS VÍAS, NAVE 27	PINSEQUE	ZARAGOZA	13	0	7.857,22
CUMI UTRILLAS, S.L.	POLIGONO SANTA BARBARA, 18	UTRILLAS	TERUEL	10	0	5.208,94
ENVASADO BOLSKAN - CORREAS, S.L.	POLIGONO COGULLADA, C/ B-3, NAVE 5-6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	24	0	12.228,02
LOGISTICA BOLSKAN-CORREAS	AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 93	HUESCA	HUESCA	13	0	9.766,72
CESERPI, S.L.	CAMINO DE LOS MOLINOS, 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	15	0	10.393,30
BARBASTRO SOCIAL, LAVANDERIA Y LIMPIEZA, S.L.	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1	BARBASTRO	HUESCA	7	0	7.040,27
ARAGONDISC CASPE, S.L.	ISABEL LA CATÓLICA, 5	CASPE	ZARAGOZA	3	0	2.018,66
STYLEPACK, S.L.	C/CASTILLO DE CAPUA, NAVE 10 (POLÍGONO PLAZA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	0	13.776,37

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
INNOVACION EN SISTEMAS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION, S.L.	C/ MONASTERIOS DE LAS HUELGAS, 23, OFICINA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	0	11.925,85
ARAPACK, S.L.	POL.IND. ALC. CABALLERO C/MN D LAS HUELGAS 23 NV 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	0	8.253,84
INTEGRA TERUEL S.L.U.	NICANOR VILLALTA, S/N	TERUEL	TERUEL	6	0	2.968,61
IMPULSATE CENTRO ESPEPCIAL DE EMPLEO SL	ENEBROS 74 - 2º	TERUEL	TERUEL	1	0	4.274,82
TAMODI EL BURGO, S.L.	C/ CUADRON DE LA FUENTE, S/N	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	8	0	4.433,15
SERVIDOWN, S.L.(GRANJA ESCUELA "LA SABINA")	AVENIDA DE LOS DANZANTES, 24	HUESCA	HUESCA	4	0	1.899,92
CUMI UTRILLAS, S.L.	POLIGONO SANTA BARBARA, 18	UTRILLAS	TERUEL	10	0	5.224,78
INTEGRACION LABORAL DE DISCAPACITADOS CAMPO DE BORJA, S.L.	C/ ZARAGOZA, 16	AGON	ZARAGOZA	5	0	3.324,84
CUMI UTRILLAS, S.L.	POLIGONO SANTA BARBARA, 18	UTRILLAS	TERUEL	10	0	5.024,17
DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACION	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	126	0	60.767,01
SOMONTANO SOCIAL, S.L.	AVENIDA DE NAVARRA, 1 2º B	BARBASTRO	HUESCA	20	0	66.704,50
ARAGONDISC CASPE, S.L.	ISABEL LA CATÓLICA, 5	CASPE	ZARAGOZA	3	0	1.187,45
INTEGRA TERUEL S.L.U.	NICANOR VILLALTA, S/N	TERUEL	TERUEL	6	0	2.719,25
ARAGONDISC CASPE, S.L.	ISABEL LA CATÓLICA, 5	CASPE	ZARAGOZA	3	0	1.465,79
ARAGONDISC CASPE, S.L.	ISABEL LA CATÓLICA, 5	CASPE	ZARAGOZA	3	0	1.872,21
ARAGONDISC CASPE, S.L.	ISABEL LA CATÓLICA, 5	CASPE	ZARAGOZA	3	0	1.911,79
ARAGONDISC CASPE, S.L.	ISABEL LA CATÓLICA, 5	CASPE	ZARAGOZA	3	0	1.320,76
ARAGONDISC CASPE, S.L.	ISABEL LA CATÓLICA, 5	CASPE	ZARAGOZA	3	0	2.029,58
ARAGONDISC CASPE, S.L.	ISABEL LA CATÓLICA, 5	CASPE	ZARAGOZA	3	0	2.200,73
ARAGONDISC CASPE, S.L.	ISABEL LA CATÓLICA, 5	CASPE	ZARAGOZA	3	0	2.018,66
G.P.-7, S.L.	JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	949,96
ARAGONDISC CASPE, S.L.	ISABEL LA CATÓLICA, 5	CASPE	ZARAGOZA	3	0	2.018,66
SOMONTANO SOCIAL, S.L.	AVENIDA DE NAVARRA, 1 2º B	BARBASTRO	HUESCA	20	0	72.231,72
INTEGRACION LABORAL BAJO ARAGON, S.L.	CAMINO DE LA ESTANCA, 14	ALCAÑIZ	TERUEL	7	0	4.391,04
GESTION ASISTENCIAL ARAGONESA, S. L.	JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	28	0	15.203,31
ARAGONESA DE ALTA FRECUENCIA, S.L.	C/ MAS DE LAS MATAS, 1 (EDIFICIO UTRILLO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	0	3.487,82
PROTEC & MARTI, S.L.	C/ SANTA EULALIA DEL CAMPO, 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	7	0	3.186,31
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ARAGON, S.L.	C/ LA VICTORIA, 19, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	29	0	58.425,91
BOLSKAN GESTION SLU	PEDRO ARNAL CAVERO, 22, BAJOS	HUESCA	HUESCA	0	0	6.372,61
UMBELA, S. COOP.LTDA.	AVDA. PABLO RUIZ PICASSO, 27 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	38	0	22.648,61
CUMI UTRILLAS, S.L.	POLIGONO SANTA BARBARA, 18	UTRILLAS	TERUEL	10	0	4.749,80
IMPULSATE CENTRO ESPEPCIAL DE EMPLEO SL	ENEBROS 74 - 2º	TERUEL	TERUEL	1	0	4.274,82
TAMODI EL BURGO, S.L.	C/ CUADRON DE LA FUENTE, S/N	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	8	0	4.844,77
CALATAYUD INTEGRACION SOCIAL S.L.	BALTASAR GRACIÁN Nº 10	CALATAYUD	ZARAGOZA	3	0	1.424,94
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO OLIVER, S.L.	CTRA. DE MADRID, KM. 316	ZARAGOZA	ZARAGOZA	136	0	72.538,30
FUNDACION DFA	C/ JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	178	0	86.935,83
ZARAGOZA PARKINGS, S.L.	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	53	0	43.830,01
FUNDACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE ESPAÑA	JOSÉ LUIS POMARÓN 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	5.208,94
DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACION	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	127	0	59.540,67
GESTION ASISTENCIAL ARAGONESA, S. L.	JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	28	0	14.918,32
INTEGRACION LABORAL DE DISCAPACITADOS CAMPO DE BORJA, S.L.	C/ ZARAGOZA, 16	AGON	ZARAGOZA	5	0	2.992,36
CALATAYUD INTEGRACION SOCIAL S.L.	BALTASAR GRACIÁN Nº 10	CALATAYUD	ZARAGOZA	3	0	1.424,94
ADISLAF	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	46	0	21.131,48
MINUEVAL, S.L.	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	25	0	11.163,10
SERVIDOWN, S.L.(GRANJA ESCUELA "LA SABINA")	AVENIDA DE LOS DANZANTES, 24	HUESCA	HUESCA	4	0	1.899,92
SERVIDOWN, S.L.(GRANJA ESCUELA "LA SABINA")	AVENIDA DE LOS DANZANTES, 24	HUESCA	HUESCA	4	0	1.899,92
FUNDACION CARMEN FERNANDEZ CESPEDES C.E.	C/ SAN CRISTOBAL, 4 (Bº SAN GREGORIO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	0	4.397,51
MAGNOLIA, SCDAD. COOP. LTDA.	ISLA FUERTEVENTURA, 2 - 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	2.849,88
CESERPI, S.L.	CAMINO DE LOS MOLINOS, 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	15	0	8.916,93
INNOVACION EN SISTEMAS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION, S.L.	C/ MONASTERIOS DE LAS HUELGAS, 23, OFICINA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	0	7.073,82
INTEGRACION LABORAL BAJO ARAGON, S.L.	CAMINO DE LA ESTANCA, 14	ALCAÑIZ	TERUEL	7	0	4.333,91
JARDINES DEL REY FERNANDO, S.L.	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	0	2.304,82
CESERPI, S.L.	CAMINO DE LOS MOLINOS, 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	15	0	10.220,74
INNOVACION EN SISTEMAS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION, S.L.	C/ MONASTERIOS DE LAS HUELGAS, 23, OFICINA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	0	13.214,36
ARAPACK, S.L.	POL.IND. ALC. CABALLERO C/MN D LAS HUELGAS 23 NV 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	0	8.883,95
CALATAYUD INTEGRACION SOCIAL S.L.	BALTASAR GRACIÁN Nº 10	CALATAYUD	ZARAGOZA	3	0	1.424,94
ADISLAF	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	46	0	19.062,52
MINUEVAL, S.L.	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	25	0	11.470,75
SISTEMAS INTEGRALES SANITARIOS, S.A.	POLIG. INDUS. EL VEDADILLO	OSERA DE EBRO	ZARAGOZA	7	0	8.240,89

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
SISTEMAS INTEGRALES SANITARIOS, S.A.	POLIG. INDUS. EL VEDADILLO	OSERA DE EBRO	ZARAGOZA	7	0	7.657,44
FUNDACION CARMEN FERNANDEZ CESPEDES C.E.	C/ SAN CRISTOBAL, 4 (Bº SAN GREGORIO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	0	4.749,80
INSERTARE, S.L.	C/ JOAQUÍN COSTA, 33, 1º	MONZON	HUESCA	8	0	2.766,72
ADOINTEGRA, S.L.	C/ ARNAL CAVERO, 22 BAJO	HUESCA	HUESCA	14	0	5.169,68
ARAGONESA DE ALTA FRECUENCIA, S.L.	C/ MAS DE LAS MATAS, 1 (EDIFICIO UTRILLO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	3.278,66
SOMONTANO SOCIAL, S.L.	AVENIDA DE NAVARRA, 1 2º B	BARBASTRO	HUESCA	20	3	27.411,19
SOMONTANO SOCIAL, S.L.	AVENIDA DE NAVARRA, 1 2º B	BARBASTRO	HUESCA	19	1	8.196,62
PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A.	C/ JULIAN SANZ IBÁÑEZ, 42 BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	14	0	10.296,66
SOMONTANO SOCIAL, S.L.	AVENIDA DE NAVARRA, 1 2º B	BARBASTRO	HUESCA	20	0	74.308,53
SOMONTANO SOCIAL, S.L.	AVENIDA DE NAVARRA, 1 2º B	BARBASTRO	HUESCA	20	0	61.498,97
UMBELA, S. COOP.LTDA.	AVDA. PABLO RUIZ PICASSO, 27 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	38	0	24.040,48
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO OLIVER, S.L.	CTRA. DE MADRID, KM. 316	ZARAGOZA	ZARAGOZA	137	0	71.356,47
SCHINDLER 24, S.L.	PZ BELTRAN MARTINEZ, 1, 4ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	20	0	9.507,51
SCHINDLER 24, S.L.	PZ BELTRAN MARTINEZ, 1, 4ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	20	0	9.412,50
SCHINDLER 24, S.L.	PZ BELTRAN MARTINEZ, 1, 4ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	20	0	9.539,17
KEPAR ELECTRONICA 2, S.L.	POLIG. MALPICA, C/ SAUCE, S/N	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	14	0	6.652,88
URVINA INTEGRACION, S.L.	POLÍGONO LAS VÍAS, NAVE 27	PINSEQUE	ZARAGOZA	13	0	8.748,48
URVINA INTEGRACION, S.L.	POLÍGONO LAS VÍAS, NAVE 27	PINSEQUE	ZARAGOZA	12	0	9.712,45
SERVIDOWN, S.L.(GRANJA ESCUELA "LA SABINA")	AVENIDA DE LOS DANZANTES, 24	HUESCA	HUESCA	4	0	1.899,92
EL CIERZO Y LA RETAMA, S. L.	C/ MOLINO BAJO, S. N.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	9	0	3.179,36
SISTEMAS INTEGRALES SANITARIOS, S.A.	POLIG. INDUS. EL VEDADILLO	OSERA DE EBRO	ZARAGOZA	7	0	8.573,39
INSTITUTO DE RESTAURACION DEL MAESTRAZGO, S.L.	C/ DEL CASTILLO, 15	MOLINOS	TERUEL	1	0	490,81
MAGNOLIA, SCDAD. COOP. LTDA.	ISLA FUERTEVENTURA, 2 - 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	2.849,88
CIERZO GESTION, S.L.	RESIDENCIAL PARAISO, LOCAL 60	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	4.884,24
INTEGRACION LABORAL ARCADIA, S.L.	PLAZA DE SAN ANTONIO, 9 1º D	HUESCA	HUESCA	43	0	20.761,36
KEPAR ELECTRONICA 2, S.L.	POLIG. MALPICA, C/ SAUCE, S/N	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	14	0	6.982,16
FLORES NARVONA, S.L.	POLIGONO EL SACO, NAVE 21	ALFAJARIN	ZARAGOZA	5	0	1.527,84
JOYERIA GALLEGO, S. L.	CTRA. HUESCA KM. 11	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	1	0	569,97
NOVO REHUM, SL	CNO. DE LAS VENTAS S/N	VILLAMAYOR	ZARAGOZA	17	0	6.793,58
MANIPULADOS MONTEVEDADO, S.L.	CARRETERA DE SARIÑENA, S/N	VILLAMAYOR DE GALLEGO	ZARAGOZA	28	0	14.466,21
REY ARDID, S.L.	C/ GUILLÉN DE CASTRO, 2-4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	3.480,91
ADISLAF	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	46	0	20.249,97
MINUEVAL, S.L.	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	25	0	12.278,21
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO OLIVER, S.L.	CTRA. DE MADRID, KM. 316	ZARAGOZA	ZARAGOZA	136	0	73.604,35
AZU 2009 NEWEX S L U	C/ CONCEPCIÓN SAIZ DE OTERO, 13, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	3.062,33
NATURALMENTE SOCIAL RECIKLA, S.L.	C/SISALLO, NAVE 2- POL. EMPRESARIUM	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	12	0	5.699,76
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ARAGON, S.L.	C/ LA VICTORIA, 19, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	28	0	56.906,32
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ARAGON, S.L.	C/ LA VICTORIA, 19, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	28	0	58.666,73
JARDINES DEL REY FERNANDO, S.L.	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	0	2.256,15
LOGISTICA SOCIAL, S.L.	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	5.116,56
MAS QUE DXT ARAGON, S.L.	C/ JOSE PELLICER, 30 - LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	1.141,80
FUNDACION DFA	C/ JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	178	0	90.375,25
ZARAGOZA PARKINGS, S.L.	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	53	0	44.525,86
G.P.-7, S.L.	JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	0	949,96
FUNDACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE ESPAÑA	JOSÉ LUIS POMARÓN 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	4.749,80
DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACION	C/ JOSE LUIS POMARON, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	127	0	59.289,86
GESTION ASISTENCIAL ARAGONESA, S. L.	JOSÉ LUIS POMARÓN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	28	0	15.288,79
AZU 2009 NEWEX S L U	C/ CONCEPCIÓN SAIZ DE OTERO, 13, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	2.950,66
ENVASADO BOLSKAN - CORREAS, S.L.	POLIGONO COGULLADA, C/ B-3, NAVE 5-6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	24	0	12.542,04
LOGISTICA BOLSKAN-CORREAS	AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 93	HUESCA	HUESCA	13	0	9.766,72
ADOINTEGRA, S.L.	C/ ARNAL CAVERO, 22 BAJO	HUESCA	HUESCA	14	0	17.092,21
CTRO DE DESCONTAMINACI. Y TRATAMIENTO HUESCA, S.L.	C/ ALMUDEVAR, 22	HUESCA	HUESCA	1	0	1.583,26
BOLSKAN GESTION SLU	PEDRO ARNAL CAVERO, 22, BAJOS	HUESCA	HUESCA	0	0	6.224,84
CESERPI, S.L.	CAMINO DE LOS MOLINOS, 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	15	0	10.070,98
INNOVACION EN SISTEMAS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION, S.L.	C/ MONASTERIOS DE LAS HUELGAS, 23, OFICINA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	0	12.151,41
ARAPACK, S.L.	POL.IND. ALC. CABALLERO C/MN D LAS HUELGAS 23 NV 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	0	6.680,26
JARDINERIA DEL VALLE DE BENASQUE, S.L.	C/ AFUERAS, S/N	SESUE	HUESCA	4	0	1.998,86
SERVICIOS PARQUE DELICIAS, S.L.	AVENIDA DUQUESA VILLAHERMOSA, 66	ZARAGOZA	ZARAGOZA	19	0	9.457,33
URVINA INTEGRACION, S.L.	POLÍGONO LAS VÍAS, NAVE 27	PINSEQUE	ZARAGOZA	12	0	8.751,12
FUNDACION CARMEN FERNANDEZ CESPEDES C.E.	C/ SAN CRISTOBAL, 4 (Bº SAN GREGORIO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	0	4.084,83

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
ADISLAF	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	46	0	21.215,77
MINUEVAL, S.L.	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	26	0	12.038,09
STYLEPACK, S.L.	C/CASTILLO DE CAPUA, NAVE 10 (POLÍGONO PLAZA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	0	13.623,44
ANETO, SCDAD. COOP. LTDA.	CTRA. LOGROÑO, KM. 6.600 POLIG. EL PORTAZGO 71	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	19.486,35
PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A.	C/ JULIAN SANZ IBÁÑEZ, 42 BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	12	0	10.099,93
ANETO, SCDAD. COOP. LTDA.	CTRA. LOGROÑO, KM. 6.600 POLIG. EL PORTAZGO 71	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	18.433,09
ARAGONESA DE ALTA FRECUENCIA, S.L.	C/ MAS DE LAS MATAS, 1 (EDIFICIO UTRILLO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	0	3.219,48
IMPULSATE CENTRO ESPEPCIAL DE EMPLEO SL	ENEBROS 74 - 2º	TERUEL	TERUEL	1	0	4.274,82
TAMODI EL BURGO, S.L.	C/ CUADRON DE LA FUENTE, S/N	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	8	0	4.831,78
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIAL DEFICIENTES PSIQUICOS (ATADES)	CTRA. DE JACA, S/N	HUESCA	HUESCA	43	0	19.247,29
INTEGRACION LABORAL BAJO ARAGON, S.L.	CAMINO DE LA ESTANCA, 14	ALCAÑIZ	TERUEL	7	0	4.268,56
BARBASTRO SOCIAL, LAVANDERIA Y LIMPIEZA, S.L.	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1	BARBASTRO	HUESCA	7	0	7.004,68
UMBELA, S. COOP.LTDA.	AVDA. PABLO RUIZ PICASSO, 27 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	38	0	23.384,55
GUPOST ZARAGOZA, S. L.	C/ BURSAO, Nº 4 -EDIF. URVINA-NAVE 11-12, PLA-ZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	0	1.117,46
COLABORACIÓN CON CORPORACIONES LOCALES (ORDEN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2004 DEL DEP. DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO)						
AYUNTAMIENTO DE AGÜERO	SAN JAIME, 1	AGÜERO	HUESCA	0	0	7.104,96
AYUNTAMIENTO DE TIERZ	C/ BAJA, 17	TIERZ	HUESCA	0	0	11.141,48
MANCOMUNIDAD BAJO GALLEGO	PLAZA ESPAÑA, 3-5	ZUERA	ZARAGOZA	0	0	17.970,21
AYUNTAMIENTO DE CUBEL	PLAZA, S/N	CUBEL	ZARAGOZA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE LUCENA DE JALON	SAN ANTONIO 1	LUCENA DE JALON	ZARAGOZA	0	0	6.017,96
AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA	PLAZA ESPAÑA, 1	SAN ESTEBAN DE LITERA	HUESCA	0	0	2.500,00
AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE SANTA CRUZ	PLAZA MAYOR 1	PUEYO DE SANTA CRUZ	HUESCA	0	0	5.400,68
AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA	PLAZA CONSTITUCION 1	PEÑALBA	HUESCA	0	0	4.411,31
AYUNTAMIENTO DE LUESIA	PLAZA DE LA VILLA, Nº 1	LUESIA	ZARAGOZA	0	0	10.000,00
AYUNTAMIENTO DE LUESIA	PLAZA DE LA VILLA, Nº 1	LUESIA	ZARAGOZA	0	0	2.000,00
AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	AVENIDA COSCULLUELA, 1	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	35.264,39
AYUNTAMIENTO DE FRASNO (EL)	PZA. CONSTITUCION 2	FRASNO (EL)	ZARAGOZA	0	0	5.704,51
AYUNTAMIENTO DE BIESCAS	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1	BIESCAS	HUESCA	0	0	4.456,98
COMARCA ALTO GALLEGO	C/ SECORÚN 35	SABIÑANIGO	HUESCA	0	0	56.019,84
AYUNTAMIENTO DE GELSA	PLAZA MAYOR, 1	GELSA	ZARAGOZA	0	0	24.047,10
AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE SAN JOSE	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1	BELMONTE DE SAN JOSE	TERUEL	0	0	8.219,97
AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA DE JACA	CARRETERA TARRAGONA-SAN SEBASTIÁN	PUENTE LA REINA DE JACA	HUESCA	0	0	8.973,04
AYUNTAMIENTO DE SALILLAS DE JALON	ARAGÓN Nº 27	SALILLAS DE JALON	ZARAGOZA	0	0	5.761,88
AYUNTAMIENTO DE MALLEN	PLAZA ESPAÑA, 1	MALLEN	ZARAGOZA	0	0	23.000,00
AYUNTAMIENTO DE ILLUECA	PLAZA ESPAÑA, 11	ILLUECA	ZARAGOZA	0	0	45.000,00
AYUNTAMIENTO DE RICLA	PLAZA DE ESPAÑA 1	RICLA	ZARAGOZA	0	0	29.922,90
AYUNTAMIENTO DE USED	PLAZA ESPAÑA 2	USED	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE BURGO DE EBRO (EL)	CALLE MAYOR Nº 107	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	0	0	3.475,20
AYUNTAMIENTO DE BISCARRUES	PLAZA MAYOR, S/N	BISCARRUES	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE BORAU	PLAZA BAJA, S/N	BORAU	HUESCA	0	0	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUA	ESCUELAS, S/N	VILLANUA	HUESCA	0	0	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALMUNIA DE SAN JUAN	PLAZA AGONAC 1	ALMUNIA DE SAN JUAN	HUESCA	0	0	8.199,81
AYUNTAMIENTO DE ALMUNIA DE SAN JUAN	PLAZA AGONAC 1	ALMUNIA DE SAN JUAN	HUESCA	0	0	8.040,40
AYUNTAMIENTO DE SEDILES	DARÍO PÉREZ, 10	SEDILES	ZARAGOZA	0	0	8.135,69
COMARCA DE LA JACETANIA	C/. FERROCARRIL S/N	JACA	HUESCA	0	0	20.474,76
COMARCA DE LA JACETANIA	C/. FERROCARRIL S/N	JACA	HUESCA	0	0	9.620,14
AYUNTAMIENTO DE ZAIDIN	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 1	ZAIDIN	HUESCA	0	0	5.204,88
AYUNTAMIENTO DE PINTANOS (LOS)	MAYOR, 1	PINTANOS (LOS)	ZARAGOZA	0	0	5.435,29
AYUNTAMIENTO DE FONZ	PLAZA MAYOR, 3	FONZ	HUESCA	0	0	12.712,24
AYUNTAMIENTO DE FONZ	PLAZA MAYOR, 3	FONZ	HUESCA	0	0	2.122,03
AYUNTAMIENTO DE BENASQUE	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1	BENASQUE	HUESCA	0	0	7.141,88
AYUNTAMIENTO DE CASTIELLO DE JACA	PZA. SAN MARTIN 5	CASTIELLO DE JACA	HUESCA	0	0	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE SADABA	PZ. ARAGÓN, 1	SADABA	ZARAGOZA	0	0	10.293,92
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MONCAYO	MAYOR, Nº 53	SANTA CRUZ DE MONCAYO	ZARAGOZA	0	0	8.957,07
AYUNTAMIENTO DE ZUERA	PLAZA ESPAÑA, 3	ZUERA	ZARAGOZA	0	0	7.929,39
AYUNTAMIENTO DE CALATORAO	PLAZA ESPAÑA, 1	CALATORAO	ZARAGOZA	0	0	33.183,27
AYUNTAMIENTO DE NOMBREVILLA	PLAZA, S/N	NOMBREVILLA	ZARAGOZA	0	0	8.823,49
AYUNTAMIENTO DE LECHON	MAYOR, 9	LECHON	ZARAGOZA	0	0	8.823,49
AYUNTAMIENTO DE ROMANOS	PLAZA MAYOR, S/N	ROMANOS	ZARAGOZA	0	0	8.823,49
AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE LA RIBERA	MAYOR, 1	PARACUELLOS DE LA RIBERA	ZARAGOZA	0	0	5.895,36

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
AYUNTAMIENTO DE MALON	PLAZA ESPAÑA, S/N	MALON	ZARAGOZA	0	0	6.726,90
AYUNTAMIENTO DE MALON	PLAZA ESPAÑA, S/N	MALON	ZARAGOZA	0	0	5.273,10
AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL	PLAZA CONSTITUCIÓN, 7	BERBEGAL	HUESCA	0	0	5.523,86
AYUNTAMIENTO DE BURBAGUENA	C/MAYOR Nº 3	BURBAGUENA	TERUEL	0	0	6.261,75
AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE	PLAZA ESPAÑA, 1	PINSEQUE	ZARAGOZA	0	0	27.585,00
COMARCA DE CAMPO DE CARIÑENA	AVDA. GOYA, Nº 23	CARIÑENA	ZARAGOZA	0	0	16.332,50
COMARCA BAJO ARAGON-CASPE	PLAZA COMPROMISO Nº 8-9	CASPE	ZARAGOZA	0	0	45.125,88
COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO	AVDA. CONSTITUCION, 16	QUINTO	ZARAGOZA	0	0	23.633,83
AYUNTAMIENTO DE ONTIÑENA	PLAZA MAYOR, 1	ONTIÑENA	HUESCA	0	0	2.889,92
AYUNTAMIENTO DE MONZON	PLAZA MAYOR, 4	MONZON	HUESCA	0	0	31.068,54
AYUNTAMIENTO DE MONZON	PLAZA MAYOR, 4	MONZON	HUESCA	0	0	31.068,54
AYUNTAMIENTO DE CAPDESASO	HUERTA, S/N	CAPDESASO	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE NOVALES	HORNO, 1	NOVALES	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	PLAZA ESPAÑA, 1	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	0	0	32.123,52
AYUNTAMIENTO DE ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	PLAZA ESPAÑA, 1	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	0	0	9.156,78
COMARCA DE CINCO VILLAS	AV COSCULLUELA 1	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	41.299,72
COMARCA DE CINCO VILLAS	AV COSCULLUELA 1	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	11.799,92
AYUNTAMIENTO DE TARDIENTA	PLAZA ESPAÑA, 1	TARDIENTA	HUESCA	0	0	11.660,08
AYUNTAMIENTO DE ALMUDEVAR	MAYOR, 64	ALMUDEVAR	HUESCA	0	0	30.857,12
AYUNTAMIENTO DE ALMUDEVAR	MAYOR, 64	ALMUDEVAR	HUESCA	0	0	13.499,99
AYUNTAMIENTO DE BALLOBAR	PLAZA MAYOR, 1	BALLOBAR	HUESCA	0	0	17.400,00
AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE	PLAZA MAYOR, 1	AINSA-SOBRARBE	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE	PLAZA MAYOR, 1	AINSA-SOBRARBE	HUESCA	0	0	15.927,00
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO	PLAZA CONDE XIQUENA, 1	VALLE DE HECHO	HUESCA	0	0	7.170,80
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO	PLAZA CONDE XIQUENA, 1	VALLE DE HECHO	HUESCA	0	0	10.828,00
AYUNTAMIENTO DE ALBELDA	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1	ALBELDA	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE ANSO	PLAZA DOMINGO MIRAL, 1	ANSO	HUESCA	0	0	3.875,43
AYUNTAMIENTO DE ZUERA	PLAZA ESPAÑA, 3	ZUERA	ZARAGOZA	0	0	51.347,24
AYUNTAMIENTO DE PLAN	PLAZA MAYOR, 1	PLAN	HUESCA	0	0	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA	SAN MIGUEL, 27	PANTICOSA	HUESCA	0	0	4.887,00
AYUNTAMIENTO DE SAHUN	PLAZA MAYOR, 1	SAHUN	HUESCA	0	0	7.513,47
AYUNTAMIENTO DE CODOS	BARRIO ALTO, S/N	CODOS	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
MANCOMUNIDAD VALLE DE CHISTAU	PLAZA MAYOR	PLAN	HUESCA	0	0	3.573,40
COMARCA DE LA RIBAGORZA	PLAZA COMPAÑÍA, 1	GRAUS	HUESCA	0	0	30.000,00
AYUNTAMIENTO DE NONASPE	HUCHE, S/N	NONASPE	ZARAGOZA	0	0	25.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALBORGE	PLAZA ESPAÑA, 3	ALBORGE	ZARAGOZA	0	0	8.813,66
AYUNTAMIENTO DE NUEZ DE EBRO	PLAZA ESPAÑA, 1	NUEZ DE EBRO	ZARAGOZA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE UNCASTILLO	PLAZA DE LA VILLA, 22	UNCASTILLO	ZARAGOZA	0	0	6.279,84
AYUNTAMIENTO DE PERDIGUERA	PLAZA ESPAÑA, 1	PERDIGUERA	ZARAGOZA	0	0	17.404,97
AYUNTAMIENTO DE PASTRIZ	PLAZA ESPAÑA, 2	PASTRIZ	ZARAGOZA	0	0	24.536,27
AYUNTAMIENTO DE QUINTO	PLAZA ESPAÑA, 1	QUINTO	ZARAGOZA	0	0	17.774,05
AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE SOS	AVDA. EL RAL, Nº 41	CASTEJON DE SOS	HUESCA	0	0	6.391,40
AYUNTAMIENTO DE CHIPRANA	LA VIRGEN, 19	CHIPRANA	ZARAGOZA	0	0	6.357,10
AYUNTAMIENTO DE MEQUINENZA	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1	MEQUINENZA	ZARAGOZA	0	0	15.194,20
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DE JARQUE	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO	HINOJOSA DE JARQUE	TERUEL	0	0	5.915,12
AYUNTAMIENTO DE OLBA	EL MASICO	OLBA	TERUEL	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE ORCAJO	PLAZA MAYOR, S/N	ORCAJO	ZARAGOZA	0	0	8.973,04
COMARCA DE VALDEJALON	AV LAVIAGA CASTILLO, 7	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	0	0	10.368,00
AYUNTAMIENTO DE CASTIGALEU	PLACETA, 13	CASTIGALEU	HUESCA	0	0	7.236,47
AYUNTAMIENTO DE USED	PLAZA ESPAÑA 2	USED	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE SAHUN	PLAZA MAYOR, 1	SAHUN	HUESCA	0	0	4.486,52
AYUNTAMIENTO DE BREA DE ARAGON	PLAZA ESPAÑA, 2	BREA DE ARAGON	ZARAGOZA	0	0	8.973,06
AYUNTAMIENTO DE BREA DE ARAGON	PLAZA ESPAÑA, 2	BREA DE ARAGON	ZARAGOZA	0	0	15.275,40
DIPUTACION DE ZARAGOZA	PLAZA DE ESPAÑA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	51.231,14
AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA	C/ MONASTERIO DE SIRESA 7	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	0	0	48.000,00
FUNDACION RESIDENCIA HOGAR TERCERA EDAD ALBALATE	PLAZA JUAN RIVERA	ALBALATE DEL ARZOBISPO	TERUEL	0	0	8.786,52
COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD	PLAZA DE LA COMUNIDAD, 1	CALATAYUD	ZARAGOZA	0	0	

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE	PLAZA ESPAÑA, 1	PINSEQUE	ZARAGOZA	0	0	17.415,00
AYUNTAMIENTO DE MONZON	PLAZA MAYOR, 4	MONZON	HUESCA	0	0	3.657,96
AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA	SAN MIGUEL, 27	PANTICOSA	HUESCA	0	0	13.113,00
AYUNTAMIENTO DE MOSCARDON	PLAZA MAYOR 1	MOSCARDON	TERUEL	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA DE LOS PINARES	PLAZA DE LOS ARCOS, 1	VILLARROYA DE LOS PINARES	TERUEL	0	0	9.000,00
COMARCA DE CAMPO DE CARIÑENA	AVDA. GOYA, Nº 23	CARIÑENA	ZARAGOZA	0	0	7.379,91
AYUNTAMIENTO DE ERLA	PLAZA TENOR ARAMBURO, 2	ERLA	ZARAGOZA	0	0	4.673,76
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE JILOCA	PLAZA MONTEMUZO	VILLANUEVA DE JILOCA	ZARAGOZA	0	0	8.973,04
AYUNTAMIENTO DE ALBETA	PZ ALCALDE T. BAYA, 1	ALBETA	ZARAGOZA	0	0	706,64
AYUNTAMIENTO DE DAROCA	PLAZA ESPAÑA Nº 6	DAROCA	ZARAGOZA	0	0	8.315,96
AYUNTAMIENTO DE CALATORAO	PLAZA ESPAÑA, 1	CALATORAO	ZARAGOZA	0	0	10.917,95
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	PLAZA CONSTITUCIÓN, 4	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA	0	0	45.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ	PLAZA ESPAÑA, 1	ALCAÑIZ	TERUEL	0	0	26.700,00
AYUNTAMIENTO DE VILLARREAL DE HUERVA	ENMEDIO, 1	VILLARREAL DE HUERVA	ZARAGOZA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE GOTOR	CALLE DEL HORNO, 2	GOTOR	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE ANENTO	C/ RAMBLA, 1	ANENTO	ZARAGOZA	0	0	8.823,49
AYUNTAMIENTO DE RETASCON	MAYOR, 1	RETASCON	ZARAGOZA	0	0	8.823,49
AYUNTAMIENTO DE CERVERUELA	MAYOR, S/N	CERVERUELA	ZARAGOZA	0	0	8.823,49
AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE CALASANZ	PLAZA MAYOR, Nº 1	PERALTA DE CALASANZ	HUESCA	0	0	5.427,35
AYUNTAMIENTO DE ARIÑO	PLAZA MAYOR, 2	ARIÑO	TERUEL	0	0	14.914,60
AYUNTAMIENTO DE CEROLLERA (LA)	LLANA, S/N	CEROLLERA (LA)	TERUEL	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALIAGA	PLAZA MAYOR, 3	ALIAGA	TERUEL	0	0	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE MEZQUITA DE JARQUE	C/ LA VIRGEN, 39	MEZQUITA DE JARQUE	TERUEL	0	0	2.241,27
AYUNTAMIENTO DE ALTORRICON	PLAZA ESPAÑA, 1	ALTORRICON	HUESCA	0	0	16.427,28
AYUNTAMIENTO DE JASA	PLAZA LARRAZ, 1	JASA	HUESCA	0	0	5.427,35
AYUNTAMIENTO DE VICIEN	CARRETERA, S/N	VICIEN	HUESCA	0	0	8.366,73
COMARCA DE VALDEJALON	AV LAVIAGA CASTILLO, 7	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	0	0	20.847,66
COMARCA DE VALDEJALON	AV LAVIAGA CASTILLO, 7	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	0	0	7.864,00
AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE CINCA	PLAZA MAYOR, 1	ALBALATE DE CINCA	HUESCA	0	0	21.709,42
AYUNTAMIENTO DE ONTIÑENA	PLAZA MAYOR, 1	ONTIÑENA	HUESCA	0	0	10.350,01
AYUNTAMIENTO DE VENCILLON	PLAZA IGLESIA, 1	VENCILLON	HUESCA	0	0	10.334,48
AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	AVENIDA COSCULLUELA, 1	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	21.701,16
AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE VALDEJASA	PLAZA VIEJA, 2	CASTEJON DE VALDEJASA	ZARAGOZA	0	0	8.334,07
AYUNTAMIENTO DE BELVER DE CINCA	MAYOR, 32	BELVER DE CINCA	HUESCA	0	0	20.925,33
AYUNTAMIENTO DE PRADILLA DE EBRO	PLAZA JUAN CARLOS I, Nº 1	PRADILLA DE EBRO	ZARAGOZA	0	0	9.947,31
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GURREA	SAN BARTOLOMÉ, 11	ALCALA DE GURREA	HUESCA	0	0	10.076,91
AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA	PLAZA ESPAÑA, 5	BOLTAÑA	HUESCA	0	0	5.084,28
AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA	PLAZA ESPAÑA, 5	BOLTAÑA	HUESCA	0	0	4.967,24
AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE ARAGUAS (EL)	UNICA, S/N	PUEYO DE ARAGUAS (EL)	HUESCA	0	0	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE BIESCAS	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1	BIESCAS	HUESCA	0	0	19.066,56
COMARCA CAMPO DE BELCHITE	RONDA DE ZARAGOZ A S/N	BELCHITE	ZARAGOZA	0	0	30.000,00
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVERSIONES DE LOS MONEGROS	AVDA. DE FRAGA S/N	GRAÑEN	HUESCA	0	0	34.839,26
COMARCA HOYA DE HUESCA/ PLANA DE UESCA	CL VOLUNTARIOS DE SANTIAGO Nº 2	HUESCA	HUESCA	0	0	24.222,37
COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD	PLAZA DE LA COMUNIDAD, 1	CALATAYUD	ZARAGOZA	0	0	29.000,00
COMARCA DE CAMPO DE CARIÑENA	AVDA. GOYA, Nº 23	CARIÑENA	ZARAGOZA	0	0	17.124,23
AYUNTAMIENTO DE VIACAMP Y LITERA	C/UNICA, S/N	VIACAMP Y LITERA	HUESCA	0	0	7.679,65
AYUNTAMIENTO DE SENA	PLAZA MAYOR, 1	SENA	HUESCA	0	0	8.973,04
AYUNTAMIENTO DE NUENO	C/. LA FUENTE	NUENO	HUESCA	0	0	5.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALFANTEGA	ALTA, S/N	ALFANTEGA	HUESCA	0	0	8.199,83
AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA	PLAZA ESPAÑA, 1	SAN ESTEBAN DE LITERA	HUESCA	0	0	14.000,00
MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO	PLAZA ESPAÑA 18	ALFAJARIN	ZARAGOZA	0	0	11.567,56
AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	PZA. CONSTITUCIÓN, S/N	BARBASTRO	HUESCA	0	0	24.376,50
COMARCA CAMPO DE DAROCA	CALLE MAYOR 60-62	DAROCA	ZARAGOZA	0	0	19.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALFORQUE	PLAZA IGLESIA, 3	ALFORQUE	ZARAGOZA	0	0	8.813,36
AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA	C/ MONASTERIO DE SIRESA 7	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	AVENIDA COSCULLUELA, 1	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	32.557,74
AYUNTAMIENTO DE LANAJA	PLAZA MAYOR, 8	LANAJA	HUESCA	0	0	23.863,68
AYUNTAMIENTO DE BENASQUE	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1	BENASQUE	HUESCA	0	0	11.778,90

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
AYUNTAMIENTO DE BENASQUE	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1	BENASQUE	HUESCA	0	0	5.878,84
AYUNTAMIENTO DE ESCATRON	PLAZA ESPAÑA, 3	ESCATRON	ZARAGOZA	0	0	17.512,55
AYUNTAMIENTO DE ZAIDIN	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 1	ZAIDIN	HUESCA	0	0	19.353,54
AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	CARRETERA, S/N	ESCUCHA	TERUEL	0	0	24.375,20
AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL SALZ	JOSÉ A. HERNÁNDEZ, S/N	VILLAR DEL SALZ	TERUEL	0	0	7.823,04
AYUNTAMIENTO DE FRAGA	PLAZA ESPAÑA 1	FRAGA	HUESCA	0	0	28.591,52
AYUNTAMIENTO DE ALBERO BAJO	JOTA ARAGONESA, 2	ALBERO BAJO	HUESCA	0	0	3.332,57
COMARCA DE ANDORRA - SIERRA DE ARCOS	Pº DE LAS MINAS S/N	ANDORRA	TERUEL	0	0	32.532,48
AYUNTAMIENTO DE ANDORRA	PLAZA ESPAÑA, 1	ANDORRA	TERUEL	0	0	18.738,30
AYUNTAMIENTO DE SALILLAS DE JALON	ARAGÓN Nº 27	SALILLAS DE JALON	ZARAGOZA	0	0	5.568,40
AYUNTAMIENTO DE LUESMA	PLAZA ESPAÑA, S/N	LUESMA	ZARAGOZA	0	0	8.594,51
AYUNTAMIENTO DE FOMBUENA	CALLE MAYOR 7	FOMBUENA	ZARAGOZA	0	0	8.673,94
COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PUBLICOS, ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES (ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2004 DEL DEP. DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO)						
TOWANDA	LIÑÁN 8 - LOCAL DCHA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ESCUELAS PIAS DE ARAGON	AVDA. CÉSAR AUGUSTO, 37	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	17.512,80
CENTRO DE SOLIDARIDAD INTERDIOCESANO DE HUESCA	SANCHO ABARCA 18, BAJOS	HUESCA	HUESCA	0	2	9.838,44
ASOCIACION DE PARALITICOS CEREBRALES (ASPACE)	CTRA. DE GRAÑEN, S/Nº	HUESCA	HUESCA	0	1	12.000,00
ASOCIACION DOWN HUESCA	AVDA. DE LOS DANZANTES, 24	HUESCA	HUESCA	0	3	19.215,75
CARITAS DIOCESANA DE HUESCA	RICAFORT, 5	HUESCA	HUESCA	0	3	14.733,17
ASOCIACION DOWN HUESCA	AVDA. DE LOS DANZANTES, 24	HUESCA	HUESCA	0	2	8.068,58
AFAMMER "ARAGON"	C/ CABESTANY 2, 2º A	HUESCA	HUESCA	0	1	6.443,96
SETEM ARAGON	AVDA .CESAR AUGUSTO, 37	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.402,54
ASOCIACION DE QUEMADOS DE ARAGON (AQUA)	C / AGUSTINA DE ARAGÓN, 42 -44 BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.168,52
FUNDACION TARAZONA MONUMENTAL	PLAZA DE ESPAÑA 8 - BAJO	TARAZONA	ZARAGOZA	0	1	12.000,00
CARITAS DIOCESANA TERUEL	C/ HARTZENBUSCH, 9	TERUEL	TERUEL	0	4	18.711,00
FUNDACION CARMEN FERNANDEZ CESPEDES C.E.	C/ SAN CRISTOBAL, 4 (Bº SAN GREGORIO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	10.560,88
ASOCIACION DE MINUSVALIDOS BILBILIS (AMIBIL)	CL. JOSE DE NEBRA 6	CALATAYUD	ZARAGOZA	0	0	7.647,18
FUNDACION ELVIRA OTAL GASQUED	FORMACIÓN PROFESIONAL, 22 - 24	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION ELVIRA OTAL GASQUED	FORMACIÓN PROFESIONAL, 22 - 24	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ASOC. CULTURAL PAROLA ARAGONESA	VALLE DE BROTO, 9-11, OF. 5	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION GENES Y GENTES	C/ SAN CLEMENTE 25, 4º PLANTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION CARMEN FERNANDEZ CESPEDES C.E.	C/ SAN CRISTOBAL, 4 (Bº SAN GREGORIO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	10.560,88
ASOC FAMILIAS NUMEROSAS ARAGON	PASEO SAGASTA 9 - LOCAL E - 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	20.000,00
ASOCIACION EL TELEFONO POR LA VIDA	C/ FRAY JULIÁN GARAS, 1 DPDP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION ZARAGOZA LOGISTICS CENTER	C/ BARI Nº 55 EDIFICIO NAYADE BQ 5 (PLAZA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION KALATHOS	C/ MIGUEL DE CERVANTES, S/N	ALCORISA	TERUEL	0	0	12.000,00
ASOCIACION DE MUJERES LA VAL	PLAZA DEL CAUDILLO, 2	SANTA ANASTASIA	ZARAGOZA	0	0	3.361,91
ASOCIACION DE MINUSVALIDOS BILBILIS (AMIBIL)	CL. JOSE DE NEBRA 6	CALATAYUD	ZARAGOZA	0	0	9.659,78
ASOCIACION DISCAPACITADOS ARAGONESA	FERNANDEZ ARDAVIN S/N	CALATAYUD	ZARAGOZA	0	0	4.422,42
ASOC. EMPRESARIAL INTERSECTORIAL BAJO CINCA-BAIX CINCA	ONTIÑENA, 4-5	FRAGA	HUESCA	0	0	9.070,80
CARITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA	PASEO ECHEGARAY Y CABALLERO 100	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.000,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES GITANAS DE ARAGON	PASEO CANAL Nº 79	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	7.733,22
ASOC. PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL COMARCA CAMPO DE BELCHITE (ADECOBEL)	CONSTITUTCIÓN ESPAÑOLA DE 1978, 12	BELCHITE	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
MEDICUS MUNDI ARAGON	C/ MAYOR, 34, 1º E	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION PEREZ DE GOTOR Y NTRA. SRA. SANCHO ABARCA	PLAZA ARAGÓN, 3	TAUSTE	ZARAGOZA	0	7	12.000,00
FEDERACION ARAG. DE ASOC. DE MUJERES RURALES	DON PEDRO DE LUNA, 22, BAJOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	13.887,54
FEDERACION ARAG. DE ASOC. DE MUJERES RURALES	DON PEDRO DE LUNA, 22, BAJOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	13.887,54
INSTITUTO TECNOLOGICO DE ARAGON	MARIA DE LUNA, 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	CESAREO ALIERTA 9 - 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ZARAGOZA	C/ SAN LORENZO, 9, 3º IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION DOWN ZARAGOZA PARA LA DISCAPACIDAD PSIQUICA	LAGOS DE CORONAS, 30-32, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	16.176,96
ASOC. SILVESTRE Y CULTURAL: A. DEL LAGUNAZO	CL. AURORA, 16- PINSORO	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION ECOLOGIA Y DESARROLLO	PLAZA SAN BRUNO, 9, 1º, 1ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	12.000,00
FUNDACION ECOLOGIA Y DESARROLLO	PLAZA SAN BRUNO, 9, 1º, 1ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	12.000,00
FUNDACION UNCASTILLO CENTRO DEL ROMANICO	PLAZA DEL MERCADO 7	UNCASTILLO	ZARAGOZA	0	1	10.345,87
FUNDACION UNCASTILLO CENTRO DEL ROMANICO	PLAZA DEL MERCADO 7	UNCASTILLO	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
AFAMMER ZARAGOZA / ASOC. FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL DE ZARAGOZA	PRIVILEGIO DE LA UNIÓN 39	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	12.000,00
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIA MINUSVALIDOS PSIQUICOS	OCTAVIO DE TOLEDO 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	11.005,20
FUNDACION HOSPITAL ALMAU	AVDA. DE LA DIPUTACIÓN 2	PEDROLA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
ASOCIACION DE DISMINUIDOS PIERRES	C/ BALTASAR GRACIAN, 2- BAJO	TARAZONA	ZARAGOZA	0	0	7.023,60
COCEMFE ARAGON	CONCEPCIÓN SAIZ DE OTERO 10 - LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FUNDACION EL TRANVIA	C/ FRAY LUIS URBANO, 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	13.457,44
2 A VIA ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO S.COOP.	C/ MANUEL DRONDA 3, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ASOCIACION ¿HABLAMOS?	RAMÓN Y CAJAL, 37 LOCAL 6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ASEM ARAGON (ASOCIACION ARAGONESA DE ENFERMOS NEUROMUSCULARES	NICOLAS GUILLÉN 8 - ESC 1 - 2B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	9.488,72
ORGANISMO AUTONOMO LOCAL ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA LA ALMUNIA	C/ MAYOR, S/N	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
CARITAS DIOCESANA DE HUESCA	RICAFORT, 5	HUESCA	HUESCA	0	2	7.384,86
FUNDACION DE APOYO A LA EMPRESA CESTE	PASEO DE LOS INFANTES DE ESPAÑA, 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	20.000,00
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIA MINUSVALIDOS PSIQUICOS	OCTAVIO DE TOLEDO 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	3	11.005,20
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIAL DEFICIENTES PSIQUICOS (ATADES)	TRAVESIA BALLESTEROS, 10	HUESCA	HUESCA	0	0	11.694,12
ASOCIACION COEF	COSTA 3, 3º DCHA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	11.629,44
FUNDACION NUEVA CULTURA DEL AGUA (FNCA)	C/ PEDRO CERBUNA12, 4º D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	12.000,00
FUNDACION GOYA EN ARAGON	JUAN PABLO BONET 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	10.547,58
FUNDACION GOYA EN ARAGON	JUAN PABLO BONET 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ATECEA: ASOC. DE TRAUMATISMO ENCEFALOCRANEAL Y DAÑO CEREBRAL	GLOBO 40 - LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	6.237,21
EDUCACION INFANTIL MADRE DE DIOS DE BEGOÑA	C/ TERMINILLO 22	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	6.000,00
RESIDENCIA DE ANCIANOS MADRE DE DIOS DE BEGOÑA	BORJA, 31	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	12.000,00
ESCUELA PARA ANIMADORES EN EL TIEMPO LIBRE INSIGNIA DE MADERA DE ARAGON	C/ LA CORUÑA 46, BAJOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.902,94
FUNDACION LA CARIDAD	C/ MORET, 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
FEDERACION ARAGONESA FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER	MARQUES DE AHUMADA 1-3, BAJO DECH.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.533,40
FUNDACION FUENDETODOS-GOYA	CORTES DE ARAGÓN, 7	FUENDETODOS	ZARAGOZA	0	1	9.585,18
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ARAGON	FRANCO Y LÓPEZ 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ORGANISMO AUTONOMO LOCAL ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA LA ALMUNIA	C/ MAYOR, S/N	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
ASOCIACION INTEGRA ARAGON	CLARA CAMPOAMOR, 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	10.880,88
FUNDACION FERNANDO EL CATOLICO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES	RAMIRO II, Nº 2	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	0	1	12.000,00
ASOCIACION ARAGONESA DE VENDEDORES AMBULANTES	PASEO DEL CANAL 79	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	11.659,86
FUNDACION DOWN ZARAGOZA PARA LA DISCAPACIDAD PSIQUICA	LAGOS DE CORONAS, 30-32, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	16.176,96
ASOCIACION DE DISMINUIDOS PIERRES	C/ BALTASAR GRACIAN, 2- BAJO	TARAZONA	ZARAGOZA	0	0	11.559,60
ASOCIACION PADRES DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"	CARRERA DE RICLA, 22	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	0	2	12.000,00
SCOUTS DE ARAGON (ASDE)	FERNANDO DE ANTEQUERA, 2, BLOQ. C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	8.443,85
REAS ARAGON	MAYORAL 9 - LOCAL 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	11.000,00
FUNDACION NUEVA CULTURA DEL AGUA (FNCA)	C/ PEDRO CERBUNA12, 4º D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	12.000,00
ASOC. DE PERSONAS CON LINFEDEMA DE ARAGON	HONORIO GARCIA CONDOY, 12 BAJOS LOCAL ASOCIACIONES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	9.500,00
ASOCIACION DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA DEL BAJO CINCA	PRINCIPE DE VIANA 1 -2º	FRAGA	HUESCA	0	0	6.213,48
ASOCIACION DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA DEL BAJO CINCA	PRINCIPE DE VIANA 1 -2º	FRAGA	HUESCA	0	1	5.210,16
ASOC. PROTECTORA DE ANIMALES EL ARCA	C/ SAN MATEO 16 CENTRO CÍVICO	MONZON	HUESCA	0	1	3.992,52
CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD (DECRETO 47/2004, DE 9 DE MARZO DEL GOBIERNO DE ARAGON)						
AGROPECUARIA CASTARLENAS S.L.	FINCA CASTARLENAS DE TORRES DEL OBISPO	GRAUS	HUESCA	2	1	5.400,00
SAMPIETRO TARROC, FRANCISCO JORGE	PASEO DEL COSO, 5	BARBASTRO	HUESCA	0	1	4.907,00
AGUILAR BETORZ, MARIA CARMEN	C/ HUESCA, 24 BJ	BARBASTRO	HUESCA	1	1	1.800,00
ASOC. EMPR. COMERCIO Y SERV. JACETANIA	AVDA. ZARAGOZA 44 BAJOS	JACA	HUESCA	1	1	2.200,00
AGROPECUARIA SOLER, S.L.	C/ PATROCINIO, 12	TAMARITE DE LITERA	HUESCA	1	1	1.800,00
LA PARDINA, S.A.	C/ SANTA OROSIA, 36	SABIÑANIGO	HUESCA	15	3	6.000,00
ALUMINIOS CASTELLO, S.C.	C/ PEDRO LAPUYADE14	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
GH GAS HOGAR S.A.	C/ ALAVA Nº 14	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	2	3.600,00
GARCES CAMPO, MARIA JOSEFA	CL. SERRABLO, 112	SABIÑANIGO	HUESCA	3	1	2.400,00
COMERCIAL LUTOR, S.L. UNIPERSONAL	C/VALENTIN GARDET, Nº 32 2º A5	HUESCA	HUESCA	1	1	1.800,00
AUTOMATISMOS TECNICAS HIDRAULICAS Y RIEGOS, S.L.	C/ LERIDA, 72	BINEFAR	HUESCA	8	1	1.800,00
RAFAEL OTAL ABADIA	C/FRAGA. Nº 12-14	HUESCA	HUESCA	5	1	2.400,00
EDIFICIO LOS ARCOS CB	CL. UNICA	LARRES	HUESCA	3	2	2.400,00
ARISTRUE TEXTIL, S.L.	C/ SERRABLO Nº82	SABIÑANIGO	HUESCA	0	1	2.576,18
HNOS. PUEYO BERNET, S.C.	AV. RAMON Y CAJAL, 63, BAJOS	HUESCA	HUESCA	1	1	3.000,00
MATILLA HARO, MARIA JOSE	C/ SAN ANTONIO, 2	ALMUDEVAR	HUESCA	1	1	2.400,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
T& M EL ENCANTO DEL BARRIO S.L.	C/ VALENCIA Nº6	HUESCA	HUESCA	1	1	2.400,00
MOTOR 2002, S.A.	C/BADAJOZ S/N	HUESCA	HUESCA	7	1	1.800,00
SONIA BONILLO VERGARA	C/ PRINCIPE DE VIANA, 7	FRAGA	HUESCA	1	1	1.200,00
VILLACAMPA OLIVAN, ANTONIO	HOSTAL EL MIRADOR	OTO	HUESCA	2	1	6.000,00
CUETO, OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	CTRA. ZARAGOZA, 4	GURREA DE GALLEGO	HUESCA	13	1	2.200,00
HUESCA ACTIVA, S.C.	AV. MENENDEZ PIDAL, Nº11-BAJOS	HUESCA	HUESCA	8	1	1.800,00
PUEYO SANCHEZ, MARIA PILAR	PLAZA SAN PEDRO, 1	JACA	HUESCA	1	1	1.200,00
ASIN BIELA, VICENTE	AVDA. DE LOS DANZANTES, 4-7 C	HUESCA	HUESCA	3	1	1.800,00
AZNAR PEREZ DE ARRILUCEA, JUAN CARLOS	C/LAS CIENCIAS, S/N	ALMUDEVAR	HUESCA	1	1	1.800,00
IZARBEZ VISUS, DAVID JESUS	RECTOR SICHAR Nº 1, BAJOS	HUESCA	HUESCA	2	2	6.000,00
CERRAMIENTOS GASCO, S.L.	CTRA. A-140, KM. 22,5	BINEFAR	HUESCA	4	1	1.800,00
LUIS TOMAS MARTINEZ GARCIA	MAYOR, 47	REMOLINOS	ZARAGOZA	0	1	1.800,00
TALLERES DE LA AMPUJARRA S.L.	C/ JUSTICIA DE ARAGON, 2. PISO 1º A.	TARAZONA	ZARAGOZA	3	1	1.800,00
2002 AQUA VITAL, S.L.	C/ ALCALDE CARDERERA, 12 BAJOS	HUESCA	HUESCA	9	1	2.400,00
LADERAS GARRIDO, FRANCISCA	C/ JUAN DE LANUZA, 12	MONZON	HUESCA	2	1	2.400,00
CIRIZA RAPUN, RAQUEL	C/ CAMILA GRACIA, Nº4 BAJOS	HUESCA	HUESCA	3	1	6.000,00
ALIMONEGROS S.L.	AVD. RAMON Y CAJAL Nº1	GRAÑEN	HUESCA	3	2	4.531,25
OLIVAN BISTUER, S.L.	CALLE GREGORIO CAMPAÑA, Nº 6	HUESCA	HUESCA	8	2	1.800,00
BISTUER LISA, LUIS CARLOS	AV. PIRINEOS, 12,4º IZQ.	BARBASTRO	HUESCA	1	1	1.800,00
DELARMELINA SC.	C/ SERRABLO 104, ESC B, PLANTA 6, PUERTA C	SABIÑANIGO	HUESCA	3	2	4.800,00
PLANET 74 S.C.	CAMINO DEL PILON, 80 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	1.350,00
ENERLAND 2007 FOTOVOLTAICA, S.L.	C/ COSO 34, 6º IZQ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	6.000,00
SANZ PLACED, S.C.	C/ MAYOR, 18	CABAÑAS DE EBRO	ZARAGOZA	1	1	1.800,00
MUEBLES ANETO, S.L.	C/ DON CARLOS, 6	GRAUS	HUESCA	4	1	1.800,00
TOPOGRAFIA E INGENIERIA DE OBRAS SALAS, S.L.	C/ MAYOR, 29	SALAS BAJAS	HUESCA	8	1	1.800,00
PUNTOS PINILLA, MARIA JESUS	C/ IGNACIO LUZAN, 6	MONZON	HUESCA	1	1	6.000,00
LAPUENTE CINTORA, MANUEL	AVDA. NAVARRA 38-40, BAJO	TARAZONA	ZARAGOZA	1	1	1.800,00
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES USIETO, S.A.	C/ PERTUSA, 16- PLAZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	61	2	3.600,00
ARILLA HERNANDO, NURIA	AVDA. CINCO VILLAS 27, BAJO	CASTILISCAR	ZARAGOZA	1	1	5.437,50
BODEGAS SAN VALERO S.COOP.	CRTA. NACIONAL 330, KM. 450	CARIÑENA	ZARAGOZA	51	1	2.400,00
U.T.E. RODRIGUEZ Y DIESTE, S.L. LEY 18/1982	AVDA. CASTEJON 68	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	19	1	1.575,00
MAEL COCCION SLU	CTRA. DE COGULLADA, 20. PARQUE TECNICO, NAVE 23. A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	43	1	1.800,00
MAEL COCCION SLU	CTRA. DE COGULLADA, 20. PARQUE TECNICO, NAVE 23. A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	43	1	3.000,00
CORTILLA BENAIGUES, ROBERTO	C/ DIEGO VELAZQUEZ, 1	FRAGA	HUESCA	1	1	2.400,00
GUARDERIA MAFALDA, C. B.	C/ ERAS DE MONTALBAN, 1	TERUEL	TERUEL	8	1	2.400,00
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DEL CARMEN, S.A.	POL. ALCALDE CABALLERO, C/ VIRGEN DEL BUEN ACUERDO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	4.800,00
CONSTRUCCIONES LOPEZ LOSTALE, S.L.	C/ DOCTORES GONZALEZ DEL CASTILLO 2	TAUSTE	ZARAGOZA	14	1	1.800,00
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	C/ SANTA CRUZ, 7 BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	37	1	6.000,00
MELGAR CARNICAS, S.L.	C/ DOCE DE OCTUBRE, 34	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	1.708,00
GESTION VERIFICACION E INSPECCIONES, S.A.	C/ TOBAZO, 3 LOCAL IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.200,00
VALDEMOCHUELOS, S.L.	C/ ZARAGOZA 17	TAUSTE	ZARAGOZA	7	1	2.400,00
ONCE	PS ECHEGARAY Y CABALLERO, 76	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	4.907,00
FRUTAS BRUNED S.L.	PG. CASTRO ROMANO NAVE 16	SABIÑANIGO	HUESCA	13	1	1.800,00
FRUTERIAS ALTO GALLEGO SL.	C/ SERRABLO, 5	SABIÑANIGO	HUESCA	27	2	3.240,00
INSTITUCION HISPANO BRITANICA DE ENSEÑANZA	CTRA AEROPUERTO, 275	ZARAGOZA	ZARAGOZA	61	1	1.800,00
INSTITUCION HISPANO BRITANICA DE ENSEÑANZA	CTRA AEROPUERTO, 275	ZARAGOZA	ZARAGOZA	61	1	2.400,00
TRANS VIC TER, S.L.	CAMINO DE MONEGRILLO S/N	ALMOLDA (LA)	ZARAGOZA	1	1	7.250,00
TALLERES COSCULLUELA, C.B.	CTRA. DE CAMPO, S/N	AINSA	HUESCA	1	1	1.800,00
PODO ACTIVA, S.L.	COSO BAJO,Nº54	HUESCA	HUESCA	15	2	10.800,00
TANYOEL, S.L.	C/ MIGUES SERVET 60, 8º A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	3.600,00
CARNICAS CARLOS GOMEZ S.L.	C/ SAN JUAN DE LA PEÑA, 30, CASA 66	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	5.400,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	3.600,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	1.800,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	1.800,00
ARIDOS Y EXCAVACIONES ZUERA, S.L.	C/ CORONA DE ARAGON 34, 1º B	ZUERA	ZARAGOZA	12	1	2.400,00
ARIDOS Y EXCAVACIONES ZUERA, S.L.	C/ CORONA DE ARAGON 34, 1º B	ZUERA	ZARAGOZA	12	2	1.800,00
BELLO LANUZA, BEATRIZ	PZA. MAYOR, 16, LOCAL (Bº MOVERA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
ROMEO MAUREL, AURORA MARIA	Pº TERUEL 17, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
IRLASA NORDESTE, S.L.	POL. IND. LA ERMITA, C/ B, NAVE 9	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	1	1	2.200,00
INVERSIONES ANDARAGON, S.L.	POL. LAS NORIAS , PARCELA 19 A	MUEL	ZARAGOZA	4	1	5.400,00
TALLERES FERRER ASIN, S.L.	BARRIO DE MONTAÑANA 283	ZARAGOZA	ZARAGOZA	16	1	5.400,00
SOFINTEC, S.A.	C/ BARI 57, EDIF. TIC XXI POL. PLAZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	14	1	1.800,00
ENGIRON GROUP 2009, S.L.	C/ RETAMA 23, NAVE A 27, POL. EMPRESARIUM	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	5.400,00
S.COOP. DEL CAMPO SAN MARCOS	C/ SAN MARCOS 7	BINACED	HUESCA	11	1	6.000,00
S.COOP. DEL CAMPO SAN MARCOS	C/ SAN MARCOS 7	BINACED	HUESCA	11	1	6.000,00
INFORMATICA Y RADIOCOMUNICACIONES S.L.	C/ NAVAS DE TOLOSA 32 LOCAL IZD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	1.800,00
ARCEIZ DIAZ, RAFAEL	AV ACADEMIA GENERAL MILITAR, 75	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	2.400,00
MUDEJAR HOSTELERA, S.L.	CRTA. DAROCA, S/N	ROMANOS	ZARAGOZA	2	1	7.250,00
ABADIAS FERRER, FERNANDO	C/ UNICA, S/N	ABENA	HUESCA	1	1	3.000,00
ESTACION DE SERVICIO LA CARTUJA S.L.	CRTA. CASTELLON, KM. 3.700	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	21	2	4.800,00
ESTACION DE SERVICIO LA CARTUJA S.L.	CRTA. CASTELLON, KM. 3.700	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	21	1	1.800,00
BUIL BUIL, RICARDO	PZ.SAN LORENZO, 1-1 A	AINSA	HUESCA	1	1	1.800,00
TORRALBA LACAMBRA, JOSE CARLOS	C/ MAYOR 12	LOARRE	HUESCA	1	1	6.650,00
FONDA CARRERA S.C.	PZ. MAYOR 1	LABUERDA	HUESCA	1	1	2.400,00
BIG MAT OCHOA, S.L.	PG. PAULES-C/ VALLE DEL CINCA, 45	MONZON	HUESCA	34	1	6.000,00
RAUSAN, S.A.	CRTA. NACIONAL II, KM. 341	ALFAJARIN	ZARAGOZA	20	1	2.400,00
SALINAS ALVAREZ, Mª NIEVES	C/ LA VIA, Nº 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	1.200,00
HERMANOS RUIZ, S.L.	PZ SAN ROQUE 9	PEDROLA	ZARAGOZA	0	1	2.000,00
MARKETING ADJAL S.L.	PARQUE TECNOLOGICO WALQA	CUARTE	HUESCA	3	1	5.400,00
LAFUENTE MATEO, JOSE LUIS	PLAZA HORNO S/N	PEÑA ESTACION, LA	HUESCA	1	1	4.050,00
ALONSO ESTEBAN, LORENZO	CL. MANUEL ANGEL FERRER Nº6	HUESCA	HUESCA	2	1	5.400,00
GRUPO SOTEINPE, S.L.	C/ RAFAEL ALBERTI Nº 13	BARBASTRO	HUESCA	2	1	2.400,00
FLETA SARIÑENA, ROBERTO	C/ BAJA 25	EPILA	ZARAGOZA	1	1	7.250,00
FACTORY VELA, S.L.	CRTA. VALENCIA KM. 6,700, POL. RIO HUERVA, NAVE 12	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	7	1	6.000,00
NITA 54, S.L.	C/ JUAN PABLO II, 32, 1ºC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	7	1	2.400,00
VITAL INIZIA, S.L.	AVDA. CESAREO ALIERTA 57, 4º D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS TENOR FLETA 61	AVDA. TENOR FLETA 61	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	4.907,00
TRANSPORTES CARRERAS, S.A.	C/ MESINA 2, PLATAFORMA LOGISTICA PLA-ZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	381	2	3.600,00
CARNOA, S.L.	C/ FRAY JULIAN GARCES, 50-52, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	15	1	1.200,00
TORCAL MORLANES, DEMETRIO FELIX	PASEO CUELLAR 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	1.200,00
PANIFICADORA CASTELLANA, S.A.	CTRA LOGROÑO, KM. 6'7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	25	1	1.200,00
MUEBLES ANETO, S.L.	C/ DON CARLOS, 6	GRAUS	HUESCA	4	1	6.000,00
EULEN, S. A.	CENTRO EMP. MIRALBUENO, CTRA MADRID, KM. 315,7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	521	2	7.546,97
ORIOL BLAZQUEZ, PABLO	C/ FLORA TRISTAN 5	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	6.000,00
LABORATORIOS DEL MAESTRAZGO, S. L.	CT DEL PANTANO, S/Nº	CASTELLOTE	TERUEL	1	1	2.400,00
TORAN ROMERO, FRANCISCO AMBROSIO	CL. DOCTOR LÓPEZ, 73	ALFAMBRA	TERUEL	0	1	4.907,00
ROAN OCR 2006, S.L.	PG. SASO VERDE PARCELA III- 3-5, NAVE 33	SARIÑENA	HUESCA	20	6	21.600,00
COTILEDON, S.A.	C/ CERBUNA, 16	FONZ	HUESCA	6	1	1.800,00
ASISTENCIA TECNICA OSCA SERVICE S.L.	CASADO DEL ALISAL, 9 BAJOS	HUESCA	HUESCA	4	1	2.200,00
AGANARRE, S.L.	AVDA. FRAGA, 5	SARIÑENA	HUESCA	1	1	1.800,00
DAYCAR HOSTELERIA, S.L.	ESCUELAS PIAS, 11.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	1.800,00
DERMOCOSMETICA ACTIVA, S.L.	AVDA. PABLO GARGALLO, 9.7º B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	3.000,00
HERMANOS CARCELLER GUARCH, S.L.	DIPUTACION, 4. 1º.	CASPE	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA	PASEO INDEPENDENCIA, 10	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	3.600,00
CAI DESARROLLO EMPRESARIAL SCR S.A.	Pº INDEPENDENCIA, 10	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	1.800,00
PACHACAMA REINOSO, JUAN CARLOS	AVDA. CATALUÑA, 106. 1º A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
LOGISTICA Y TRANSPORTES SEBASTIAN	C/ DOCTOR FLEMING, 6, 1º A.	CALATAYUD	ZARAGOZA	4	1	5.400,00
MARTINEZ ROLDAN, PABLO	LG. SAT. ENGRACIA DE JACA, 13	PUENTE LA REINA DE JACA	HUESCA	4	2	4.200,00
SAINZ FERNANDEZ, PATRICIA	C/ VIA UNIVERSITAS, 19 (BAR LA TROBADA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	4.907,00
NUÑO LOP VETERINARIAS, S.L.	C/ EMILIA PARDO BAZÁN, Nº 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.200,00
CONSERVAS MARTINEZ SOMALO, S.A.	C/ JUAN CARLOS I, 25	MALLEN	ZARAGOZA	29	2	1.800,00
IBERICA DE MANTENIMIENTO, S.A.	AVDA DIAGONAL PLAZA 14 NAVE 61	ZARAGOZA	ZARAGOZA	17	1	1.800,00
TRANSPORTES ALFREDO CABALLERO S.L.	POG. LA CHARLUCA C/B P.3	CALATAYUD	ZARAGOZA	18	1	2.400,00
ASOCIACION DE BODEGAS Y VINOS SELECTOS, S.C.	AVDA. FRANCISCO DE GOYA 26, LOCAL 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	1.970,40
ASOCIACION UNION DE PRODUCTORES DE RASA ARAGONESA	CMNO. COGULLADA S/N, MERCAZARAGOZA, ED. PASTORES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	44	2	2.400,00
FUTURFINCAS, S.L.	C/ VALLE DE ZURIZA 19, P-2, OF. 6-7-8	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DEL CARMEN, S.A.	POL. ALCALDE CABALLERO, C/ VIRGEN DEL BUEN ACUERDO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	80	1	2.400,00
SANDALIAS LATINAS, S. L.	PG CASTELLOTE, CL. MAESTRAZGO, 9	CASTELLOTE	TERUEL	9	7	50.150,00
MUÑOZ GUAJARDO, FLORENCIO	AVDA. SAGUNTO, 40	TERUEL	TERUEL	3	1	1.639,20
UNIVERSITAS, S.C.	C/ DUQUESA VILLAHERMOSA 133	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	5.250,00
UNIVERSITAS, S.C.	C/ DUQUESA VILLAHERMOSA 133	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	5.250,00
CULTURA Y MODA, S.A.	C/ ZURITA 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	2.400,00
TECNIDISEÑO PLUS, S.L.	AVDA. DIAGONAL 14, NAVE 69	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	5.400,00
ONSELLA GLOBAL SERVICES, S.L.	C/ CELSA 19, LOCAL (PLAZA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	6.000,00
RODRIGUEZ CABALLERO, Mª TERESA	AVDA. DE NAVARRA 8-10 LOCAL	UTEBO	ZARAGOZA	2	1	3.000,00
EBROTASA, S.A.	CL. COSO 98-100, 6º, 5ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	3.000,00
ELECTRO KUNIS, S.L.	PG. INDUSTRIAL SASO VERDE, 13	SARIÑENA	HUESCA	5	2	4.200,00
ANGUSTO FERRAZ, MARIA PILAR	PS. LAS AUTONOMIAS, Nº8	HUESCA	HUESCA	5	1	2.400,00
ALUMINIOS MARTINEZ ASO, S.A.	POL. INDUSTRIAL PITARCO II, PARCELA 12	MUEL	ZARAGOZA	26	1	1.800,00
CARILLA GAJON, RICARDO	AVDA. DE LOS ESTUDIANTES, 25. SANTA ISABEL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
FERNANDEZ-RINCON. S.C.	C/ ALBERTO DUCE, 5 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	4.907,00
CERVECERIA ARGENSOLA, S.L.	C/ CORONA DE ARAGON, 25	BARBASTRO	HUESCA	4	3	3.750,00
ARUMASA SOMONTANO, S.L.	AVD. CINCA, 3	BARBASTRO	HUESCA	3	1	2.400,00
HIPERENGANCHES S.L.	PINETA S/N PG VALDECONSEJO PARCELA1E-1 NAVE B	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	2	1	6.000,00
BAR KAPLAN, S.L.	CL SANCHO ABARCA, 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	3.000,00
RACTEM SISTEMAS, S.L.	PG VALDECONSEJO 15 LOCAL 4	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	2	1	6.000,00
MAESTRO PERDICES, IGNACIO MANUEL	LEOPOLDO ROMEO 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	2.400,00
HAIR BODY FACTORY, S.L.	AVDA. MARTINEZ DE VELASCO, 10- BJ	HUESCA	HUESCA	21	1	6.000,00
CHELIZ SIERCO, MARISOL	PZ. MAYOR, 23	AINSA	HUESCA	1	1	1.200,00
RODA MUÑOZ, FERNANDO	CTRA. ZARAGOZA, 2	ALCAÑIZ	TERUEL	3	1	1.200,00
CONSUELO SANCHIS GAYA	FCO.MARTINEZ SORIA 18	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	4.907,00
Mª DOLORES BURILLO CAMARERO	JULIAN SANZ IBAÑEZ 37	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	2.400,00
TAHONA GOYESCA, S.L.	CONDE ARANDA, 1, 1º D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	52	2	1.800,00
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUPERCIO 1-3-5	C/ LUPERCIO 1-3-5	CARIÑENA	ZARAGOZA	0	1	922,52
HERNANDEZ MONTERDE, Mª CARMEN	C/ OLMO , 1	AGUARON	ZARAGOZA	2	1	3.900,00
ASENSIO ASENSIO, JESSICA	PLAZA BAMBOLA, 1, LOCAL 47.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	2.400,00
SOUSA LARRAGUETA, MARIA CRUZ	C/ PINTOR ANTONIO SAURA 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	2.400,00
ASCENSORES ASGAR, S.L.	C/ AINZON, 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	1.800,00
INSTITUCION HISPANO BRITANICA DE ENSEÑANZA	CTRA AEROPUERTO, 275	ZARAGOZA	ZARAGOZA	61	1	1.800,00
CARBE MULTISERVICIOS, S.L.	C/ JOSE DE CALASANZ 3-LOCAL	MONZON	HUESCA	6	2	1.200,00
CARBE MULTISERVICIOS, S.L.	C/ JOSE DE CALASANZ 3-LOCAL	MONZON	HUESCA	6	2	4.000,00
EXPLOTACIONES PORCINAS VALDEMORO, S.L.	C/ ZARAGOZA 29	TAUSTE	ZARAGOZA	15	1	1.800,00
NIGHT TRAIN, S. C.	C/ PORTAL DE LA VILLA, 24	BELCHITE	TERUEL	3	1	3.625,00
GRUPO BE AND LIFE, S.L.	Pº SAGASTA 17, 4º IZDO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	2.191,20
GRUPO BE AND LIFE, S.L.	Pº SAGASTA 17, 4º IZDO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	5.400,00
ESTACIONES LA PARADA, S.L.	CRTA. NACIONAL II, KM. 390	BUJARALOZ	ZARAGOZA	4	1	4.907,00
LORITE MOLINA, Mª PILAR	AVDA. AMERICA 40	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	4.050,00
ARADOS FONTAN, S.L.	CARRETERA NACIONAL II, KM. 337	ALFAJARIN	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
MILLAN MIGUEL, MARIA PILAR	AVDA. ZARAGOZA 30	UTEBO	ZARAGOZA	3	1	2.400,00
GISPERT ESCORIHUELA, EMMANUELA	AVDA. ALMOZARA 14	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	1.800,00
ARTES GRAFICAS IMPRESIONARTE, S.L.	POL. MALPICA C/F OESTE, "GRUPO QUEJIDO" NAVE 22	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	1.530,00
LAZARO PETISME, S.L.	AVDA. ABELARDO ALGORA 8	PEDROLA	ZARAGOZA	7	1	2.200,00
TRANSAPLAST, S.C.	POL. MALPICA, C/D, NAVE 93	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	1.575,00
IBAÑEZ ALCOLEA, CARLOS	Pª DE LAS DAMAS, 17, PPAL DRCHA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	1.440,00
BERNAL PEREZ, S.C.	C/ MAESTRO MARQUINA 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	900
MORALES CORNAO, S.L.	CRTA. DEL AEROPUERTO 340	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	1.800,00
QI PRESS CONTROLS IBERICA, S.L.	C/ SANTANDER, LOCAL 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
CLAVERIA TRULLENQUE, EDUARDO E.	CL. TREMRDAL, 1	ALBALATE DEL ARZOBISPO	TERUEL	2	1	2.400,00
TRANSPORTES GRACIA SAGASTE, S.L.	POLIGONO VALDEFERRIN, 5-6	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
IBAÑEZ ALCOLEA, CARLOS	Pª DE LAS DAMAS, 17, PPAL DRCHA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	2.400,00
ASOCIACION EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE MONZON Y COMARCA	C/ GALICIA, 2-2º PTA	MONZON	HUESCA	1	1	1.800,00
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	AVDA. SALVADOR ALENDE Nº 75 CASA 13, 4º D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	97	1	6.000,00
MULTISERVICIOS RURALES DE ARAGON, S.L.	CRTA. MAGALLON, KM.6	FUENDEJALON	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIA MINUSVALIDOS PSIQUICOS	OCTAVIO DE TOLEDO 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	215	2	6.000,00
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIA MINUSVALIDOS PSIQUICOS	OCTAVIO DE TOLEDO 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	215	2	4.800,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIA MINUSVALIDOS PSIQUICOS	OCTAVIO DE TOLEDO 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	215	2	2.400,00
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIA MINUSVALIDOS PSIQUICOS	OCTAVIO DE TOLEDO 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	215	2	1.344,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	4.000,00
HERMANOS ESCANILLA, S.A.	AVDA. MOVERA 173	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	1.800,00
URBANO BERNABE MULTISERVICIOS, S.L.	C/ REINO 18, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	29	3	8.693,08
TIGLLA CACPATA, JOSE ALFONSO	C/ BATALLA DE BAILEN 7, 4º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	12	1	900
GESTION DEL AGUA DEL VALLE DEL EBRO, S.L.	C/ SILVERIA FAÑANAS 89	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	6.000,00
GAB HUESCA, S.L.P.	VICENTE CAMPO, 13, 1º OF.D	HUESCA	HUESCA	9	1	5.400,00
ANSIREST, S.L.	C/ SALVADOR MINGUIJON 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	1.440,00
SCANIA HISPANIA, S.A.	PARQUE EMP. EL SABINAR, SECCION 5, PARCELA 7 A	EPILA	ZARAGOZA	10	1	1.200,00
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS COSO 24	C/ COSO 24-32	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	1.800,00
ROYO PEREZ, JOSE LUIS	C/ IBON DE ASTUN 26, ESC 3, 2º A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	1.620,00
VALDEMOCHUELOS, S.L.	C/ ZARAGOZA 17	TAUSTE	ZARAGOZA	7	1	1.800,00
NOJA 2010 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	C/ JUSTICIA DE ARAGON 41, CASA 10	BORJA	ZARAGOZA	2	2	12.700,00
OSCAR GAITE CORTES	C/ MONASTERIO DE SIRESA-MCDO LA RABIDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	1.800,00
INGENIERIA HIDRAULICA BERNE, S.L.	POL. MALPICA C/F OESTE N 65	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	1	1.800,00
SERVICIO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL, S.L.	PZ SALAMERO, 14, 13º A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	28	1	6.000,00
FERNANDEZ GIL, FERNANDO	C/ CANTIN Y GAMBOA, 6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	3.000,00
RIBERA CASTILLEJO S.L.	C/ CERVANTES 45 OFIC 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9	3	3.693,60
COMUNIDAD REGANTES BELVER DE CINCA	C/ MAYOR, 32	BELVER DE CINCA	HUESCA	2	1	5.400,00
OXY BRONZE, S.L.	CL. MANUEL BESCOS, Nº 1 BAJOS	HUESCA	HUESCA	2	1	3.000,00
ARMANTES, S.COOP.L	CARRETERA DE MADRID S/N	ATECA	ZARAGOZA	13	2	9.664,26
LA BODEGUITA, S.C.	C/ CABALLEROS, 23	BARBASTRO	HUESCA	2	1	1.800,00
PIRINEOS SOLAR, S.L.	C/ MATEO ESTAUN LLANAS,3, 2A	HUESCA	HUESCA	2	1	5.400,00
ANTONIO BARDAJI, S.L.	C/ HUESCA, 15	BARBASTRO	HUESCA	8	2	2.400,00
GARUZ RODES CRISTINA	C/ BARON DE EROLES, Nº4	MONZON	HUESCA	1	1	6.000,00
TORO GARCIA, JOSE	AVDA. CESARAUGUSTO S/N. MERCADO CENTRAL, PUESTO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	1.350,00
SUMINISTROS ALFINDEN S.L.L.	PARQUE EMPRESARIAL INBISA MALPICA C/E, PARCELAS 32	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	2	2.700,00
POSADA LA PASTORA, S.C.	C/ RONCESVALLES 1	UNCASTILLO	ZARAGOZA	0	1	2.208,15
CUDA SANCHEZ, INDRA	C/ FERNANDO EL CATOLICO S/N	FARASDUES	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
RECIEDER, S.L.	TORRECILLA DE VALMADRID "PLG.P.T.R."	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	31	1	1.800,00
RIMAUTO NIPON, S. A.	PG. IND. LOS HOSTALES, NAVE 2-18	TERUEL	TERUEL	7	1	5.400,00
LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, S.A.	AVDA. CESAR AUGUSTO Nº 66	ZARAGOZA	ZARAGOZA	44	2	3.204,28
XPLAYAT SL	C/ JOAQUIN COSTA, 8. 4º IZDA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	1	1.800,00
RAPITAN TELEVISION SCV	C/ CORTES DE ARAGON, 13 DDC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
BLANCA ESTHER GOMEZ TORRES	C/ MAYOR, 26	ALAGON	ZARAGOZA	2	1	3.000,00
HERMANOS ALEGRE S.C.	C/ GERMAN, 9.	TAUSTE	ZARAGOZA	1	1	1.800,00
CARPINTERIA BLANCO, S.L.	C/ EL PORTAL, 3	TOLVA	HUESCA	3	1	5.400,00
CHATARRAS HERMANOS MARQUINA, S.L.	C/ ALCUBIERRE, 15-ZONA INDUSTRIAL	HUESCA	HUESCA	15	1	2.200,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	2.200,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	3.600,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	4.200,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	4.800,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	4.800,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	6.000,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	6.000,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	3	16.200,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	12.000,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	3	12.000,00
ELEKID S.C.	C/ JUAN GUALBERTO BERMUDEZ Nº 4	CALATAYUD	ZARAGOZA	0	1	6.000,00
CASTAÑUELAS GREMAL, S.L.	TRAVESIA BUEN AIRE Nº 6	CALATAYUD	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIAL DEFICIENTES PSIQUICOS (ATADES)	TRAVESIA BALLESTEROS, 10	HUESCA	HUESCA	211	2	1.800,00
LOPEZ & ERLAC ASESORES, S.L.	C/ GENERAL SUEIRO, 41, 3º, 2ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.700,00
REPARACIONES GUARA	PLAZA TARRAGONA 3 BAJOS	HUESCA	HUESCA	1	1	3.000,00
TERNERA DE MONFORT, S.L.	C/ JOSE OTO 26	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	1.800,00
CARNICERIA IZQUIERDO S.C.	PZA DEL PUERTO 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.200,00
INSTALACIONES JACAGAS, S.L.	AVDA. FRANCIA, 36, L2	JACA	HUESCA	2	1	6.000,00
MOTOR DOS 2004 S.L.	C/ ZARAGOZA, 59	BINEFAR	HUESCA	3	1	1.800,00
PERBARC, S.C.	PZ. SANTA ANA, 12	SALILLAS	HUESCA	3	1	1.800,00
PIRINEOS SOLAR, S.L.	C/ MATEO ESTAUN LLANAS,3, 2A	HUESCA	HUESCA	3	1	1.800,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
VADIELLO HOSTELERIA, S.L.	C/ SAN ORENCIO, 11	HUESCA	HUESCA	8	2	12.000,00
LIMPIEZAS LYMISER, S.L.	AV. DEL CINCA, 53 BAJOS	BARBASTRO	HUESCA	0	1	3.066,88
SUMINISTROS FONTANERIA OCHOA, S.L.	PG. PAULES, C/ VALLE DEL CINCA, 45	MONZON	HUESCA	21	1	4.907,00
SONIDO 54, S.L.L.	RONDA INDUSTRIA, 111, INTERIOR PARC, 5, NV 4	HUESCA	HUESCA	0	1	4.907,00
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	C/ ALAMEDA DE ARAGON 41	ALAGON	ZARAGOZA	109	2	12.000,00
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	C/ ALAMEDA DE ARAGON 41	ALAGON	ZARAGOZA	109	1	2.453,50
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	C/ ALAMEDA DE ARAGON 41	ALAGON	ZARAGOZA	109	2	3.600,00
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	C/ ALAMEDA DE ARAGON 41	ALAGON	ZARAGOZA	109	2	3.600,00
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	C/ ALAMEDA DE ARAGON 41	ALAGON	ZARAGOZA	109	2	4.800,00
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	C/ ALAMEDA DE ARAGON 41	ALAGON	ZARAGOZA	109	2	12.000,00
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	C/ ALAMEDA DE ARAGON 41	ALAGON	ZARAGOZA	109	1	6.000,00
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	C/ ALAMEDA DE ARAGON 41	ALAGON	ZARAGOZA	109	1	6.000,00
MECONTROL, S.L.	CN. DEL RALENCOA 29	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	18	2	1.800,00
PIARSA, S.L.	CRTA. APIES, KM. 0,500	HUESCA	HUESCA	6	1	4.907,00
RADE TECNOLOGIAS, S.L.	AVDA. DIAGONAL PLAZA 14, NAVE 61	ZARAGOZA	ZARAGOZA	21	1	1.800,00
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DEL CARMEN, S.A.	POL. ALCALDE CABALLERO, C/ VIRGEN DEL BUEN ACUERDO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	4.200,00
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DEL CARMEN, S.A.	POL. ALCALDE CABALLERO, C/ VIRGEN DEL BUEN ACUERDO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	80	2	4.200,00
L.R.P., S.C.	C/ ARAGON, Nº 5	JACA	HUESCA	0	1	4.907,00
ASOCIADOS DOS CALLES S.L.	C/ NUESTRA SRA. DEL PILAR 45	MONZON	HUESCA	1	1	1.800,00
SUMINISTROS FONTANERIA OCHOA, S.L.	PG. PAULES, C/ VALLE DEL CINCA, 45	MONZON	HUESCA	20	1	5.400,00
ONCE	PS ECHEGARAY Y CABALLERO, 76	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	1.575,00
ONCE	PS ECHEGARAY Y CABALLERO, 76	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	2.100,00
JENIFER ANDRES URBANO	JERONIMO ZURITA Nº 17 1º IZQ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	3.000,00
ZARAUNCA 180, S.L.	AVDA. NAVARRA 180, CENTRO COMERCIAL AUGUSTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	2	4.800,00
CORREDURIA DE SEGUROS LAPEÑA, S.L.	C/ MANUELA SANCHO, 29, OFICINA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
SALDUIE INVERSIONES S.L.	SANTO DOMINGO P.I CENTROVIA, 5. 7	MUELA (LA)	ZARAGOZA	0	1	4.500,00
ALICIA Y EMMA, S.L.	C/ PADRE MANJON 4, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	6.000,00
SERRANO GARRIDO, CARLOS	C/ DICENTA 2	CALATAYUD	ZARAGOZA	1	1	1.200,00
SILVESTRE COSO, MARINA	C/ LETRA Q, Nº 42	MEQUINENZA	ZARAGOZA	1	1	1.920,00
EUROSCA, S.A.	CT. FORNILLOS S/N	HUESCA	HUESCA	43	1	1.800,00
PYRENE P.V. PRODUCCIONES VIDEOGRAFICAS S.L.	POL. MONZÚ CALLE CRISTALEROS, 13	HUESCA	HUESCA	6	1	2.400,00
INFORPAPEL MARTINEZ CAMPO, S.L.	C/ TERUEL, 16-BAJOS	BINEFAR	HUESCA	3	1	6.000,00
ORTOHELP,S.L.	AVDA. DE LAS TORRES 116 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
SANAGUSTIN ABADIA, JOSE ANTONIO	AVDA. DE LOS DEPORTES, 3	ALMUDEVAR	HUESCA	0	1	2.100,00
CASTILLA PALACIN, ENCARNACION	AV MADRID, 95-97, PRAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	1	2.400,00
EXAFAN,S.A.	PG INDUSTRIAL RIO GALLEGO C/D, NAVE 10	SAN MATEO DE GALLEGO	ZARAGOZA	60	2	4.000,00
BUSSACO INMOBILIARIA, S.L.	Cº DE LAS TORRES 3, PORTAL 1, 3º A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
DE BISLAI SERVICIOS, S.L.	C/ MAYORAL 9, LOCAL 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	14	1	1.576,80
RODELLAR PERUGA, S.L.	AVDA. GOYA, 12	MONZON	HUESCA	1	1	1.800,00
FUNDACION MEDIO RURAL	C/ FERNANDO EL CATOLICO, 16-BAJOS	BARBASTRO	HUESCA	1	1	5.400,00
JESUS PARDOS MOLINER	C/ BARRANQUILLO, 23.	HERRERA DE LOS NAVARROS	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
INDUSTRIAS MONALMA SL	C7 ERAS ALTAS SN.	MUEL	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
SILOS ARAGON, S.L.	CTRA. NACIONAL KM. 153	BARBASTRO	HUESCA	19	8	1.800,00
AUTOSCA S.A.	C/ INGENIERO PANO Nº16	HUESCA	HUESCA	33	1	1.800,00
RIAZUELO MENENDEZ, ENRIQUE	C/ PABLO RUIZ PICASSO 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	1.800,00
VALLTROBADA GRANJA, S. L.	C/ COMUNIDAD GENERAL DE ARAGÓN, 1	ALCAÑIZ	TERUEL	1	1	3.000,00
CARDONA LEMONNIER, S. L.	AV. AUTÓNOMA ARAGONESA, 38	CALANDA	TERUEL	3	1	2.400,00
MIGUEL ANGEL LOZANO MORALES	AV. EJERCITO ESPAÑOL, 5	BARBASTRO	HUESCA	1	1	6.000,00
SANCHEZ GRACIA, CARLOS RICARDO	RODRIGO REBOLLEDO, 28 BAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	1.050,00
EXCAVACIONES HERMANOS DE PABLO, S.L.	POL. SAN ILDEFONSO 15	UTEBO	ZARAGOZA	19	2	3.600,00
JUSLIBOL JARDINERIA, S.L.	C/ HERRERIA, S/N (BO JUSLIBOL)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	1.500,00
JUSLIBOL JARDINERIA, S.L.	C/ HERRERIA, S/N (BO JUSLIBOL)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	1.125,00
BERGUA MARGALEJO, ALFREDO	C/ LA RIBERA, S/N	ESCALONA	HUESCA	1	1	1.800,00
ABOGADOS EN HUESCA, S.L.	C/ FATAS, 6-1º IZDA.	HUESCA	HUESCA	1	1	6.000,00
ONCE	PS ECHEGARAY Y CABALLERO, 76	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	2.100,00
ONCE	PS ECHEGARAY Y CABALLERO, 76	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	1.050,00
DIONISIO RUIZ, S.L.	POLIGONO EL PRADILLO	PEDROLA	ZARAGOZA	8	2	7.200,00
FRANQUICIAS AL DIA S.C.	C/ SANCLEMENTE Nº 6 PISO 3º PTA E	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	2	12.000,00
LAINEZ CONSULTING, S. C.	CORONA DE ARAGÓN, 4	CALAMOCHA	TERUEL	1	1	1.512,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
DEALBERT GARGALLO, SERGIO	VENTA DEL AIRE	MOSQUERUELA	TERUEL	3	1	6.000,00
ALLOZA FELEZ, GREGORIO SANTIAGO	C/ FUENTE NUEVA, 47	ALCORISA	TERUEL	0	1	6.000,00
TOLOSA TAMAYO, DANIEL	C/ SAN AMBROSIO, 6	TERUEL	TERUEL	2	1	1.800,00
POLO BALEN, MARIA LUISA	TOMÁS NOUGUES, 4 PISO 6	TERUEL	TERUEL	2	1	3.000,00
CORREDURIA DE SEGUROS ARCOIRIS DEL MATARRAÑA, S. L.	C/ TARRAGONA, 1	VALDERROBRES	TERUEL	4	1	1.800,00
POLO SANROQUE, TOMAS	AV. ESTACIÓN VEGA, 12	CALAMOCHA	TERUEL	1	1	5.400,00
MARTINEZ ALEJOS, ANGEL	POLÍGONO INDUSTRIAL LA LAGUNA, S/Nº	ALCAÑIZ	TERUEL	4	1	5.400,00
CONSTRUCCIONES ALTIPE, S. L. U.	PASEOS LOS LLANOS, B - 7	PERALES DEL ALFAMBRA	TERUEL	4	1	2.200,00
GRALLER ASOCIADOS, S.L.	C/ SANCLEMENTE 5	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	3	1.200,00
GIRAL MIGUEL, JUAN CARLOS	C/ GURREA DE GALLEGO 10	ONTINAR DE SALZ	ZARAGOZA	1	1	3.000,00
TALLERES LA ACEÑA, S.L.	C/ BELGICA 2	ZUERA	ZARAGOZA	3	1	2.400,00
TRUSACO, S.L.	POL. EL CAMPILLO, C/ ALEMANIA, S/N	ZUERA	ZARAGOZA	7	1	1.800,00
GASCON FORMA, S.L.	C/ AJEDREA 4, NAVE 11, POL. EMPRESARIUM	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	3.773,48
COMERCIAL PAPELERA CRISTOBAL GARCIA, S.A.	CRTA. VALENCIA, KM. 9,6. POL. IND. SANTA FE 7	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	6	1	1.800,00
GOMEZ BATALLA, JOAQUIN	AVDA. VALENCIA 48, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	1.200,00
RADIOPIXEL, S.L.	C/ FELIX LATASSA 19, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	2.400,00
RAUSAN, S.A.	CRTA. NACIONAL II, KM. 341	ALFAJARIN	ZARAGOZA	20	1	2.400,00
DISTRIBUCIONES PETROLIFERAS HERRERO S.L.	C/ CORONA DE ARAGON, 52	BARBASTRO	HUESCA	1	1	1.800,00
COANFI, S.L.	PE. INDUSTRIAL FABARDO, PARCELA 8	GRAUS	HUESCA	9	2	1.800,00
FANTOVA VELA, ASCENSION	AV. SAN JOSE MARIA ESCRIVA, 9	BARBASTRO	HUESCA	3	1	5.400,00
ELECTRICIDAD SISTAC, S.L.	C/ BARRANCO, 29	GRAUS	HUESCA	4	1	2.400,00
DURBAN ALQUILER, S.L.	POLIGONO PIGNATELLI 35	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	12	2	3.600,00
PALACIO GOMES, EVELIA ROSARIO	C/ KENTYA 8, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	6.000,00
PALACIO GOMES, EVELIA ROSARIO	C/ KENTYA 8, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	6.000,00
AGROPECUARIA DEL PIRINEO, S.A.	CRTA. ZARAGOZA-APDO. DE CORREOS 318	HUESCA	HUESCA	26	2	3.600,00
GRANADA ESCOLANO, FERNANDO	C/ UNICA	CARTIRANA	HUESCA	3	1	2.200,00
ARMANTES, S.COOP.L	CARRETERA DE MADRID S/N	ATECA	ZARAGOZA	13	2	9.664,26
ARMANTES, S.COOP.L	CARRETERA DE MADRID S/N	ATECA	ZARAGOZA	13	3	14.496,39
ARMANTES, S.COOP.L	CARRETERA DE MADRID S/N	ATECA	ZARAGOZA	13	3	14.496,39
YUDIGAR EQUIPAMIENTO COMERCIAL, SL	PG LA VEGUILLA S/N	CARIÑENA	ZARAGOZA	0	1	2.400,00
YUDIGAR EQUIPAMIENTO COMERCIAL, SL	PG LA VEGUILLA S/N	CARIÑENA	ZARAGOZA	0	1	1.800,00
MENTHA LOGISTICA, S.L.	C/ GARCIPOLLERA 4, LOCAL 10	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
ASO Y PENIN ASESORES, S.L.	CAMINO DE LA JUNQUERA 100, PUERTA 21	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
SAURAS HERNANDEZ, EMILIO	C/ ALARIFE MARIEN DE MARGUAN 16, 6ºD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	5.400,00
GOLOSETES, S.L.L.	C/ SALVADOR ALLENDE, Nº 69 LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.000,00
AZCON NAVARRO, MARGARITA	C/ JUAN MONEVA 3, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
GONZALEZ SALVOCH, FELIX	C/ LORENZO PARDO 10	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	5.400,00
AIR FAL, S.L.	C/ RIO ESERA 4, POL. VILLANUEVA	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	16	1	1.800,00
CORTES Y APLANACIONES, S.A.	C/ JAIME FERRAN 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	25	1	5.400,00
INTERNACIONAL DELIVERY PARTS 2000, S.L.	C/ ALMENDRO 10, POL. MALPICA ALFINDEN	PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	6	1	1.800,00
MONTAJES INDUSTRIALES ALTOGALLEGO, S.L.	CM. AURIN, S/N	SABIÑANIGO	HUESCA	4	3	4.800,00
ELECTROACUSTICA BARREU, S.L.	ALMOGAVARES, 4	HUESCA	HUESCA	22	3	7.507,00
CONSTRUCCIONES BERNAD, S. C.	C/ SAN ANTONIO, 10	PUEBLA DE HIJAR (LA)	TERUEL	1	1	1.800,00
JAVALAMBRE NATURALEZA Y DEPORTE, S. L.	C/ EXTORRES, 14	PUEBLA DE VALVERDE (LA)	TERUEL	5	1	1.800,00
CONSTRUCCIONES BLASCO BARBA, S. L.	CALLE DEL RIO, S/Nº	ORRIOS	TERUEL	2	1	5.400,00
ONCE	PS ECHEGARAY Y CABALLERO, 76	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	4.907,00
GABINETE PROFESIONAL CALDERON, S.C.	C/ SANTA BARBARA, 7	MONZON	HUESCA	1	1	2.000,00
CONTAL CONSULTORES S.L.	C/ SAN JORGE, 20, 1º IZDA.	HUESCA	HUESCA	3	1	1.000,00
AINUR TRABAJOS VERTICALES, S.L.	C/ ARMISEN 18	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	1	1.800,00
PROYECTOS Y REHABILITACIONES ALTIKUM, S.L.	C/ LEOPOLDO ROMEO 23, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	1.800,00
CASAS DE CALACEITE, S. L.	PLAZA ESPAÑA, 15	CALACEITE	TERUEL	2	1	7.250,00
PERALES SALVADOR, ELENA	ARGENTINA, 1, BAJO	TERUEL	TERUEL	1	1	4.500,00
MOBILIARIO RUIZ PIÑOL, S.L.	POL. CENTROVIA, C/ BOGOTA 93	MUELA (LA)	ZARAGOZA	6	1	1.800,00
CLIMATEXT, S.COOP.	OCEANIA, 7 LOCAL9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	1.800,00
GRUPO 5 INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	CL GASCON DE GOTOR, 7, 3º D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	2.400,00
ASOCIACION BABEL ACTIVIDADES EN BICI	C/ BUBIERCA 2, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5	1	1.800,00
MEDINA, ANA MARIA	AVDA. COMPROMISO DE CASPE, 109, 1. D.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	6.000,00
ZARAUNCA 180, S.L.	AVDA. NAVARRA 180, CENTRO COMERCIAL AUGUSTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	2.400,00
PARDO IBOR, MARTA	C/ CAVIA, 8-PORTAL 1-6º 2ª	HUESCA	HUESCA	1	1	1.200,00
MUR DOMPER, S.L.	AVD. DEL PILAR, 42-LOCAL	MONZON	HUESCA	4	3	5.100,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
F&G ASESORES MONZON, S.L.	C/ BALTASAR GRACIAN, 11	MONZON	HUESCA	3	1	2.400,00
ZANUY-CANO CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.	AV. DEL PILAR, 10	BINEFAR	HUESCA	1	1	6.000,00
SUMINISTROS INDUSTRIALES COGULLADA, S.A.	C/ MONASTERIO DESCALZAS REALES 29	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	1	5.400,00
FRANCISCO PUEYO, S.L.	C/ BARTOLOME, 4	CASPE	ZARAGOZA	3	1	4.050,00
BRAVAS UTEBO 3000 S.L.L.	AVDA. ZARAGOZA 50 LOCAL	UTEBO	ZARAGOZA	2	1	1.200,00
COOPERATIVA DEL CAMPO SAN MIGUEL ARCANGEL	CRTA. CASTELLON, KM. 209	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA	19	2	4.000,00
GUERRERO ROMEO, INMACULADA	C/ ROSARIO 42	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	6	1	4.907,00
CULTIVOS AGRARIOS KYMANIA, S.L.U	C/ ISABEL LA CATOLICA 6, 3º	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
MOMICAL HOSTELERA, S.L.	C/ POSTIGO TENERIAS, 2	CALATAYUD	ZARAGOZA	3	1	2.400,00
CAESAR AUGUSTA REAL ESTATE INVESTIMENTS, S.L.	CL GENERAL CAPAZ 47	ZARAGOZA	ZARAGOZA	68	2	1.980,00
LARROSA LANAU, JOSE MARIA	C/ NTRA. SRA. DE ALEGRIA 16 BJ	MONZON	HUESCA	2	1	2.400,00
PINILLA GIL, IVAN	AVD. DEL PILAR, 39	MONZON	HUESCA	1	1	1.200,00
POBEX EUROPA, S.L.	PARTIDA DE TERNUDAS	CASTEJON DEL PUENTE	HUESCA	11	3	16.200,00
SANCHEZ LECINA, PEDRO JOSE	C/ GANADERIA, Nº 44-PARCELA 14, NAVE 2	HUESCA	HUESCA	5	2	5.400,00
S.COOP.DEL CAMPO SAN ISIDRO	C/ MELUSA, 8	ALTORRICON	HUESCA	3	1	2.200,00
BERNAD CASTANERA, ALBERTO	AVD. FRAGA, 32, 1ª 4º 3ª	SARIÑENA	HUESCA	1	1	1.800,00
BLASCO BETRAN , CARMELO	C/ LAS AFUERAS, S/N	TABERNAS DE ISUELA	HUESCA	3	2	10.800,00
MORANT CORREAS, EMERITA	C/ SAN LORENZO, 55	HUESCA	HUESCA	1	1	1.200,00
ROSARIO PEREZ REAL	C/ BIARRITZ, 3.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	2.400,00
MILLAN MILLAN, LIDIA	COMUNEROS DE CASTILLA, 13	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
VAZQUEZ CORRIPIO, Mª ANTONIA	OCTAVIO PAZ, 12.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.400,00
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	C/ ALAMEDA DE ARAGON 41	ALAGON	ZARAGOZA	109	2	12.000,00
TORRELLAS RUIZ, ANA CRISTINA	CL MAYOR, 10-12, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	2.400,00
TALLERES QUINTIN, S.A.	POLIGONO PORTAZGO BQ B-6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	12	1	1.800,00
TORAL ALEJANDRE, LEOPOLDO	C/ RIOJA, MERCADO PUESTO 13 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	900
DESARROLLOS AGROALIMENTARIOS, S.L.	CRTA. LASTRA MONEGROS A-230, KM. 32	BUJARALOZ	ZARAGOZA	10	1	1.800,00
ELECTRICA DEL RIO, S.L.	C/ JOAQUIN COSTA 40	GRAUS	HUESCA	4	1	1.800,00
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	AVDA. SALVADOR ALENDE Nº 75 CASA 13, 4º D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	93	1	3.066,88
AUTOSERVICIO GIMENEZ SCP	ACCESO TELESILLA	PANTICOSA	HUESCA	0	1	4.907,00
NUÑEZ CECILIA, JOSE ANTONIO	C/ DEL HORNO, 3	SECASTILLA	HUESCA	2	1	6.000,00
BEDRINA BALFAGON, MARIA LUISA	C/REGAJO, 13	LINARES DE MORA	TERUEL	2	1	2.400,00
U.T.E. RODRIGUEZ Y DIESTE, S.L. LEY 18/1982	AVDA. CASTEJON 68	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	19	1	4.907,00
HIPERENGANCHES S.L.	PINETA S/N PG VALDECONSEJO PARCELA1E-1 NAVE B	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	1	1	4.907,00
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DEL CARMEN, S.A.	POL. ALCALDE CABALLERO, C/ VIRGEN DEL BUEN ACUERDO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	80	1	2.400,00
VOGA ESTILISTAS NORTE, S.L.	MARIA ZAMBRANO 31, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	2	2.400,00
CONTAL CONSULTORES S.L.	C/ SAN JORGE, 20, 1º IZDA.	HUESCA	HUESCA	4	1	900
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	C/ ALAMEDA DE ARAGON 41	ALAGON	ZARAGOZA	109	2	12.000,00
PASTORES GRUPO COOPERATIVO, S.COOP.	CMNO. COGULLADA S/N, MERCAZARAGOZA, ED. PASTORES C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	97	1	1.680,01
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	AVDA. SALVADOR ALENDE Nº 75 CASA 13, 4º D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9	2	6.000,00
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	AVDA. SALVADOR ALENDE Nº 75 CASA 13, 4º D	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	4.800,00
INTERTEKNICA-INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA, S.L.	C/ DEL SOL, 19	ALCAMPELL	HUESCA	1	1	5.400,00
ESPITIA MIR, PATRICIA	C/ JACA, 4	FRAGA	HUESCA	1	1	2.400,00
ASESORES TECNICOS Y JURIDICOS EN RELACIONES INDUST	FRAY LUIS AMIGO 2, EDIF. DIAMANTE, PRAL. F	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	1	5.400,00
LARRIBA MUNARRIZ S.C.	C/ JUAN CARLOS I, 30	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	6.000,00
JIMENEZ GARCIA, MARIA VILLAR	C/ SAN RAFAEL, 14-16, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	1	2.400,00
TEJERO RODRIGUEZ, ROSA BELEN	C/ SANTA ENGRACIA	OSERA DE EBRO	ZARAGOZA	2	1	2.400,00
DIVINO AMORE, S.L.	PZA. NUESTRA SRA DEL CARMEN, 9	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	3.000,00
SUMINISTROS FONTANERIA OCHOA, S.L.	PG. PAULES, C/ VALLE DEL CINCA, 45	MONZON	HUESCA	21	1	6.000,00
BIG MAT OCHOA, S.L.	PG. PAULES-C/ VALLE DEL CINCA, 45	MONZON	HUESCA	34	1	6.000,00
AUTOMATISMOS TECNICAS HIDRAULICAS Y RIEGOS, S.L.	C/ LERIDA, 72	BINEFAR	HUESCA	7	1	1.800,00
DEL OLMO GALIPIENSO, REYES	C/ CASTELNOU, 14	BARBASTRO	HUESCA	1	1	2.112,00
SERVICIOS SOCIO SANITARIOS ARAGONESES, S.L.	C/ COSO, 33, 7,°, A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	32	1	1.800,00
JAMEOS, S.C.	C/ ASIN Y PALACIOS 11	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	1	1.080,00
TALLERES CUEVAS, S.C.	C/ VALDECORRAL, S/N	QUINTO	ZARAGOZA	5	1	1.800,00
ANSOLAN CONSUMIBLES INFORMATICOS, S.L.	C/ PASCUALA PERIE 18, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
LOPEZ LORENZO, RAQUEL	PS. DEL HORTAZ, 25	TAMARITE DE LITERA	HUESCA	1	1	1.290,00
FRUTERIAS ALTO GALLEGO SL.	C/ SERRABLO, 5	SABIÑANIGO	HUESCA	27	2	2.880,00
BANBUY S.C.	PLAZA LERIDA, Nº1 BAJOS	HUESCA	HUESCA	1	1	6.000,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
BC COMUNICACIONES, S.L.	C/ COSO, 34, BAJOS	HUESCA	HUESCA	2	1	5.400,00
SERVI JALON, S.L.	CAMINO FOSAL, S/N	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	2	1	5.400,00
MAINAR BENITEZ, ALEJANDRO	MONASTERIO DE SIRESA, 31. 2º A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
LAS CORRALIZAS PORCINO, S.L.	PLAZA RECONQUISTA 6, 1º	TAUSTE	ZARAGOZA	3	1	6.000,00
FUNDACION ECOLOGIA Y DESARROLLO	PLAZA SAN BRUNO, 9, 1º, 1ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	50	3	7.200,00
FUNDACION ECOLOGIA Y DESARROLLO	PLAZA SAN BRUNO, 9, 1º, 1ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	50	1	1.027,80
SIFFERT IBERICA, S.L.	C/ ALEMANIA, POL. IND. EL CAMPILLO	ZUERA	ZARAGOZA	5	1	900
REFORMAS LECINA, S.L.U.	C/ PABLO IGLESIAS 14, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	4.500,00
LAKAR PACK, S.L.	CRTA. CASTELLON, KM. 225	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	13	1	1.800,00
HIJANSA, S.A.	C/ CORONA DE ARAGON 9	CADRETE	ZARAGOZA	4	1	1.800,00
INNOVACION Y DESARROLLOS AERONAUTICOS, S.L.	C/ FELISA GALE 44	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SANCLEMENTE 19	C/ SANCLEMENTE 19	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	2.700,00
CSC FARMACIA ZARAGOZA, S.L.	POL. IND. LAS NAVAS, C/ TORRE DEL ROSARIO 4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	2	10.800,00
TRANSPORTES CARRERAS, S.A.	C/ MESINA 2, PLATAFORMA LOGISTICA PLA-ZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	383	2	1.800,00
SAPIÑA GONZALEZ, JOSE JAVIER	PLAZA UNIDAD NACIONAL, 11-BAJOS	HUESCA	HUESCA	2	1	3.105,00
FUNDACION UNIVERSIDAD SAN JORGE	AUTOVIA A-23, KM 512, EDIF. RECTORADO	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	101	2	4.800,00
FUNDACION UNIVERSIDAD SAN JORGE	AUTOVIA A-23, KM 512, EDIF. RECTORADO	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	101	1	2.400,00
SERENO MONTAGUT, EVA	C/ CORONA DE ARAGON, 9	BARBASTRO	HUESCA	3	1	2.040,00
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS TRES TORRES 1-3-5	C/ MARIA AUXILIADORA, Nº1	HUESCA	HUESCA	1	1	1.800,00
BALLARIN FANTOVA, CESAR	CARRETERA DE BENASQUE SN	CAMPO	HUESCA	1	1	1.800,00
DIEGO ANTONIO LUNA SISTAC	CL AFUERAS, S/N	MONTESUSIN	HUESCA	2	1	1.800,00
PYRENETRAVEL, SL	CL MAYOR, 47	ALMUDEVAR	HUESCA	1	1	7.250,00
CISTAS, S.L.	CTRA. MONZON, S/N.	ALMUNIA DE SAN JUAN	HUESCA	8	1	1.350,00
VABACANO S.L.	AVDA. MONEGROS 35	HUESCA	HUESCA	4	1	1.800,00
ASUBSOC, S.L.	SANTA ANA	ALCUBIERRE	HUESCA	9	3	18.000,00
ASUBSOC, S.L.	SANTA ANA	ALCUBIERRE	HUESCA	9	3	15.000,00
VILLACAMPA BORIA, ADOLFO	AV. EJERCITO, 21	SABIÑANIGO	HUESCA	2	1	1.800,00
GABINETE PROFESIONAL CALDERON, S.C.	C/ SANTA BARBARA, 7	MONZON	HUESCA	2	1	2.400,00
JOSE VICENTE VILAR Y UNA, S.C.	AVD. ARAÑONES, 18 RESTAURANTE L "ANGLASSE	CANFRANC	HUESCA	1	1	2.400,00
FEDERACION ARAG. DEPORTES DE INVIERNO	C/ OLIMPIA, 4	JACA	HUESCA	5	2	4.000,00
TELNET REDES INTELIGENTES, S.A.	PG CENTROVIA, C/ BUENOS AIRES ,18	MUELA (LA)	ZARAGOZA	123	3	5.400,00
TELNET REDES INTELIGENTES, S.A.	PG CENTROVIA, C/ BUENOS AIRES ,18	MUELA (LA)	ZARAGOZA	123	2	3.600,00
TELNET REDES INTELIGENTES, S.A.	PG CENTROVIA, C/ BUENOS AIRES ,18	MUELA (LA)	ZARAGOZA	123	2	3.600,00
GESTION HOSTELERA PIRENARIUM, S.L.	AVD. DEL EJERCITO, 27	SABIÑANIGO	HUESCA	0	1	2.453,50
EUROSCA, S.A.	CT. FORNILLOS S/N	HUESCA	HUESCA	42	1	1.800,00
ALTOTUR, S.L.	C/ESCUDIAL-ED.MALADETA,Nº26	BIESCAS	HUESCA	17	1	1.200,00
GRUPO ARASIPA, S.L.	Pº SAGASTA 8, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	23	1	1.800,00
TAUSTE PORCINA, SL	CTRA. GALLUR - SANGUESA, KM. 27	TAUSTE	ZARAGOZA	8	2	3.600,00
EMILIO GRACIA PUJALA, SL	CL. SERRABLO, 86	SABIÑANIGO	HUESCA	5	1	1.800,00
SANCHO CLAVER, LORENZO	CTRA. FRANCIA, 31	SALLENT DE GALLEGO	HUESCA	5	1	2.400,00
ACIN LACRUZ, MARIA CONSOLACION	AVD. ESTACION, 8-BAJO	TARDIENTA	HUESCA	2	1	2.200,00
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A.	MAESTRO ESTREMIANA 22 LC	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	4.907,00
CIKAUTXO ZARAGOZA, S.L.	PG SAN VALERO, NAVE 101	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	50	1	4.907,00
HARINAS AZAGRA S.L.	CM VALVERDE, S/N	MALLEN	ZARAGOZA	15	1	1.800,00
MONTERO ALENDE, SHEILA	AVDA. ARAÑONES, 3	CANFRANC	HUESCA	0	1	4.907,00
FEDERACION EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERV. PROV. HUESCA	PZ LUIS LOPEZ ALLUE 3, 1	HUESCA	HUESCA	4	1	1.800,00
MUEBLES COCINA ROYPES, S.L.	CM. BAJO LA VENTA, C/1, 13	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	5	1	5.400,00
CENTRO CLINICO VETERINARIO DE JACA, S.C.	C/ ESTUDIOS, 5	JACA	HUESCA	5	1	1.800,00
DISCO PETRO S.L.	C/ LOS HUERTOS	BENASQUE	HUESCA	2	1	1.800,00
TELKA COSO REAL S.L.	AV. ARAGON Nº18	FRAGA	HUESCA	3	2	2.520,00
EULEN, S. A.	CENTRO EMP. MIRALBUENO, CTRA MADRID, KM. 315,7	ZARAGOZA	ZARAGOZA	516	1	2.680,00
ESTACION DE SERVICIO SASTAGO, S.A.	CTRA. SÁSTAGO-BUJARALOZ, KM. 2,300	SASTAGO	ZARAGOZA	6	1	5.400,00
AGROGANADERA DEL PIRINEO, S.L.	C/ SAMPER, S/N	BOLTAÑA	HUESCA	4	1	2.200,00
SYSTEM ONE NOC & DEVELOPMENT SOLUTIONS, S.A.	PS SAGASTA, 14, 7º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	26	1	1.800,00
ONCE	PS ECHEGARAY Y CABALLERO, 76	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	3.907,00
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES USIETO, S.A.	C/ PERTUSA, 16- PLAZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	61	2	3.600,00
CAFETERIA BAR NEPHTIS, S.C.	CRTA. VALENCIA 31, LOCAL 2	MARIA DE HUERVA	ZARAGOZA	1	1	7.250,00
TALLERES SANTA ANA, S.L.	POL. ALTO PARACUELLOS, NAVES 8-9	CALATAYUD	ZARAGOZA	10	1	1.800,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	12.000,00
FARM BIOCONTROL S.L.	POLIGONO VALDEFERRIN NAVE 7 PARCELA 6	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	11	1	5.400,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
MILLAN ARNUELOS, EVA	C/ SEPULVEDA, 17	BINEFAR	HUESCA	1	1	2.400,00
HOSTERIA MONSON S.L.	AV. LERIDA 56	MONZON	HUESCA	2	1	1.200,00
QUIMICA DEL ALUMINIO, S.L.	POLIGONO INDUSTRIAL LA CONCEPCION, 14	FRAGA	HUESCA	6	2	7.200,00
ELECTRO TALLER BARBASTRO S.L.	C/ BOLTAÑA	BARBASTRO	HUESCA	5	1	5.400,00
URBELEX, S.L.	C/ ANTONIO LEYVA 60, LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
PERNAL S.A.T. 73 ARA	C/ CASCALLAR 19	CHIPRANA	ZARAGOZA	1	1	5.400,00
CONSTRUCCIONES IRIGOITI, S.L.	C/ SERAS DE LA VIRGEN	SIRESA	HUESCA	2	1	6.650,00
TALLER MECASOL, S. L.	C/ VALLEJO, 5	CELLA	TERUEL	2	1	1.800,00
PELUQUERIA SABI LUAN, S.C.	C/ VIOLETA PARRA 32	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.620,00
HERRERO CERDAN, RAQUEL	AVDA. JOAQUIN COSTA 7	CASPE	ZARAGOZA	4	1	1.200,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	1.800,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	2	6.000,00
CALADERO,S.L.	POL. INDUSTRIAL PLAZA, C/ BARI 3, PARCELA AREA 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	361	1	1.800,00
ESTADIO MIRALBUENO EL OLIVAR	CALLE ARGUALAS S/N	ZARAGOZA	ZARAGOZA	29	1	1.800,00
GONZALEZ MILLAN, DANIEL	TABERNA LA PIEDRA. C/ CORTES DE ARAGON 64	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	2	1.800,00
FUNDACION BENITO ARDID	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13, BAJA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	76	1	6.000,00
FUNDACION BENITO ARDID	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13, BAJA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	76	1	5.400,00
FUNDACION BENITO ARDID	COMUNEROS DE CASTILLA, 11-13, BAJA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	76	1	2.400,00
SUPERMERCADOS SABECO, S.A.	POL. IND. C/ ALBERT EINSTEIN, 9	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	2886	1	3.739,13
APIA 98, S.L.	C/ SAN IGNACIO DE LOYOLA 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6	1	6.000,00
PONS BOSQUE, JAVIER	C/ SANCLEMENTE 3, 1º OF. 4A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.200,00
LARIO LAZARO, S.C.	C/ RAMON Y CAJAL 43	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	2.400,00
LOGISMAN ARAGON, S.L.	C/ GUTEMBERG, 59, LLANOS DE LA ESTACION	ZUERA	ZARAGOZA	40	1	2.100,00
TALLERES JUAN JOSE AGAPITO, S.L.	POL. IND. VALDEFERRIN OESTE, C/G S/N	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	75	1	3.066,88
SIWOSCA, S.C.	PZ. SAN FRANCISCO, 35 BAJOS	SARIÑENA	HUESCA	1	1	3.000,00
FRUTAS GRACIA JAVIERRE, C.B.	SIERRA DE GUARA, 3	YEQUEDA	HUESCA	3	1	2.400,00
SA RAMON, ALFREDO	C/ MAYOR, 2	BENASQUE	HUESCA	4	1	1.800,00
HIERROS BAJO CINCA, S.L.	CTRA. N-2, KM 437	FRAGA	HUESCA	1	1	5.400,00
RIPESPI S.L.	PZ. MAYOR Nº6	TORRES DE MONTES	HUESCA	1	1	6.000,00
LAVITRERA, S.L.	C/ BALTASAR GRACIAN, 1; BAJOS	HUESCA	HUESCA	0	1	4.907,00
ALVARO BARREU S.L.	C/ GANADERIA PARC. 27 (POLIGONO SEPES)	HUESCA	HUESCA	13	1	1.800,00
LANAU PORTE, JUAN ANTONIO	CR. BENASQUE, S/N	BENASQUE	HUESCA	1	1	5.400,00
OXCOMPAÑIA TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L.	P.T.WALQA, CTRA ZARAGOZA KM566	CUARTE	HUESCA	11	1	1.800,00
LUIS COSCULLUELA S.L.	C/ LAFUEVA, 2	AINSA	HUESCA	4	1	1.800,00
PITIGUALDA, S.L.	AVDA. LOS TILOS	BENASQUE	HUESCA	2	2	2.400,00
SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.	CT MADRID KM 315,8 EDIF EXPO-ZARAGOZA 1 OF6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	372	1	2.040,00
CASA Y TINELO, S.I.	AV. MOVERA 171	ZARAGOZA	ZARAGOZA	10	1	2.400,00
ESTACION DE SERVICIO EL PISTOLO, S.L.	CARRETERA MAGALLON-LA ALMUNIA, KM. 10	FUENDEJALON	ZARAGOZA	3	1	2.400,00
ASESORES FISCALES DE TERUEL S.L.	C/RUBIO, 2	TERUEL	TERUEL	6	1	2.400,00
A. T. LA REALDA, S. L.	C/ MAYOR, 17	GEA DE ALBARRACIN	TERUEL	4	1	900
LUCIA SOLANAS MARCELLAN	PZA. CARLOS CASTEL, 7 3º A	TERUEL	TERUEL	1	1	2.400,00
CARNICAS LATASA, S. L.	CL. OESTE, 13	MONREAL DEL CAMPO	TERUEL	4	1	2.400,00
LA JARENA, S. C.	CL. ESCUELAS, 3	JABALOYAS	TERUEL	1	1	1.200,00
DA SILVA PENDAO, HENRIQUE MIGUEL	C/ ISAAC PERAL 14	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	1	6.000,00
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS COSO 126-138	C/ COSO 126-132	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	3.907,00
A GONGORA Y R MARTORELL, C.B.	CRTRA. FRANCIA	BENASQUE	HUESCA	4	1	2.400,00
HARINERA DE TARDIENTA, S.A.	AV. MARIANO GAVIN, 14	TARDIENTA	HUESCA	0	1	4.907,00
ZARAINFO, S.L:	C/ MAURICE RAUEL, 35. LOCAL 9.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
COMAUTO Y CETANOR PREMIUM, S.L.	C/ SILVESTRE PEREZ, 16.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2	1	1.800,00
SUITEC FENIX S.L.	Pº CENTROVIA. C/ BOGOTA, 41	MUELA (LA)	ZARAGOZA	4	2	1.800,00
MOORE STEPHENS LP SL	FERNANDO EL CATOLICO, 11.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	1	1.800,00
MOORE STEPHENS LP SL	FERNANDO EL CATOLICO, 11.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	8	3	4.800,00
CONSORCIO LOCAL RESIDENCIA SANTA MARIA DE CABAÑAS	PLAZA JARDIN, 3.	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	ZARAGOZA	54	1	900
CONSORCIO LOCAL RESIDENCIA SANTA MARIA DE CABAÑAS	PLAZA JARDIN, 3.	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	ZARAGOZA	54	2	4.800,00
CENTRO MEDICO PARA EL ENVEJECIMIENTO, SL	C/ ESPOZ Y MINA, 16.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	12	1	2.400,00
IMAGEN CHARO INMA, S.L.	C/ JUSTO COMIN, 16	SARIÑENA	HUESCA	1	1	6.000,00
AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (ORDEN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 DEL DEP. DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO)						
REVITER,S.L.	C/. TOMÁS NOGUES, Nº 1, 1º D	TERUEL	TERUEL	0	1	15.028,20
COMARCA BAJO ARAGON-CASPE	PLAZA COMPROMISO Nº 8-9	CASPE	ZARAGOZA	0	1	27.045,54
AYUNTAMIENTO DE BENABARRE	PLAZA MAYOR, 1	BENABARRE	HUESCA	0	1	14.303,50
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	PLAZA DE LA CATEDRAL, 1	HUESCA	HUESCA	0	1	27.045,54

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
MANCOMUNIDAD VALLE DE ISABENA	C/ PLACETA, 4	LASCUARRE	HUESCA	0	1	14.996,86
AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE	PLAZA MAYOR, 1	AINSA-SOBRARBE	HUESCA	0	1	14.996,86
COMARCA HOYA DE HUESCA/ PLANA DE UESCA	CL VOLUNTARIOS DE SANTIAGO Nº 2	HUESCA	HUESCA	0	1	27.045,54
AYUNTAMIENTO DE ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	PLAZA ESPAÑA, 1	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	0	1	25.675,44
AYUNTAMIENTO DE BORJA	PLAZA ESPAÑA, 1	BORJA	ZARAGOZA	0	1	22.420,67
MANCOMUNITAT TAULA DEL SENIA	PLAZA DE ESPAÑA, 1	VALDERROBRES	TERUEL	0	1	15.028,23
COMARCA DEL SOMONTANO DE BARBASTRO	AVDA. NAVARRA, 1, 2ª	BARBASTRO	HUESCA	0	1	21.379,20
AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	AVENIDA COSCULLUELA, 1	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	1	26.130,72
SOFEJEA, S.A.	AVDA. COSCULLUELA, 1	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	1	23.223,92
COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO	ARCO DEL MARQUÉS, 10	ALAGON	ZARAGOZA	0	1	27.045,54
AYUNTAMIENTO DE FUENDETODOS	CORTES DE ARAGÓN, 7	FUENDETODOS	ZARAGOZA	0	1	23.084,13
DIPUTACION DE ZARAGOZA	PLAZA DE ESPAÑA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	7	105.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALMUDEVAR	MAYOR, 64	ALMUDEVAR	HUESCA	0	1	26.400,00
AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE SOS	AVDA. EL RAL, Nº 41	CASTEJON DE SOS	HUESCA	0	1	22.989,34
AYUNTAMIENTO DE CASPE	PZ. ESPAÑA, 1	CASPE	ZARAGOZA	0	1	27.045,54
COMARCA BAJO CINCA	AVDA. ARAGÓN, 1	FRAGA	HUESCA	0	1	25.580,52
COMARCA DE CINCO VILLAS	AV COSCULLUELA 1	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	1	19.864,08
COMARCA GUDAR-JAVALAMBRE	C/ LA COMARCA S/N	MORA DE RUBIELOS	TERUEL	0	1	15.000,00
COMARCA DEL JILOCA	C./ MELCHOR DE LUZON, Nº 6 3ª PLANTA	CALAMOCHA	TERUEL	0	1	14.450,24
COMARCA CAMPO DE DAROCA	CALLE MAYOR 60-62	DAROCA	ZARAGOZA	0	1	27.045,54
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA	TORRENUEVA 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	15.000,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA	TORRENUEVA 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	15.000,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA	TORRENUEVA 25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	15.000,00
COMARCA BAJO CINCA	AVDA. ARAGÓN, 1	FRAGA	HUESCA	0	1	25.580,52
AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	PLAZA ESPAÑA, 2	TARAZONA	ZARAGOZA	0	1	27.045,54
COMARCA DE LA RIBAGORZA	PLAZA COMPAÑÍA, 1	GRAUS	HUESCA	0	1	14.351,82
AYUNTAMIENTO DE DAROCA	PLAZA ESPAÑA Nº 6	DAROCA	ZARAGOZA	0	1	14.647,62
AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ	PLAZA ESPAÑA, 1	ALCAÑIZ	TERUEL	0	1	27.045,54
COMARCA DEL ARANDA	PZ. DEL CASTILLO, S/N	ILLUECA	ZARAGOZA	0	1	27.042,57
REVITER,S.L.	C/. TOMÁS NOGUES, Nº 1, 1º D	TERUEL	TERUEL	0	1	9.392,64
AYUNTAMIENTO DE AYERBE	PLAZA ARAGÓN, 40	AYERBE	HUESCA	0	1	14.996,86
AYUNTAMIENTO DE MONZON	PLAZA MAYOR, 4	MONZON	HUESCA	0	1	27.033,32
SUBVENCIONES I+E (ORDEN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 DEL DEP. DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO)						
EBERS MEDICAL TECHNOLOGY SL	AVDA. DE MADRID, 117. 5º A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	2	9.616,20
FROGTEK ESPAÑA, S.L.	PARQUE TECNOLOGICO WALQA	CUARTE	HUESCA	0	1	5.288,91
MATADERO DE HUESCA, S.L.	CALLE GANADERIA 29, POLIGONO SEPES	HUESCA	HUESCA	0	2	9.616,20
INCIATIVAS CORRALON, S.L.	MENENDEZ PIDAL, Nº35, BAJOS	HUESCA	HUESCA	0	1	4.808,10
LAPLA INFANTIL, S.L	C/ ANTONIO FERNANDEZ MOLINA, 4-6	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	13.968,01
GRIFFOS, S.C.	SAN JORGE, Nº6-1ºC	HUESCA	HUESCA	0	1	4.808,10
GESTION INTEGRAL DE MARQUETING HOTELERO S.A.	CRTA ALCAÑIZ, 21-23	HIJAR	TERUEL	0	0	13.222,26
GESTION INTEGRAL DE MARQUETING HOTELERO S.A.	CRTA ALCAÑIZ, 21-23	HIJAR	TERUEL	0	0	6.077,61
SISOPAN, S.L.	SAN VICENTE DE PAUL	TAMARITE DE LITERA	HUESCA	0	1	4.808,10
CUBIC FACTORY GROUP S.L.	AVDA. DE VALENCIA, 13. PL. 8. PTA.C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	5.481,60
CENTRO TECNOL. DESARROLLO SOST. VALLE DEL EBRO S.L	POLIGONO INDUSTRIAL VALDEFERRIN, 7	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	2	10.577,80
CENTRO TECNOL. DESARROLLO SOST. VALLE DEL EBRO S.L	POLIGONO INDUSTRIAL VALDEFERRIN, 7	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	8.250,00
MURILLO FRESH FOODS, S.L.	SANTAS MASAS	CASTIGALEU	HUESCA	0	3	14.424,30
MURILLO FRESH FOODS, S.L.	SANTAS MASAS	CASTIGALEU	HUESCA	0	0	7.125,00
MURILLO FRESH FOODS, S.L.	SANTAS MASAS	CASTIGALEU	HUESCA	0	0	17.194,79
MURILLO FRESH FOODS, S.L.	SANTAS MASAS	CASTIGALEU	HUESCA	0	0	40.868,80
MURILLO FRESH FOODS, S.L.	SANTAS MASAS	CASTIGALEU	HUESCA	0	2	9.616,20
BITYVIP TECHNOLOGY SL	C/ MARIA DE LUNA, 11. EDIFICIO CENTRAL MODULO 3.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	4.950,00
GESTION DE REPUTACION S.L.	LAGOS DE CORONAS, 34 6ºA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	3.877,50
CASAS SOSTENIBLES FINLAND, S.L.	AVDA. MONEGROS, Nº24 BAJOS	HUESCA	HUESCA	0	2	7.212,15
CUBIC FACTORY GROUP S.L.	AVDA. DE VALENCIA, 13. PL. 8. PTA.C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	14.470,52
CUBIC FACTORY GROUP S.L.	AVDA. DE VALENCIA, 13. PL. 8. PTA.C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	1	5.288,90
CUBIC FACTORY GROUP S.L.	AVDA. DE VALENCIA, 13. PL. 8. PTA.C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	13.222,26
PROGRAMA ARINSER (DECRETO 33/2002, DE 5 DE FEBRERO DEL GOBIERNO DE ARAGON)						

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
FAIM GESTION, S.L.	GUILLEN DE CASTRO, 2-4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	18.000,00
MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.	C/ MONASTERIO DE LAS HUELGAS, 23, NAVE 1	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.797,40
REFUGIO REINSERCION, S.L.	CTRA. CASTELLON KM 227	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	0	0	11.041,12
TIEBEL SERVICIOS DE INSERCION, S.L.	MONASTERIO DE LAS HUELGAS Nº 23, PUERTA 12	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	9.195,20
FAIM GESTION, S.L.	GUILLEN DE CASTRO, 2-4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	18.907,20
INSERCION Y TRABAJO, S.L.	RAMON Y CAJAL 10	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	18.545,20
INSER OSCA, S.L.	Cº ABEJAR, VENTA EL OLIVAR, 130	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	7.726,02
INSER OSCA, S.L.	Cº ABEJAR, VENTA EL OLIVAR, 130	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	2.000,00
REFUGIO REINSERCION, S.L.	CTRA. CASTELLON KM 227	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	0	0	8.000,00
FUNDACION FEDERICO OZANAM	C/ RAMON Y CAJAL, 24	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	12.000,00
INSER OSCA, S.L.	Cº ABEJAR, VENTA EL OLIVAR, 130	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	6.589,04
FAIM GESTION, S.L.	GUILLEN DE CASTRO, 2-4	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	3.509,58
PAGO ÚNICO						
SANCHEZ PERUCHO, Mª. CONCEPCION	C/CUARTA AVENIDA, Nº 72 4º A	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	163,08
JIMENEZ MARTINEZ, OSCAR	AVDA. SALVADOR ALLENDE Nº46 - 7ºD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	254,88
PLO ASENSIO, RAFAEL	AVDA. JUAN PABLO II, Nº9 - PISO 1º, PUERTA B	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	376,29
BELANCHE GIL, RAUL	C/ TOMAS HIGUERA Nº11 - 4ºF	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	330,79
LOPEZ SANCHEZ, JOSE MIGUEL	C/JUAN RAMON JIMENEZ, Nº6 - BAJO IZDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	330,79
BARBERAN MARIN, MARTA	BALUARTE ARAGONES, 3 4º 2ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	62,23
GARCIA ALAVER, ISAIAS-JOSE	C/ BIARRITZ Nº6.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	250,86
REVILLA URFANEL, JOSE MARIA	AVDA DEL PILAR 38, 4º B	MONZON	HUESCA	0	0	447,96
PEIRON BENABARRE, JUAN ANTONIO	C/ AZANUY 4 BIS	ALMUNIA DE SAN JUAN	HUESCA	0	0	456,56
MARIN LACLAUSTRA, PEDRO	AVD. JUAN XXIII Nº 19, 1º D	HUESCA	HUESCA	0	0	376,29
URGEL FERNANDEZ, ANTONIO	C/ CARMELO BETORE Nº2 - ESCA. 5, 2ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	254,88
SAMATAN FERRANDEZ, EDUARDO	C/ IBON DE PLAN Nº22 - 2ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	254,88
ZAMORA ZAMBRANO, LUIS ALBERTO	C/ SAN BLAS, 23	HIJAR	TERUEL	0	0	769,3
ESCANILLA GABAS, JOSE J.	PLZ. MOSEN PEDRO Nº3.	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA	0	0	330,79
BUSTOS LLIVE, EDISON VINICIO	AVDA. GENERAL ORTEGA Nº.20.	TAUSTE	ZARAGOZA	0	0	376,29
URGEL FERNANDEZ, ANTONIO	C/ CARMELO BETORE Nº2 - ESCA. 5, 2ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	254,88
GRAU ALTABAS, ADELINA	C TERUEL, 19 3º F	BARBASTRO	HUESCA	0	0	376,29
GUTIERREZ FLORES, DIEGO	CL GUATIZALEMA 4, 2º D	MONZON	HUESCA	0	0	456,56
MARCO IBAÑEZ, DAVID	AVDA. SAN ANTONIO Nº.12, 1ºC	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	0	0	212,8
TOMAS MARSILLA, JOSE RAMON	C/ BRAZAL ZAPATERO Nº16 - 2ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	254,88
ESCANILLA GABAS, OSCAR LUIS	C/ SAN JORGE, Nº6	BURGO DE EBRO (EL)	ZARAGOZA	0	0	330,79
TOYAS PERTUSA, CARLOS	C/ RAMON Y CAJAL, Nº55 - 1ºZDA.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	0	0	170,88
SAMATAN FERRANDEZ, EDUARDO	C/ IBON DE PLAN Nº22 - 2ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	254,88
RESZKA, ANDRZEJ ANTONI	CORTES DE ARAGON Nº 47, CASA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	250,86
CALVO DELGADO, JOSE ANTONIO	PLAZA MAYOR DEL TEMPLE 15	TEMPLE (EL)	HUESCA	0	0	256,24
GUILLEN SALVADOR, ANTONIO Mª.	CAMINO DE LA COOPERATIVA Nº14.	LONGARES	ZARAGOZA	0	0	501,72
MARCO IBAÑEZ, DAVID	AVDA. SAN ANTONIO Nº.12, 1ºC	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	0	0	310,43
CRUZ RAMON, ENRIQUE	C/ LAS CORTES, Nº.15 4ºA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	318,34
ALLUE NASARRE, ANTONIO	CTRA BINACED S/N	MONZON	HUESCA	0	0	458,68
CRUZ RAMON, ENRIQUE	C/ LAS CORTES, Nº.15 4ºA.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	212,8
GUILLEN SALVADOR, ANTONIO Mª.	CAMINO DE LA COOPERATIVA Nº14.	LONGARES	ZARAGOZA	0	0	376,29
LORES LARA, JOSE LUIS	AVDA. TENOR FLETA Nº57 - ESCLRA IZDA, 5º, 2º	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	376,29
GAVALDA BOIRA, MIGUEL	ALLUE SALVADOR,14 , 2 IDA	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA	0	0	376,29
ASENSIO LOPEZ, Mª DEL MAR	C/ESCULTOR FELIX BURRIEL Nº7 - 7C	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	330,79
GUIJARRO CASADO, HECTOR	C/ FERMIN OTIN TRAID Nº8 -	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	609,24
GUIJARRO CASADO, HECTOR	C/ FERMIN OTIN TRAID Nº8 -	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	658,36
JIMENEZ MARTINEZ, OSCAR	AVDA. SALVADOR ALLENDE Nº46 - 7ºD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	254,88
PUYUELO LACAMBRA, CARMEN	C CAMINO MONZON	SELGUA	HUESCA	0	0	376,29
TOMAS MARSILLA, JOSE RAMON	C/ BRAZAL ZAPATERO Nº16 - 2ºB	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	254,88
BARBERAN MARIN, MARTA	BALUARTE ARAGONES, 3 4º 2ª	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0	0	333,35
BAU PUIG, CARMEN	C UNICA SANTA CILIA PANZANO	CASBAS DE HUESCA	HUESCA	0	0	501,72
AYUDAS A LA FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE ARAGÓN						
ACADEMIA CEMM SYSTEM SL	AVDA. REYES CATOLICOS, 15-17	Fraga	HUESCA			63.375,00
ACADEMIA MARCO SA	CONDE ARANDA 7-9	Zaragoza	ZARAGOZA			142.805,00
ACADEMIA TECNICA OSCENSE SL	C/ DEL PARQUE 2, PRINCIPAL	Huesca	HUESCA			36.335,00
ACCIONES TÉCNICAS BAJO ARAGONESA 2005 SL	C/ Mosén Vicente Allanegui, s/n.	Calanda	TERUEL			31.265,00
ADADE ZARAGOZA SL	SAN JORGE, 7, ENTL.	Zaragoza	ZARAGOZA			37.602,50
ADES CENTRO TECNOLÓGICO, S L	C/GALICIA, 76	Tarazona	ZARAGOZA			147.420,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
ADI HUESCA	C/ Tulivana, s/n	Sabiñanigo	HUESCA			162.922,50
ADIFE ASOC PARA EL DESARROLLO DE I. DE FORMACION Y EMPLEO	Avda. San Jose nave 47-D	Cuarte De Huerva	ZARAGOZA			101.530,00
AGRUPACION DE ESTUDIOS ZARAGOZA SL	C/ Escultor Benlliure 3-5, local	Zaragoza	ZARAGOZA			71.825,00
AGRUPACION DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGON	San Voto nº 9 dpdo., entlo	Zaragoza	ZARAGOZA			24.505,00
AJE - ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE ZARAGOZA	Mas de las Matas 20, 1ª planta	Zaragoza	ZARAGOZA			15.632,50
ALFRED FORMACION, S.L.	San Miguel, nº 51	Zaragoza	ZARAGOZA			23.660,00
ALIANZA CRISTIANA DE JOVENES DE LA YMCA	LORENTE 56	Zaragoza	ZARAGOZA			50.277,50
ANDRES GARDE ERIKSON	Polígono de Mediavega, Parcela 2-3	Calatayud	ZARAGOZA			80.470,00
ARAGON SERVICIOS DE FORMACION VIAL SL	CABESTANY, 11 ENTRESUELO	Huesca	HUESCA			174.915,00
ARNAL CONSEJO YOLANDA	Avda. Martínez de Velasco, 10	Huesca	HUESCA			21.970,00
ARTO DIORRIOS, ANTONIO RAMON	C/ LA PAZ, 16, BAJOS	Zaragoza	ZARAGOZA			66.560,00
ASESORAMIENTO DE CONSULTA Y FORMACION SL	C/ Joaquín Consta, 34	Grañén	HUESCA			13.520,00
ASISTENCIA DOMICILIARIA MÉDICA INTEGRAL, S.L.	Previsión social, 3, local	Zaragoza	ZARAGOZA			32.110,00
ASOCIACION ARAGONESA DE COOP Y SOCIEDADES LABORALES	c/ Pintor Marín Bagüés, 2-4	Zaragoza	ZARAGOZA			295.126,00
ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE CUARTE DE HUERVA	POLIGONO LOS HUERTOS, NAVE 1-A	Cuarte De Huerva	ZARAGOZA			59.150,00
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL TURÍSTICA DE SOBRARBE	Calle Pineta 3, Bajos	Ainsa	HUESCA			31.687,50
ASOCIACION GUAYENTE	Pl. Santuario de Guayente	Sahun	HUESCA			18.720,00
ASOCIACION PARA LA PROMOCION E INSERCION PROFESIONAL (APIP)	C/ Las Armas, 102-108	Zaragoza	ZARAGOZA			30.940,00
ASOCIACION PROVINCIAL EMPRESARIAL DE FONTANERIA	Poligono Cogullada C/ Jaime Ferran, 7 Agrupación NIDO nave 38	Zaragoza	ZARAGOZA			39.130,00
ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGON	c/ SAN ANDRÉS, 8, 2º	Zaragoza	ZARAGOZA			16.055,00
ASOC. ARAGONESA DE ENTIDADES PARA PERSONAS CON DISMINUCION INTELECTUAL (FEAPS-ARAGON)	Joaquina Zamora 4 Bajos	Zaragoza	ZARAGOZA			32.110,00
ASOC. DE EMPRESARIOS DE BARBASTRO	C/ Saint Gaudens, 1	Barbastro	HUESCA			19.435,00
ASPAS MARTIN, CARLOS	C/ Miguel Ibañez, 23 BAJOS	Teruel	TERUEL			66.755,00
ATADI (AGRUPACIÓN TUROLENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL)	NICANOR VILLALTA S/N	Teruel	TERUEL			12.480,00
AUTO-ESCUELA PELLICENA SL	Avd. Sta. Isabel, 12	Zaragoza	ZARAGOZA			160.550,00
AUTO ESCUELA CATALUÑA SL	AVDA. DE MADRID, 202	Zaragoza	ZARAGOZA			185.900,00
AUTO ESCUELA SAN MATEO SL	Avenida de Lérida, 5	Monzón	HUESCA			56.615,00
AUTOESCUELA GOMEZ GOLAHI S.L.	Avd. Deportes 3, altillo C	Fraga	HUESCA			27.885,00
AUTOESCUELA OLIVER, S.L.	C/ La Victoria, 1	Zaragoza	ZARAGOZA			34.645,00
AUTOESCUELA PEGASUS SA	CONDE DE ARANDA, 136	Zaragoza	ZARAGOZA			49.855,00
AUTOESCUELA PERDIGUERO SL	chiprana 12.	Caspe	ZARAGOZA			34.645,00
AUTOESCUELA STOP BINEFAR, S.L.	Avda. Pirineos, 3	Barbastro	HUESCA			95.485,00
AUTOESCUELA TUROLENSE, SL	Avd. Sagunto nº 10-1	Teruel	TERUEL			130.130,00
AUTOESCUELA ZARAGOZA SL	C/ Federico de Ozanam, 23	Zaragoza	ZARAGOZA			93.795,00
AUTOESCUELA ZETA-EJEA, SL	Ps. Muro, 37	Ejea De Los Caballeros	ZARAGOZA			56.615,00
AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	Avenida Cosculluela, 1	Ejea De Los Caballeros	ZARAGOZA			68.250,00
AYUNTAMIENTO DE UTEBO	AVENIDA ZARAGOZA, 2	Utebo	ZARAGOZA			30.030,00
BLASCO ROYO, Mª DOLORES TERESA	C/ Alicante, 4	Teruel	TERUEL			50.700,00
BONFIL FACI, MARIA TERESA	Pl. Paola Blasco, 6	Alcañiz	TERUEL			64.642,50
CASA SALESIANA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR COLEGIO SALESIANO NTRA SRA DEL PILAR DE ZARAGOZA	MARÍA AUXILIADORA, 57	Zaragoza	ZARAGOZA			397.930,00
CASA SALESIANA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN LA ALMUNIA SALESIANOS	Calle Mª Auxiliadora, 12	La Almunia De Doña	ZARAGOZA			43.225,00
CENTRO ALAUN SL	Ramón y Cajal, 10	Alagón	ZARAGOZA			54.925,00
CENTRO DE ENSEÑANZAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS SL	ARRABAL, 28 BAJOS	La Almunia De Doña	ZARAGOZA			92.950,00
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ARAGON SA	c/ Miguel Servet, 3	Zaragoza	ZARAGOZA			159.477,50
CENTRO DE ESTUDIOS REINA VICTORIA DE ZARAGOZA SC	C/ San Vicente de Paúl, 7	Zaragoza	ZARAGOZA			54.080,00
CENTRO DE ESTUDIOS SAN MIGUEL DE ZARAGOZA SL	C/ Coso 84, local 4	Zaragoza	ZARAGOZA			317.915,00
CENTRO DE ESTUDIOS SCIO SA	Plaza Unidad Nacional, 8	Huesca	HUESCA			98.468,50
CENTRO DE FORMACION 10 SL	PROLONGACIÓN CALLE GIBRALTAR, NAVE 10	Huesca	HUESCA			69.030,00
CENTRO DE FORMACION DE CONDUCTORES OLIVAN SL	Cº. Pilón 45, Miralbueno	Zaragoza	ZARAGOZA			185.055,00
CENTRO DE FORMACION HUESCA SC	Avda. Menéndez Pidal, 35	Huesca	HUESCA			174.070,00
CENTRO DE FORMACION PERMANENTE SL	CONDE DE ARANDA, 11	Zaragoza	ZARAGOZA			391.235,00
CENTRO DE FORMACION RIBAGORZA SL	C/ Miguel Cuervo, 20, Bajos	Graus	HUESCA			26.195,00
CENTRO DE FORMACION VIRGEN DEL CASTILLO SL	Plaza. Santa Ana, S/N	Alagón	ZARAGOZA			80.275,00
CENTRO DE RECURSOS OCUPACIONALES 2020 SL	ZUMALACARREGUI, 10 Bajos	Zaragoza	ZARAGOZA			58.305,00
CERTI FORMA SALUD, S.L.	Avda. Tenor Fleta, 57 - Local B	Zaragoza	ZARAGOZA			32.110,00
CERTI FORMA, S.L.	Pol. Mediavega s/n Bloque P 7	Calatayud	ZARAGOZA			217.750,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
CLICK & CONTACT, S.L.	C/ Mayor s/n	La Almunia De Doña Godina	ZARAGOZA			5.600,00
COLEGIO LOS PUEYOS, SL	Calle Paso, 250	Villamayor De Gállego	ZARAGOZA			21.970,00
COLEGIO SALESIANO SANTO DOMINGO SAVIO SALESIANOS PROV BARCELONA	Pº. San Juan Bosco, 83-85	Monzón	HUESCA			8.450,00
COMARCA DE LOS MONEGROS	C/ Ramón Y Cajal, 7	Grañen	HUESCA			8.450,00
COMPAÑIA DE VIGILANCIA ARAGONESA S.L.	Autovía de Logroño, km.7.600	Zaragoza	ZARAGOZA			67.177,50
COMPUTER TARAZONA SL	MARRODAN, 16	Tarazona	ZARAGOZA			86.352,50
CONGREGACION RELIGIOSA SIERVAS DE LOS POBRES HIJAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	Pablo Parellada 44	Zaragoza	ZARAGOZA			21.970,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SANCHO Y GIL 8	Zaragoza	ZARAGOZA			256.035,00
DAIDA PÉREZ HERNÁNDEZ	Pasaje Gratal, 2 2ºD	Huesca	HUESCA			21.125,00
ECOMPUTER FORMACIÓN, S.L.U.	Parque tecnológico Walqa	Huesca	HUESCA			69.290,00
ELOISA OÑATE BAZAN	HERMANOS BUISAN 4A	Villanueva De Gállego	ZARAGOZA			8.450,00
ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES ESIC	C/ Evaristo San Miguel, 10	Madrid	MADRID			109.850,00
ESCUELA EUROPEA DE NEGOCIOS EN ARAGON SL	Gran Vía, 22	Zaragoza	ZARAGOZA			60.671,00
ESCUELA PROFESIONAL LA SALLE SANTO ANGEL EN VALDEFIERRO ESCUELAS CRISTIANAS HERMANOS PR (FSC)	C. Tomás Anzano, 1	Zaragoza	ZARAGOZA			103.870,00
ESPADAS FERNANDEZ, SANTOS	c/ Obispo Tajón, 28	Zaragoza	ZARAGOZA			32.526,00
ESTECFORM SL	C/ Cereros, 14	Zaragoza	ZARAGOZA			65.520,00
ESTUDIOS ZARAGOZA SL	C/ LUIS VIVES,6	Zaragoza	ZARAGOZA			363.740,00
EUROCEN EUROPEA CONTRATAS, S.A.	Avda. María Zambrano 31, Edificio World Trade Center	Zaragoza	ZARAGOZA			14.400,00
EUROFOR CENTRO DE FORMACION SL	C/ Bolonia, 12 Local	Zaragoza	ZARAGOZA			99.905,00
EUROMAT SYSTEM SL	Ronda Teruel 52 bajos	Alcañiz	TERUEL			186.745,00
EUROVICON	Pol. el Arenal I, nº 2	Illueca	ZARAGOZA			9.000,00
FEDERACION DE CENTROS DE PROMOCION RURAL (EFAS DE ARAGON)	C/ San Clemente, 12	Zaragoza	ZARAGOZA			149.045,00
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA DE ZARAGOZA	PS. SAGASTA, 40 OF. 5	Zaragoza	ZARAGOZA			167.050,00
FEDERACION DE INDUSTRIAS TEXTILES Y DE LA CONFECCION DE ARAGON	URB. PARQUE ROMA, BLOQUE G, LOCAL 15	Zaragoza	ZARAGOZA			92.950,00
FEDERACION EMPRESARIOS DEL METAL DE HUESCA	Pza. Luis López Allue, 3 - 3º	Huesca	HUESCA			178.815,00
FEDERICO OZANAM FUNDACION BENEFICO ASISTENCIAL Y CULTURAL DE ZARAGOZA	C/ Ramón y Cajal nº 24	Zaragoza	ZARAGOZA			337.025,00
FERRER IBOR SL	Avda. Danzantes, 18	Huesca	HUESCA			51.870,00
FORMACION EN SEGURIDAD PRIVADA SL	C/ Andrés Martínez Vargas 6-8	Zaragoza	ZARAGOZA			21.125,00
FORMACION Y ASESORES EN SELECCION Y EMPLEO SL	C/ San Antonio Abad, 21 local	Zaragoza	ZARAGOZA			130.455,00
FORMACIÓN Y ASESORÍA PARA EL EMPLEO, SL	Calle Palafox, nº 1	Alagón	ZARAGOZA			55.770,00
FORUM ARAGON, SA	C/ López Allué, 5 - Local	Zaragoza	ZARAGOZA			244.205,00
FUNDACIÓN CIRCE - CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS Y CONSUMOS ENERGÉTICOS	C/ Mariano Esquillor, núm. 15 Campus Río Ebro Universidad Zaragoza	Zaragoza	ZARAGOZA			108.225,00
FUNDACIÓN CPA SALDUIE	Avda. Alcalde Ramón Sáinz de Varanda, 1	Zaragoza	ZARAGOZA			144.040,00
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HOSTELERÍA	Avda Alcalde Sainz de Varanda 1-3.	Zaragoza	ZARAGOZA			34.645,00
FUNDACIÓN DFA	José Luis Pomarón, 9	Zaragoza	ZARAGOZA			161.590,00
FUNDACION EL TRANVIA	C/ Fray Luis Urbano, 11, casa 23	Zaragoza	ZARAGOZA			26.195,00
FUNDACION INVESTIGACION Y FUTURO	C/ BOLONIA, 22 BAJOS	Zaragoza	ZARAGOZA			8.450,00
FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	C/ Pantano de Yesa, 2	Zaragoza	ZARAGOZA			217.256,00
FUNDACIÓN MINERA ARAGONESA	Escucha, 3	Andorra	TERUEL			124.215,00
FUNDACION RAMON REY ARDID	C/ Guillén de Castro, 2-4, Bajos	Zaragoza	ZARAGOZA			240.630,00
FUNDACION SAN VALERO	Violeta Parra, 9	Zaragoza	ZARAGOZA			390.572,00
GESTION Y CONTROL DE LLAMADAS, S.L.	Avda. Alcalde Caballero, 74-76	Zaragoza	ZARAGOZA			8.640,00
GESTORA DE COLOCACION FORMACION EMPRESARIAL SL	Joaquín Costa 8-1	Teruel	TERUEL			82.641,00
GLORIMAR SL	C/ COSO, 177	Zaragoza	ZARAGOZA			89.180,00
GONZALEZ SEGURA SC	Calle Brasil 5 bajo	Teruel	TERUEL			49.010,00
GRAN MORA, ROSA	carretera valencia 14	Calatayud	ZARAGOZA			141.180,00
GRUPO CEMA S COOP	Ricardo del Arco, 25	Huesca	HUESCA			35.490,00
HERON CONSULTORIA Y FORMACION S.L.	C/ La Milagrosa, nº7, local 11	Zaragoza	ZARAGOZA			21.125,00
IDIOMAS TERUEL SL	C/ Cánovas, 15-17, Bajos	Zaragoza	ZARAGOZA			141.960,00
IES MARIA MOLINER	C/ San Vicente Ferrer, 6	Zaragoza	ZARAGOZA			77.545,00
IMPROVING CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.	Avda Jacetania nº21	Jaca	HUESCA			48.165,00
INAGROPEC SL	PASEO CONSTITUCION 45	Ejea De Los Caballeros	ZARAGOZA			13.520,00
INFORCASPE SL	C/ Primo de Rivera, 14	Caspe	ZARAGOZA			168.155,00
INICIATIVAS VIABLES SL	C/ Milagrosa 5-7, Local	Zaragoza	ZARAGOZA			68.698,50
INLINGUA HUESCA SL	Avda. Juan XXIII, nº 15	Huesca	HUESCA			101.400,00
INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA MIRALBUENO DE ZARAGOZA	Cº VISTABELLA, 8	Zaragoza	ZARAGOZA			104.715,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA SIERRA DE GUARA DE HUESCA	C/ Ramón J. Sender, 5	Huesca	HUESCA			17.745,00
INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL AGROAMBIENTAL	Bº San Blas	Teruel	TERUEL			80.275,00
INSTITUTO DE INVESTIGACION SOBRE REPARACION DE VEHICULOS SA	Carretera Nacional 232, km 273	Pedrola	ZARAGOZA			61.633,00
INSTITUTO DE PSICOLOGIA ASESORES SA	Pº SAGASTA 41	Zaragoza	ZARAGOZA			273.552,50
INSTITUTO FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA	carretera sariñena , Km 4	Huesca	HUESCA			29.575,00
INSTITUTO HERMANOS SAGRADO CORAZÓN(CORAZONISTAS)	Paseo de la Mina, 4 - 10	Zaragoza	ZARAGOZA			117.000,00
INSTITUTO TUROLENSE DE FORMACION EMPRESARIAL SL	CL JOAQUIN COSTA Nº 8-1º	Teruel	TERUEL			63.375,00
IRICIBAR GOMEZ, JUAN JOSE	C/ SAN JOSÉ ARTESANO, 1	Binefar	HUESCA			92.261,00
IZQUIERDO CENTRO DE INFORMATICA SL	C/ Bolonia nº 14, planta baja	Zaragoza	ZARAGOZA			85.345,00
JOSE HERMIDA PEREZ	C/ COSO, 23, BAJOS	Jaca	HUESCA			34.645,00
JOVENES AGRICULTORES DEL "ALTO ARAGON"	Fernando el Catolico 16 bajos	Barbastro	HUESCA			8.027,50
KAIROS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	C/ Pilar de las Heras, nº 3 - Local	Zaragoza	ZARAGOZA			56.192,50
KERNEL ENGLISH CENTRE SCL	LAPUYADE,12	Zaragoza	ZARAGOZA			21.970,00
KÜHNEL FORMACION SA	Paseo Sagasta, 32	Zaragoza	ZARAGOZA			216.515,00
LABORATORIO, ORGANIZACION, GESTION, OPOS. Y SERVICIOS SL	Pza. Paola Blasco, 7	Alcañiz	TERUEL			147.030,00
LGL GESTION Y FORMACION SL	Pg. La Paz, C/ A55	Teruel	TERUEL			39.292,50
LICEO ESPAÑOL MODERNO DE AZAFATAS SA	Paseo Independencia 19	Zaragoza	ZARAGOZA			13.942,50
MACRO IMAGEN, S.L.	C/ La Rosa, 8	Tauste	ZARAGOZA			72.670,00
MARGARITA SANCHEZ Y COMPAÑIA SL	PLAZA ESPAÑA, 5	Calatayud	ZARAGOZA			22.815,00
MASTER DISTANCIA SA	CTRA DE MADRID KM 315	Zaragoza	ZARAGOZA			50.310,00
MCSYSTEM S.C.	Estadilla 24	Barbastro	HUESCA			21.970,00
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA SA	CARRETERA DE COGULLADA Nº65	Zaragoza	ZARAGOZA			380.900,00
METAFOR 2000 SL	Glen Ellyn, 13	Calatayud	ZARAGOZA			204.490,00
MICROMAT SA	C/ General Ricardos, 37	Barbastro	HUESCA			8.450,00
MOSLOCI S.L.	Ctra. Castellón A-68 Km 243 (Pol. Sancarlos Naves 4, 6 y 7)	Zaragoza	ZARAGOZA			5.200,00
MT SERVICIOS DE FORMACION SL	Paseo Teruel 32-34 Bloque 2	Zaragoza	ZARAGOZA			8.450,00
MUELA ALGARATE, ANGEL	Avda. Segorbe, 5	Teruel	TERUEL			104.975,00
MUELA BAUTO SL	Avda. Aragón, 47 - 1º	Teruel	TERUEL			100.100,00
NETT FORMACION SL	Plaza Salamero, 14, local	Zaragoza	ZARAGOZA			19.266,00
NEW LINK MC KINNEY PASCUAL SL	C/ Coso Bajo, 58 - 2ª Planta	Huesca	HUESCA			17.745,00
OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS	Amistad, 6	Zaragoza	ZARAGOZA			168.642,50
PELLEJERO GARCÍA, CARLOS	PASEO CONSTITUCION, 41	Ejea De Los Caballeros	ZARAGOZA			26.195,00
PLATAFORMA EUROPA, S.A.	POLIGONO PLAZA C/TURIASO	Zaragoza	ZARAGOZA			115.200,00
POLO´S REFRIG. & AIR COND. SL	Polig. Ind. Mediavega - Nave 1	Calatayud	ZARAGOZA			110.500,00
QUALITAS MANAGEMENT SL	DUQUESA VILLAHERMOSA, 119	Zaragoza	ZARAGOZA			202.995,00
RANDOM FORMACION SL	Menéndez Pelayo, 30	Zaragoza	ZARAGOZA			201.955,00
SERVICIOS INFORMATICOS ALCORISA, SL	C/ Horno, 1	Alcorisa	TERUEL			87.035,00
SERVICIOS SECURITAS SA	C/ San Antonio María Claret, 10	Zaragoza	ZARAGOZA			21.125,00
SEVILLANO CASCAROSA, MERCEDES	Pza. Litera, 2	Binefar	HUESCA			43.290,00
SISTEMAS EDUCATIVOS PIVOT POINT SL	Paseo Maria Agustin 101, local	Zaragoza	ZARAGOZA			137.410,00
SISTEMAS INFORMATICOS AYUB SL	GALDAR, 1	Calatayud	ZARAGOZA			54.925,00
SOCIEDAD ARAGONESA DE ASESORIA TECNICA SL	Urb. Parque Roma, F-8, Bajos	Zaragoza	ZARAGOZA			398.612,50
T & Z FORMACION SL	Plza Mariano Arregui, 3	Zaragoza	ZARAGOZA			395.460,00
TECHNICAL COLLEGE SL	MARIA LOSTAL, 22 LOCAL	Zaragoza	ZARAGOZA			61.685,00
TECNOVA FORMACIÓN, SL	Ronda San Francisco, 35	Sariñena	HUESCA			17.745,00
TURSPORT 2000 SLL	C/ Pintor Marín Bagües, 4	Zaragoza	ZARAGOZA			188.656,00
UNION DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGON (UAGA)	CL. LUCAS GALLEGO, 72	Zaragoza	ZARAGOZA			38.447,50
VENFOR CUENCAS MINERAS SL	C/ JARDINES FLORIDA, 7	Utrillas	TERUEL			85.345,00
V.I.D.A. (VERSATILIDAD E INNOVACIÓN PARA DESARROLLO AGROAMBIENTAL)	Joaquín Arnau, Nº 8 2º B	Teruel	TERUEL			46.800,00
ZUFARIA.COM SC	Avda. Zaragoza, 8	Zuera	ZARAGOZA			28.730,00
AYUDAS A LA FORMACIÓN OCUPACIONAL DE TRABAJADORES PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL DE ARAGÓN						
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA	Pº Isabel la Católica, 2	Zaragoza	ZARAGOZA			78.940,00
INSTITUTO TECNOLOGICO DE ARAGON	MARIA DE LUNA 7 y 8	Zaragoza	ZARAGOZA			160.630,34
AYUDAS A LA FORMACIÓN OCUPACIONAL DE PARADOS. PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL DE ARAGÓN						
ASOCIACIÓN DE MALABARISTAS DE ZARAGOZA	C/ Fray Luis Urbano, 62 local	Zaragoza	ZARAGOZA			7.499,99
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA	Pº Isabel la Católica, 2	Zaragoza	ZARAGOZA			117.465,50
INSTITUTO TECNOLOGICO DE ARAGON	MARIA DE LUNA 7 y 8	Zaragoza	ZARAGOZA			226.774,01
AYUDAS A LA FORMACIÓN OCUPACIONAL EN LA ZONA RURAL. PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL DE ARAGÓN						
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE HUESCA	Santo Angel de La Guarda, 7	Huesca	HUESCA			97.782,00
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TERUEL	AMANTES, 17	Teruel	TERUEL			65.500,00

RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	EMPLEADOS FIJOS EMPRESA	EMPLEOS NETOS CREADOS	CUANTIA
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA	Pº Isabel la Católica, 2	Zaragoza	ZARAGOZA			39.659,00
FUNDACION SANTA MARIA DE ALBARRACIN	Plaza del Palacio, s/nº	Albarracín	TERUEL			62.000,00
SUBVENCIONES PUBLICAS DESTINADAS A LOS PROGRAMAS DE ESCUELA TALLER Y TALLER DE EMPLEO.						
HUESCA						
ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIAL DEFICIENTES PSIQUICOS	Travesía Ballesteros, 10	HUESCA	HUESCA			260.935,83
AYUNTAMIENTO DE ALMUDEVAR	Mayor, 64	ALMUDEVAR	HUESCA			199.423,08
AYUNTAMIENTO DE AYERBE	Plaza Aragón, 40	AYERBE	HUESCA			180.534,96
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	Plaza de la Catedral, 1	HUESCA	HUESCA			354.529,92
AYUNTAMIENTO DE LA FUEVA	Pza. Mayor, s/n Tierrantona	LA FUEVA	HUESCA			199.423,08
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO	Avda. Navarra, 1 - 2º	BARBASTRO	HUESCA			327.921,92
COMARCA HOYA DE HUESCA	Voluntarios de Santiago, 2	HUESCA	HUESCA			199.423,08
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	Porches de Galicia, 4	HUESCA	HUESCA			225.668,70
FUNDACION PASTORES	Ctra. Cogullada, 65 - Mercazaragoza	SABIÑANIGO	HUESCA			203.101,83
TERUEL						
AYUNTAMIENTO DE CEDRILLAS	Plaza Constitución, s/n	CEDRILLAS	TERUEL			177.264,96
AYUNTAMIENTO DE CELLA	Plaza Mayor, 1	CELLA	TERUEL			199.423,08
AYUNTAMIENTO DE MORA DE RUBIELOS	Plaza de la Villa, s/n	MORA DE RUBIELOS	TERUEL			203.101,83
AYUNTAMIENTO DE RUBIELOS DE MORA	Nevatería, 1	RUBIELOS DE MORA	TERUEL			221.581,20
AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA	Plaza del Ayuntamiento, 1	SANTA EULALIA	TERUEL			354.529,92
COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	Paseo de las Minas, s/n	ANDORRA	TERUEL			87.723,84
CONSEJERIA EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	Avda. Gómez Laguna, 25	TERUEL	TERUEL			199.639,16
FUNDACION OROIBERICO	Dominguera, 25	NOGUERA	TERUEL			203.101,83
SOCIEDAD MUNICIPAL REVITER S.L.U	Tomás Nogués, 1 - 1º D	TERUEL	TERUEL			342.238,56
ZARAGOZA						
AYUNTAMIENTO DE ATECA	Plaza de España, 5	ATECA	ZARAGOZA			361.069,92
AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	Plaza de Costa, 14	CALATAYUD	ZARAGOZA			684.477,12
AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	Plaza de Costa, 14	CALATAYUD	ZARAGOZA			109654,8
AYUNTAMIENTO DE CASPE	Plaza de España, 1	CASPE	ZARAGOZA			695.828,88
AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	Avda. Cosculluela, 1	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA			869.786,10
AYUNTAMIENTO DE ILLUECA	Plaza de España, 11	ILLUECA	ZARAGOZA			531.794,88
COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO	Arco del Marqués, 10	FIGUERUELAS	ZARAGOZA			695.828,88
CONSEJERIA EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	Avda. Gómez Laguna, 25	SASTAGO	ZARAGOZA			293.369,31
CONSEJERIA EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	Avda. Gómez Laguna, 25	SÁDABA	ZARAGOZA			376.688,04
FUNDACION INSTITUTO PARA LA INTEGRACION SOCIAL	Francisco Ferrer, 31	ZARAGOZA	ZARAGOZA			131585,76
FUNDACION PIQUER	Luis Vives, 6	ZARAGOZA	ZARAGOZA			87723,84
IMEFEZ	Eduardo Ibarra, 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA			695.828,88
IMEFEZ	Eduardo Ibarra, 7	ZARAGOZA	ZARAGOZA			695.828,88
PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO 2011						
COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN	C/SANTA LUCÍA-9.LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA			624.988,30 €
CEPYME	C/SANTANDER-36, PLANTA -2	ZARAGOZA	ZARAGOZA			208.110,82 €
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	C/COSTA-1.ENTRESUELO	ZARAGOZA	ZARAGOZA			624.988,30 €
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN	AVENIDA RANILLA -20	ZARAGOZA	ZARAGOZA			208.061,65 €
INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD	C/FRANCO Y LÓPEZ-4	ZARAGOZA	ZARAGOZA			80.388,20 €
ZARAGOZA DINÁMICA. IMEFEZ	C/MONASTERIO DE SAMOS-34.LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA			164.207,54 €
FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL	C/ALVIRA LASIERRA-12	ZARAGOZA	ZARAGOZA			55.466,71 €
FUNDACIÓN SAN VALERO	C/VIOLETA PARRA-9	ZARAGOZA	ZARAGOZA			28.856,47 €
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	PLAZA CATEDRAL-1	HUESCA	HUESCA			28.327,37 €
FUNDACIÓN EL TRANVÍA	C/FRAY LUIS URBANO-11.CASA 23	ZARAGOZA	ZARAGOZA			45.378,92 €
FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM	C/RAMÓN Y CAJAL-24	ZARAGOZA	ZARAGOZA			29.179,95 €
ASOCIACIÓN ARAGONESA DE SOCIEDADES LABORALES (ASES)	C/PINTOR MARÍN BAGÜÉS -2.LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA			16.526,88 €
FUNDACIÓN REY ARDID	C/GUILLÉN DE CASTRO 2-4	ZARAGOZA	ZARAGOZA			19.183,00 €
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL ALTOARAGÓN (FUNDESA)	C/SATURNINO LÓPEZ NOVOA	HUESCA	HUESCA			16.358,49 €
FOMENTO DE ECONOMÍA SOCIAL 2011						
AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN (ASZA)	C/SAN VOTO-9.DUPLICADO. ENTRESUELO	ZARAGOZA	ZARAGOZA			80.000,00 €
ASOCIACIÓN ARAGONESA DE SOCIEDADES LABORALES (ASES)	C/PINTOR MARÍN BAGÜÉS -2.LOCAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA			149.247,00 €
					TOTAL SUBVENCIÓN	229.247,00 €

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN de 28 de junio de 2011, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se adopta la decisión favorable en relación con la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida Jamón de Teruel

Vista la solicitud del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Jamón de Teruel» para la aprobación de la modificación del pliego de condiciones de dicha denominación de origen protegida, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5/2009, de 13 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del contenido mínimo de la normativa específica de determinadas denominaciones geográficas de calidad de los alimentos y del procedimiento para su reconocimiento; vistos los Informes Técnicos obrantes al expediente, y teniendo en cuenta los siguientes

Hechos

Primero.—Con fecha 7 de abril de 2010, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Jamón de Teruel» presentó ante la Dirección General de Fomento Agroalimentario, la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la denominación de origen protegida «Jamón de Teruel», según los acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Regulador celebrado el día 31 de marzo de 2010, solicitando se tramitara su aprobación y decisión favorable.

Segundo.—Una vez examinada la solicitud presentada, realizadas las comprobaciones pertinentes, y habiendo superado la misma el trámite de examen de la solicitud, la Dirección General de Fomento Agroalimentario del Departamento de Agricultura y Alimentación, dictó con fecha de 22 de diciembre de 2010 el anuncio por el que se daba publicidad a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la denominación de origen protegida «Jamón de Teruel», publicándose en el «Boletín Oficial de Aragón» con fecha de 21 de diciembre de 2010 y en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha de 24 de enero de 2011, todo ello conforme a la normativa europea, estatal y autonómica que resulta de aplicación.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento del contenido mínimo de la normativa específica de determinadas denominaciones geográficas de calidad de los alimentos y del procedimiento para su reconocimiento, aprobado por el Decreto 5/2009, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, en dicho acuerdo se abrió el procedimiento de oposición a la solicitud de modificación, estableciendo un plazo de dos meses para que cualquier persona física o jurídica cuyos legítimos derechos o intereses considerase afectados, pudiese oponerse al registro de la modificación mediante la correspondiente solicitud de oposición dirigida al Departamento de Agricultura. En este sentido, debe advertirse que el artículo 23 de la citada norma relativo a la modificación de la normativa específica, remite en cuanto a su tramitación al procedimiento previsto en los artículos 19 a 22, entre los que se incluye, por tanto, el referido artículo 20.

Cuarto.—En dicho plazo legal, y de conformidad con el artículo 20.4 del citado Decreto se formularon oposiciones contra la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Jamón de Teruel» dirigidas a la Dirección General de Fomento Agroalimentario, por parte de las personas físicas y jurídicas identificadas en el expediente, procediéndose a la remisión de las mismas al Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Jamón de Teruel» con fecha de 29 de marzo de 2011, fijando un plazo máximo de quince días a fin de que pudiera presentar las alegaciones que a su derecho asistiera.

Quinto.—El Consejo Regulador evacuó el referido trámite de alegaciones con fecha de 18 de abril de 2011, mediante escrito de respuesta a cada uno de los juegos de oposiciones identificados por dicha Dirección General como idénticos, de modo que se presentaron alegaciones frente a la oposición n.º 1, oposición n.º 2, oposición n.º 3, oposición n.º 4, oposiciones n.º 5 y 6, oposiciones n.º 7 y 8, oposiciones n.º 9 a 16, oposiciones n.º 17 a 25, y frente a las oposiciones n.º 26 a 49.

Sexto.—Junto con las referidas alegaciones, se adjuntaron por el solicitante de la modificación tres anexos de documentación consistente en la copia del acta de la sesión del Pleno del Consejo Regulador de 31 de marzo de 2010 por la que se procedía a la aprobación, entre otros acuerdos, del pliego de condiciones de la Denominación de Origen «Jamón de Teruel»; copia del Informe Técnico emitido por D.ª Pilar Bordetas con fecha de 29 de septiembre de 2009, respecto de la oportunidad de las modificaciones propuestas al pliego de condiciones vigente, en relación con las actividades de certificación en el Consejo Regulador; y, como anexo tercero, copia del Informe Técnico elaborado por D. Pedro Roncalés Rabinal, Catedrá-

tico de Tecnología de los alimentos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, en justificación de las modificaciones propuestas al pliego de condiciones vigente.

Séptimo.—De conformidad con el artículo 9, apartado 2, primera proposición, del Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo, de 20 de marzo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios, es necesaria la adopción por parte del Estado miembro de una decisión favorable, siempre que la solicitud de modificación presentada cumpla los requisitos del citado Reglamento, así como la publicación tanto de la decisión favorable como de la versión con la modificación propuesta del pliego de condiciones en que se haya basado aquélla.

Octavo.—En idéntico sentido, el artículo 21 del Decreto 5/2009, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, señala que analizadas las solicitudes de oposición y las alegaciones, así como, en su caso, las propuestas de modificación que se presenten, se emitirá, si procede, Orden del Consejero de Agricultura y Alimentación que contenga la decisión favorable a la solicitud de registro, que se notificará al solicitante y a cuantos se hayan opuesto, se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón» y se enviará a la Administración General del Estado para su remisión a la Comisión Europea para su inscripción en el registro comunitario previsto en el Reglamento ya señalado. A su vez, en la misma Orden se publicará el pliego de condiciones.

Fundamentos de derecho

I.—El Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma, en su artículo 71.18ª, la competencia exclusiva en materia de denominaciones de origen y otras menciones de calidad. Por su parte, el Decreto 102/2010, de 7 de junio, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura y Alimentación, asigna a éste la competencia en materia de fomento de la calidad y la promoción de los productos agroalimentarios, así como el fortalecimiento de las estructuras asociativas del sector agroalimentario.

II.—El pliego de condiciones actualmente aplicable a la denominación de origen protegida «Jamón de Teruel» consta en el Anexo I de la Orden de 6 de febrero de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen protegida «Jamón de Teruel».

III.—En primer lugar, deben depurarse cualesquiera obstáculos impeditivos a una resolución sobre el fondo del asunto, dado que el solicitante de la modificación plantea con carácter previo la supuesta causa de inadmisibilidad de todas y cada una de las oposiciones formuladas por los interesados que han comparecido en el trámite de oposición a la solicitud. Tal alegación del Consejo Regulador debe rechazarse de plano.

El Decreto 5/2009, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del contenido mínimo de la normativa específica de determinadas denominaciones geográficas de calidad de los alimentos y del procedimiento para su reconocimiento, no positiviza regla alguna sobre las causas de oposición admisibles, a diferencia de la normativa nacional y comunitaria, la cual, sí las señala en el artículo 5.5 del Reglamento (CE) 510/2006, y en el artículo 7 del Real Decreto 1069/2007, respectivamente, según el cual, el órgano competente de la Comunidad Autónoma, estimará la declaración de oposición (frente a una solicitud de modificación, se entiende, que no de registro, sin que exista mayor problemática jurídica en cuanto a la remisión normativa que ilustra el solicitante), únicamente si «1. Demuestra el incumplimiento de las condiciones que deben reunir las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas para ser consideradas como tales, de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento (CE) N.º 510/2006 del Consejo, de 20 de marzo».

Por tanto, admitir la «genérica» causa de inadmisibilidad alegada por el Consejo Regulador por las razones y argumentos que el mismo expone, sería tanto como privar a los interesados comparecientes en el procedimiento de su derecho a emitir oposición a la solicitud de modificación y, por tanto, a poder demostrar a través de dicha oposición las causas del incumplimiento de las condiciones que deben reunir las denominaciones de origen, con motivo de las modificaciones pretendidas sobre el pliego de condiciones. Lo cual, debe conducir a rechazar de plano las alegaciones de inadmisibilidad que sostiene el Consejo Regulador.

IV.—Desestimadas, por tanto, las supuestas causas de inadmisibilidad, procede analizar el fondo de las solicitudes de oposición formuladas por los interesados, así como las alegaciones de aquél respecto a las mismas. A efectos de una mayor claridad y simplificación expositiva, y como quiera que, sin perjuicio del elevado número de juegos de oposiciones formulados, gran parte de las mismas fueron identificadas como «idénticas» unas con otras por parte de la Dirección General de Fomento Agroalimentario, y habiendo formulado el Consejo Regulador sus alegaciones en esta línea, se atenderá para la argumentación, motivación y decisión de los presentes fundamentos, a la estructuración de los extremos específicos obje-

to de modificación y que han generado las oposiciones y alegaciones obrantes en el procedimiento.

V.—En este sentido, los apartados específicos de la solicitud de modificación propuestos se reducen a los siguientes:

1. La Descripción del producto, al incluirse la «paleta curada» como producto protegido.

2. La Zona geográfica, al cambiarse la redacción para especificar conjuntamente que la zona de elaboración de jamones y paletas curadas esté constituida por aquellos términos municipales de la provincia de Teruel cuya altitud media no sea inferior a 800 metros o que el secadero se encuentre a una altitud igual o superior a 800 metros sobre el nivel del mar.

3. La Prueba de Origen, cambiando su redacción para efectuar una adaptación a la nueva regulación de la forma en que el Consejo Regulador como organismo de control realizará la certificación del producto protegido, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (CE) n.º 510/2006.

4. El Método de Obtención, al solicitarse por el Consejo Regulador:

a) la eliminación de la raza «Landrace» en la línea padre;

b) la eliminación de la exigencia de que los animales se sacrifiquen con un mínimo de 8 meses de vida;

c) la eliminación del peso mínimo de los perniles en fresco y sustituirlo por un peso mínimo de la canal del cerdo y por un espesor mínimo del tocino dorsal;

d) la exigencia de que en la alimentación de los cerdos haya un mínimo de un 50 % de cereales de los cuales, al menos el 20% precederán de cultivos de la propia provincia de Teruel y que, asimismo, el 100% del pienso compuesto esté elaborado en la provincia de Teruel;

e) el cambio de la redacción del pliego vigente en cuanto al proceso de elaboración, diferenciando cinco etapas. En cuanto al secado y la maduración se cambia la expresión «esta operación se lleva a cabo en secaderos naturales, controlando la ventilación que permitan las condiciones óptimas de humedad relativa y temperatura» por «esta operación se lleva a cabo en secaderos cuyas condiciones ambientales son las propias de la zona, controlando la ventilación que permitan las condiciones óptimas de humedad relativa y temperatura». Se elimina además el párrafo de «la fase de maduración se efectúa en ambiente natural, las piezas se trasladan a naves de maduración y/o bodegas, donde se almacenan colgados en condiciones de humedad y temperatura debidos al medio natural, propio de una zona seca y fría, con altitudes superiores a 800 metros, sobre el nivel del mar».

f) el aumento de la duración mínima de todo el proceso, que ha pasado de un año a 60 semanas.

g) La inclusión de la comercialización del jamón y la paleta deshuesados, en porciones, o en lonchas.

5. El Etiquetado, incluyendo con la modificación del pliego de condiciones el etiquetado de la paleta, y presentando una nueva contraetiqueta para los deshuesados, porciones o loncheados.

VI.—Analizadas las oposiciones formuladas en el procedimiento y las alegaciones del Consejo Regulador frente a las mismas, se motiva que, en primer lugar, y por cuanto respecta a la descripción del producto, procede acoger la alegación del Consejo consistente en que las características de calidad de la paleta son en todo similares a las del jamón, con la única diferencia del peso y tamaño de la pieza, netamente algo inferior, lo que conlleva a que el proceso de salazonado, post-salado, curado (desecación-maduración) y envejecimiento se realizará en un tiempo también inferior.

Incluir la paleta curada en la descripción del producto que se efectúa en la modificación del pliego de condiciones confirma la pauta establecida en otros Reglamentos de denominaciones de origen protegidas de jamón curado de España, aprobados con posterioridad a la Denominación de Origen de Teruel, sin que el amparo tanto de jamones como de paletas de cerdo pueda entenderse que genere confusión alguna entre los consumidores de ambos productos, por lo que debe acogerse la alegación del Consejo Regulador a este respecto, incluyéndose la paleta como producto amparado por la denominación, como igualmente viene siendo objeto de amparo por todas las denominaciones Guijuelo, Jamón de Huelva, Dehesa de Extremadura y Los Pedroches.

VII.—Por cuanto respecta al resto de modificaciones (zona geográfica, prueba de origen, método de obtención y etiquetado), debe señalarse previamente que las sucesivas modificaciones que han ido aconteciendo en el contenido originario del pliego de condiciones, han venido motivadas la mayoría de las veces, por la propia evolución de las prácticas ganaderas, en cuanto al manejo y bienestar animal, así como a la confirmación, por la experiencia adquirida y por los datos analizados durante los últimos años, de las interrelaciones existentes

entre todos los parámetros del proceso en las distintas ganaderías, de forma que unos y otros pueden regularse con distintos valores para obtener un mismo producto. Todo ello, viene siendo avalado por numerosos estudios de investigación, llevados a cabo con diversas organizaciones investigadoras, y de las que el Consejo Regulador no ha resultado ajeno en absoluto.

Con ello, restringir las razas en la línea paterna, confiere homogeneidad al producto, que junto con la alimentación de los animales y el peso de las canales, son los valores más relevantes en la calidad de la materia prima.

En la solicitud de modificación, se propone cambiar edad y peso en vivo de los animales por el peso de la canal, como valor de referencia para el pernil, en el inicio del proceso, lo cual no debe entenderse como un cambio de los requisitos establecidos, sino una mera exigencia para el manejo adecuado de los animales. Es más, se coincide con el Consejo Regulador en que establecer como referencia el peso de la canal, garantiza la ausencia de prácticas prohibidas para alterar el peso de los animales en el momento del sacrificio, todo ello, en beneficio y protección del consumidor.

Se establecen los porcentajes de cereales en su composición, como valor más objetivo y medible. Por otra parte, se profundiza igualmente en el vínculo con el medio, estableciendo la fabricación del pienso en la misma provincia que el producto, reflejando la realidad socioeconómica de la zona, inicialmente cerealista y posteriormente ganadera, para el aprovechamiento del cereal. No se trata de una restricción para determinados productores, sino que con ello se refleja el sistema tradicional de producción, además de garantizar el control. Por lo que debe también estimarse la exigencia de ubicación de los elaboradores de piensos compuestos para la alimentación de los cerdos amparados por la Denominación de Origen Protegida, dentro del área geográfica de la provincia de Teruel, en concordancia con la normativa comunitaria que así lo exige, en la medida de lo posible, tal y como reza el artículo 5, apartado 3º del Reglamento (CE) 1898/2006 sobre «Normas específicas aplicables a las materias primas y los piensos».

VIII.—Además, las modificaciones propuestas, parecen converger a la correcta definición de las etapas de procesado, tal y como se viene realizando en los secaderos desde el inicio de la existencia de la Denominación.

Sin embargo, por diversas razones, la descripción en el texto de los sucesivos pliegos de condiciones no parece ser o haber sido totalmente correcta, dando lugar a confusión entre los operadores. En la modificación solicitada, se definen con claridad cada una de las etapas del proceso, estableciendo los valores mínimos exigidos para cada una de aquellas que son críticas para el resultado del producto, y se mantienen los criterios de buen hacer de los operadores para que, en el conjunto del proceso, el producto consiga las características finales definidas en el Pliego de Condiciones.

IX.—Bajo la perspectiva mostrada, acorde con el significado propio de lo que representa el «pliego de condiciones» de la denominación de origen protegida, y por cuanto se refiere a la modificación relativa a la Zona Geográfica, como principal punto de oposición por los interesados comparecientes en el procedimiento, no se atisba la vulneración sostenida en las oposiciones respecto de la exigencia legal y comunitaria de que la calidad o características del producto amparado, se deba fundamental o exclusivamente al medio geográfico con sus factores naturales y humanos, cuya producción, transformación y elaboración se realice en la zona geográfica delimitada.

No se procede a modificar en cuanto al criterio sino en cuanto a la redacción, ya que recopila, en un único apartado, los criterios para el término municipal y para el secadero, que ahora estaban redactados en dos puntos del Pliego de Condiciones. Es entendible que la mención al secadero (un edificio), puede realizarse en valor absoluto de altitud (superior a 800 m), pero al referirse al término municipal no es correcta la expresión absoluta, debiendo establecerse por ello la referencia de la altitud media, dada la amplitud del espacio valorado (áreas de la provincia de Teruel, señalaba el Reglamento de la D.O. Jamón de Teruel de 7 de marzo de 1985).

A mayor abundamiento, resulta evidente que la expresión «natural» referida a un edificio y no a un proceso, implica que la instalación sea una estructura abierta, y que la misma carezca de algún dispositivo mecánico que intervenga en las condiciones de aireación. A su vez, «controlar la ventilación» resultaría imposible en un edificio abierto y sería impensable un proceso de estas características desde un punto de vista sanitario.

En otras palabras, no parece oportuno mantener el término «natural» asociado a los edificios, cuando ello no puede trascender al producto en su etiquetado, de acuerdo con la legislación vigente y solo puede causar confusión si se utiliza de forma indebida, debiendo acogerse las alegaciones formuladas a este respecto por parte del Consejo Regulador. Eliminar el

adjetivo «natural» no conlleva que el secado tenga que realizarse con aparatos mecánicos, sino que las condiciones óptimas de humedad, temperatura y ventilación, pueden ser igualmente controladas con los medios que habitualmente utilizan los secaderos tradicionales, tal y como se viene realizando desde el origen de esta elaboración.

Por ello, no se atisba justificación alguna para acoger y estimar las oposiciones formuladas frente a esta modificación, debiendo estimarse en consecuencia las alegaciones presentadas por el Consejo Regulador, siendo favorable la redacción propuesta dado su fin superior de evitar toda confusión en el consumidor. Se coincide con el Consejo Regulador en que su eliminación impedirá la controversia de «natural» contra «artificial», porque no se cambian las condiciones del proceso, que seguirán realizándose del mismo modo que hasta la fecha e impidiendo que se realicen en condiciones forzadas, distintas a las habituales de la zona, ya que se especifica que «esta operación se lleva a cabo en secaderos cuyas condiciones ambientales son las propias de la zona».

Por esta misma razón, no pueden establecerse en estas fases finales de curado y envejecimiento, unos valores estandarizados de temperatura y humedad, dado que cada secadero tendrá condiciones diferentes en función de las condiciones climáticas del momento, siendo lo relevante el tiempo total del proceso y las características finales del producto. La controversia generada por esta cuestión, no parece obedecer a razones de carácter técnico o productivo, sino a una posible competencia comercial entre los operadores, por lo que no se acogen las oposiciones formuladas al respecto, debiéndose estimar en cambio cuanto alega a lo largo del procedimiento el Consejo Regulador.

X.—Finalmente, por cuanto respecta al Etiquetado, se comparte el criterio sostenido por los informes técnicos emitidos por los Servicios correspondientes así como por el propio Consejo Regulador, ya que describen con mayor claridad la identificación de la paleta así como la de los envases de los productos deshuesados, porciones o loncheados, de acuerdo con la legislación vigente de etiquetado, siempre como garantía de la necesaria información al consumidor.

XI.—En la tramitación de la solicitud de modificación, se ha seguido el procedimiento legalmente establecido.

XII.—Por todo lo expuesto, vista la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Real Decreto 1069/2007, de 27 de julio, el Reglamento (CE) 510/2006 del Consejo, de 20 de marzo de 2006, y demás normativa de general y concreta aplicación, resuelvo emitir una decisión favorable para que el pliego de condiciones de la denominación de origen protegida «Jamón de Teruel» sea modificado, sin perjuicio de la decisión definitiva que adopte la Comisión, de conformidad con el artículo 5.5 del Reglamento (CE) 510/2006 del Consejo, de 20 de marzo de 2006; publicar como anexo el pliego de condiciones modificado que deben cumplir los productos amparados por la citada denominación de origen protegida, aplicándose el mismo cuando se dicte la protección transitoria para el mismo; y dar traslado de esta Orden al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a los efectos de la transmisión de la solicitud de modificación del pliego de condiciones a la Comisión Europea para su examen y toma de una decisión definitiva, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 1069/2007, de 27 de julio, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción en el Registro comunitario de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas y la oposición a ellas, y el artículo 21.1 del Reglamento aprobado por el Decreto 5/2009.

Frente a la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Agricultura y Alimentación en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 28 de junio de 2011.

El Consejero de Agricultura y Alimentación,
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

ANEXO

PLIEGO DE CONDICIONES

DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA "JAMÓN DE TERUEL"

A) NOMBRE DEL PRODUCTO

Denominación de origen protegida "Jamón de Teruel"

B) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Los jamones y paletas curadas, son productos cárnicos obtenidos tras someter a las extremidades posteriores y anteriores del cerdo, a un proceso de salazón, lavado, post-salado, curado(secado-maduración) y envejecimiento. Los jamones y paletas curadas presentarán las siguientes características:

Características morfológicas:

a) Forma: alargada, perfilada y redondeada en sus bordes hasta la aparición del músculo, conservando la pata. Puede presentarse con toda la corteza o perfilado en corte en "V" cuyo vértice quedará alineado con el eje de la pata del jamón o de la paleta curada.

b) Peso: Superior o igual a 7 Kg. en los jamones y a 4,5 Kg. en paletas curadas, al cumplir el tiempo mínimo de elaboración establecido.

Características sensoriales:

La superficie externa de las piezas puede presentarse cubierta de mohos típicos o bien limpia y con aplicación de aceite o manteca. La superficie de corte presenta:

a) Color: Rojo y aspecto brillante al corte, con grasa parcialmente infiltrada en la masa muscular.

b) Carne: sabor delicado, poco salado.

c) Grasa: consistencia untosa, brillante, coloración blanco amarillenta, aromática y sabor agradable.

C) ZONA GEOGRÁFICA

La zona de producción está constituida por la provincia de Teruel.

La zona de elaboración de jamones y paletas curadas esta constituida por aquellos términos municipales de la provincia de Teruel cuya altitud media no sea inferior a 800 metros o que el secadero se encuentre a una altitud igual o superior a 800 metros sobre el nivel del mar.

D) ELEMENTOS QUE PRUEBAN QUE EL PRODUCTO ES ORIGINARIO DE LA ZONA.

Los elementos que prueban que los jamones y paletas curadas de la denominación de origen "Jamón de Teruel" son originarios de la zona, son:

a) Características del producto:

Los jamones y paletas curadas presentan unas características, mencionadas en el apartado correspondiente a la descripción del producto, que le relacionan con su medio natural, producción, elaboración y maduración.

b) Controles y certificación

Son requisitos fundamentales que avalan el origen del producto, como tal:

1. los jamones y paletas curadas procederán exclusivamente de las razas Landrace (tipo estándar), Large White o cruce de ambas (línea madre), y Duroc (línea padre).
2. Tanto las granjas de producción de lechones como las granjas de cebo de cerdos están inscritas y situadas dentro de la zona de producción.
3. Los animales estarán identificados, a su entrada en cebaderos, por una marca indeleble en la oreja, en la que figurará el código de explotación de la que proceden.
4. El transporte, sacrificio, curación (secado y maduración) y envejecimiento de los perniles y paletas estarán controlados por el Consejo Regulador.
5. El sacrificio de los cerdos destinados a la obtención de perniles y paletas que optan a la Denominación de Origen se realiza en mataderos inscritos dentro de la zona de producción.
6. Los secaderos en los que se efectúan las fases de curación y envejecimiento del jamón y de la paleta se realizan en locales inscritos, ubicados en la zona de elaboración y controlados por el Consejo Regulador.
7. Los envasadores igualmente estarán inscritos y ubicados dentro de la zona de elaboración, en locales inscritos y controlados por el Consejo Regulador.
8. Finalizado todo el proceso citado anteriormente, los jamones y paletas en piezas enteras salen al mercado con la garantía de su origen, materializada en la palabra "TERUEL" con la estrella de 8 puntas marcada a fuego y la contraetiqueta (vitola) numerada por el Consejo Regulador.

   En los envases de los deshuesados, porciones o loncheados de jamones y paletas curadas, el Consejo Regulador autorizará y expedirá una contraetiqueta numerada con la palabra "Jamón" o "Paleta" según se trate.

E) OBTENCIÓN DEL PRODUCTO

Los perniles y paletas destinados a la elaboración del "Jamón de Teruel" proceden de ganaderías inscritas y con las condiciones que se indican a continuación:

1. El tipo de ganado apto para la elaboración de jamones y paletas curadas, amparados por esta denominación, será el procedente de cruces entre:

Línea madre: Landrace (tipo estandar)

Large White o cruce entre ambas

Línea padre: Duroc

Sólo los cerdos nacidos y cebados en granjas situadas en la provincia de Teruel podrán suministrar perniles y paletas aptos para ser destinados a la elaboración de los jamones y paletas curadas protegidos.

2. Los animales empleados para la reproducción no se utilizarán para la obtención de perniles y paletas, con destino a la elaboración de jamones y paletas curadas amparados por la Denominación de Origen.

3. Los elaboradores de piensos compuestos para la alimentación de los cerdos amparados por la Denominación de Origen Protegida, deberán estar ubicados dentro del área geográfica de la provincia de Teruel.

4. La alimentación del ganado se basa fundamentalmente en cereales, definiendo los porcentajes de materias primas que entran a formar parte de la composición del pienso, que se formulará con un mínimo de 50 % de cereales. Las fábricas de pienso deberán justificar que al menos el 20 % de los cereales utilizados en la fabricación del pienso en un año proceden de los cultivos de la propia provincia de Teruel.

5. Los machos estarán castrados antes de la entrada en el cebadero y Las hembras no estarán en celo en el momento del sacrificio.

6. Los cerdos guardan ayuno un mínimo de 12 horas antes de sacrificio.

7. El ganado será transportado en camiones con montacargas, o vehículos adecuados, de forma que los cerdos no sufran ninguna alteración o molestia que pueda afectar a su estado o integridad física.

8. Los mataderos deberán reunir las condiciones técnico-sanitarias exigidas en la legislación vigente y en ellos permanecerá el cerdo, antes de su sacrificio, un tiempo de espera con el fin de eliminar la fatiga del transporte y asegurar un nivel mínimo de las reservas del glucógeno muscular. Durante este tiempo se les proporcionará a los animales agua "ad libitum".

9. El sacrificio del animal se realizara con aturdimiento previo, mediante todos aquellos métodos oficialmente reconocidos, además del electro-shock. Se exigirá posteriormente, el más completo desangrado y no se podrá taladrar las extremidades posteriores y anteriores del cerdo.

10. Únicamente podrán suministrar piezas con destino a la elaboración de jamones y paletas curadas protegidas por la Denominación de Origen, las canales de cerdos cuyos pesos en caliente sean superiores o igual a 86 kg. y cuyo espesor de tocino dorsal, medido en la zona lumbar a la altura de la punta del pernil, sea superior a 16 milímetros e inferior a 45 milímetros.

11. Una vez despiezada la canal y perfilados los perniles y paletas, se mantienen a una temperatura entre –2ºC y +2ºC, el tiempo necesario para conseguir una temperatura máxima de +2ºC en el interior de la pieza. El transporte de los perniles y de las paletas desde el matadero a los locales de curación se hace en vehículos frigoríficos, entrando en la nave de salado con una temperatura en el centro del pernil y de la paleta entre 0 y 2ºC.

12. Proceso de elaboración.

A partir de este momento se procede al proceso de elaboración, que consta de cinco operaciones: Salazón, lavado, post-salado, curado (secado-maduración) y envejecimiento.

- Salazón: es la incorporación de sales a la masa muscular, que favorecen la deshidratación de las extremidades del cerdo y su perfecta conservación. La sal permanece en contacto con las piezas entre 0.65 y 1 día por Kilogramo de peso fresco de pernil o de paleta.
- Lavado: se lavan con agua para eliminar la sal adherida.
- Asentamiento o postsalado: en esta fase se produce la difusión de la sal hacia el interior de todas las piezas cárnicas, eliminándose lenta y paulatinamente el agua. El proceso se realiza en cámaras con temperaturas maximas de 6 ºC y una humedad relativa igual o mayor del 70%. El tiempo de permanencia en las cámaras depende del peso de las piezas, teniendo que ser este un mínimo de 60 días para los jamones y de 30 días para las paletas.
- Curado (secado y maduración): esta operación se lleva a cabo en secaderos cuyas condiciones ambientales son las propias de la zona, controlando la ventilación para conseguir las condiciones óptimas de humedad relativa y temperatura.
- Envejecimiento: En esta fase se producen las reacciones bioquímicas responsables del aroma y sabor característico.

La duración mínima de todo el proceso de elaboración es de 60 semanas para los jamones y de 36 semanas para las paletas.

El Consejo Regulador autorizará la comercialización del jamón y de la paleta curada, deshuesados, en porciones o en lonchas, todos ellos envasados, a aquellos secaderos o envasadores autorizados por el mismo, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones y superen los procesos de control y certificación establecidos.

F) VÍNCULO CON EL MEDIO

1. HISTÓRICO

Orden de 17 de junio de 1981 por la que se reconoce la Denominación de Origen Provisional "Jamón de Teruel".

2. NATURAL

a) Orografía

La provincia de Teruel está situada sobre el borde oriental de la Meseta y sobre un sector, el suroriental, de la Depresión Ibérica. En el Noreste de la provincia se encuentra la Cadena Externa o Aragonesa de montañas, con las sierras de Cucalón (altitud 1.513 m) y San Just (altitud 1.513 m), que divergen claramente hacia el SE de la cadena interna o Castellana de Montañas del borde ibérico de la Meseta, constituida por la Sierra Menera, la Serranía de Albarracín, con cotas de máxima altitud en la zona de Tremedal (altitud 2.020 m) y los Montes Universales, con altitudes similares a los anteriores.

En el interior de estas cadenas del borde Ibérico de la Meseta existen 2 depresiones de dirección casi perpendicular: la de Calatayud-Montalbán y la de Calamocha-Teruel.

Por último, desde las estribaciones septentrionales del Cucalón a occidente y del Maestrazgo, en el límite nororiental de la provincia, hacia el norte y nordeste, hasta el río Ebro, se extiende la grandiosa Depresión ibérica.

b) Clima

Clima continental con influencia mediterránea de inviernos largos y fríos, con duras heladas en parameras. Clima seco con muchos días despejados. La precipitación anual es de 400 mm aproximadamente con unos 70 días lluviosos.

La temperatura media anual es de 12ºC, la temperatura máxima absoluta media es de 37ºC y la mínima –10ºC. La oscilación de las temperaturas medias verano-invierno es de 19ºC. El periodo libre de heladas se sitúa entre mayo y octubre.

c) Hidrografía

Casi el 70 por ciento de la superficie de la provincia de Teruel pertenece a la Cuenca del Ebro y a este río vierte sus aguas a través de 7 de sus afluentes, por la margen izquierda, Gallo, Jiloca, Huerva, y por la derecha Aguasvivas, Martín, Guadalupe y Matarraña. El resto de la superficie se distribuye entre 3 de las grandes cuencas peninsulares (una atlántica, la del Tajo, y dos mediterráneas, la del Júcar-Cabriel y la del Turia-Guadalaviar), y las de otros dos ríos de menor importancia, a nivel peninsular, que pertenecen a la fachada nor-oriental mediterránea de la meseta: las del sistema Monleón-Mijares.

3. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN

a) Producción

Como característica esencial a esta denominación destaca sin lugar a dudas el tipo de ganado apto, constituido por las razas Landrace, Large White y Duroc.

Este cerdo apto, fruto del cruzamiento entre la razas anteriormente citadas, aprovecha el vigor hibrido y sus características morfológicas dependen en gran parte del criterio de selección aplicado a sus progenitores.

- La raza Duroc se caracteriza por su óptima velocidad de crecimiento, elevada rusticidad, buena prolificidad y notables rendimientos en cebo.
- La carne de esta raza tiene una gran infiltración de grasa, lo que permite obtener una carne de alta calidad.
- El Landrace es un animal hipermétrico que por su longitud y tamaño hace un buen papel en la obtención de cerdos para la Denominación de Origen. Destaca de esta raza la excelente conformación, su incremento diario de peso elevado, alto índice de transformación y su espesor graso dorsal.
- La raza Large-White es una raza de fácil adaptación y rusticidad, fecundidad y fertilidad altas, con unos índices técnicos de transformación y crecimiento correcto, y su carne de excelente calidad, definida fundamentalmente por la jugosidad, textura, conformación y color.

b) Elaboración

La excelente calidad del "Jamón de Teruel" se debe principalmente a las condiciones en que se encuentra sometido el animal antes, durante y después de su sacrificio.

En la fase de elaboración se controla cuidadosamente la separación o despiece del pernil y de la paleta, el sangrado, la eliminación de los recortes de la piel, el transporte al secadero y la clasificación de los perniles y paletas atendiendo a su temperatura interna y al peso, con el fin de obtener productos homogéneos.

Los jamones y paletas maduran en unas condiciones climáticas excelentes, propias de la zona geográfica de elaboración con clima seco y frío, parámetros idóneos para obtener deliciosos jamones y paletas que gozan de gran prestigio.

G) ESTRUCTURA DE CONTROL

La verificación del cumplimiento de lo especificado en el presente pliego de condiciones corresponde a: Consejo Regulador de la denominación de origen protegida "Jamón de Teruel".

- Dirección: Avda. de Sagunto, 116. Edificio CEEI-Aragón. 44002 TERUEL
- Teléfono: (34) 978 61 89 40
- Fax: (34) 978 61 89 41
- Correo electrónico: consejo@jamondeteruel.com
- www.jamondeteruel.com

Funciones:

- la emisión de informes, de carácter vinculante, previos a la inscripción de los operadores en los Registros de la D.O.P.
- la certificación de los operadores de acuerdo con lo establecido en la norma sobre "Requisitos Generales para entidades que realizan la certificación de productos" (Norma UNE-EN 45011 o Norma que la sustituya).

H) ETIQUETADO

Las etiquetas comerciales, propias de cada firma comercial inscrita, deben ser aprobadas por el Consejo Regulador y en ellas figurará obligatoriamente la mención: Denominación de origen protegida "Jamón de Teruel".

Los jamones y paletas en piezas enteras destinados al consumo irán identificado con la palabra "TERUEL", la estrella de 8 puntas marcada a fuego y la contraetiqueta (vitola) numerada expedida por el Consejo Regulador. Dichos distintivos serán colocados en la industria inscrita y siempre de forma que no permita una nueva utilización de las mismas.

En los envases de los deshuesados, porciones o loncheados de jamones y paletas curadas, el Consejo Regulador autorizará y expedirá una contraetiqueta numerada con la palabra "Jamón" o "Paleta" según se trate.

El Consejo Regulador podrá autorizar la integración del contenido de esta contraetiqueta numerada, en el etiquetado comercial de aquellas empresas que lo soliciten.

Los productos en cuya elaboración se utilice como materia prima D.O.P. "Jamón de Teruel" podrán hacer referencia a esta denominación, sin el símbolo comunitario, en el etiquetado de sus productos, siempre que:

a) el "Jamón de Teruel" certificado como D.O.P. constituya el componente exclusivo de la categoría de productos correspondientes; y
b) los elaboradores afectados estén autorizados por el Consejo Regulador a efectos de su control y de la necesaria supervisión del uso correcto de la denominación protegida.

I) REQUISITOS LEGISLATIVOS NACIONALES

- Ley 9/2006, de 30 de noviembre, de Calidad Alimentaria en Aragón ("Boletín Oficial de Aragón" nº 142, de 13 de diciembre de 2006).
- Decreto 5/2009, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del contenido mínimo de la normativa específica de determinadas denominaciones geográficas de calidad de los alimentos y el procedimiento para su reconocimiento ("Boletín Oficial de Aragón" nº 18, de 28 de enero de 2009).

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 6 de mayo de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se adjudican las ayudas a la Innovación e Investigación Educativa en Centros Docentes de niveles no Universitarios para el curso 2010/2011.

Por Orden de 11 de enero de 2011 («Boletín Oficial de Aragón» de 26 de enero) de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, se convocan ayudas a la Innovación e Investigación Educativa en Centros Docentes de niveles no Universitarios para el curso 2010/2011, determinándose en la misma la publicación de la relación de proyectos aprobados con expresión del programa, crédito presupuestario al que se aplica, beneficiario y cuantía de la ayuda concedida, así como la relación de proyectos cuyas ayudas han sido denegadas.

En virtud de lo expuesto y a propuesta de la Comisión de Selección, dispongo:

Primero.—Conceder, de acuerdo con la distribución realizada, las ayudas que se especifican en el Anexo I de la presente Orden, con las cantidades íntegras que en el mismo se detallan.

Segundo.—Denegar las solicitudes que se especifican en el Anexo II de la presente Orden por no cumplir el punto sexto apartado 4.

Tercero.—No se admiten los proyectos relacionados en el Anexo III por:

a) No cumplir el punto quinto apartado 3 de la convocatoria

b) No cumplir el punto cuarto apartado 2 a) de la convocatoria

Cuarto.—Los coordinadores de los proyectos seleccionados deberán comunicar a la Dirección General de Política Educativa en los diez días siguientes a la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial de Aragón» su aceptación o renuncia a la ayuda concedida (Anexo III de la Orden de convocatoria). En el caso de no recibir ninguna notificación por parte del coordinador en el plazo indicado, se entenderá que renuncia a la ayuda.

Quinto.—1. Las ayudas concedidas que se especifican en el Anexo I se abonarán a los centros de destino de los beneficiarios/coordinadores, una vez finalizado el proyecto y una vez aportados los siguientes documentos a la Dirección General de Política Educativa, según lo previsto en los apartados décimo y undécimo de la Orden de convocatoria:

a) Memoria final en formato electrónico y soporte DVD o CD, de acuerdo con el guión para la elaboración de la memoria (Anexo IV). Así mismo, se deberá enviar una copia de la misma, también en soporte electrónico, al Centro de Profesores y Recursos de referencia.

b) Solicitud de difusión en REDINED-CATEDU, que incluye la declaración jurada del autor o coordinador de que cualquier tipo de medio utilizado en la elaboración del trabajo cumple la legislación vigente sobre derechos de autor y, por tanto, es perfectamente adecuado para su publicación y divulgación por este Departamento. Esta solicitud se cumplimentará mediante el formulario disponible en la web http://www.catedu.es/catened/.

c) Declaración de la obtención o no de cualquier tipo de ayuda para la misma finalidad de otras Administraciones o entes públicos o privados

d) Justificación del gasto, para lo cual se deberá presentar:

En el caso de los centros concertados:

- Certificado del director del centro acreditando haberse cumplido la finalidad de la subvención.

- Facturas originales acreditativas del gasto efectuado, a nombre del centro y fechadas en el curso 2010-2011, sus correspondientes justificantes del pago y la relación de justificación del gasto (Anexo V)

En el caso de los centros públicos:

- Certificado del director del centro acreditando haberse cumplido la finalidad de la ayuda.

- Certificación detallada del secretario del centro visada por su director de los ingresos y gastos resultantes de la actividad realizada. (Anexo VI)

2. La entrega de la documentación relacionada deberá efectuarse antes del 15 de junio de 2011.

Sexto.—El importe total de las ayudas económicas concedidas por la presente Orden se financiarán con cargo a los Presupuestos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del año 2011 y con las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Centros concertados	18050 /G/ 4231 480093 9100210.000 €
Colegios públicos Infantil y Primaria	18030 /G/ 4221 229000 9100236.000 €
Institutos de Secundaria y F.P.	18030 /G/ 4222 229000 91002 26.000 €
Centros públicos de Educación Especial	18030 /G/ 4223 229000 91002 6.000 €
Centros públicos de Enseñanzas Artísticas	18030 /G/ 4224 229000 91002 2.000 €

Séptimo.—Los beneficiarios de las ayudas están sometidos al control financiero de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, estando obligados a prestar la debida colaboración y apoyo al personal encargado de realizar el control financiero, aportando y facilitando la información sobre la gestión que se considere necesaria.

Octavo.—El coordinador y los autores del proyecto recibirán un certificado que hará constar que dicho trabajo se ha incorporado a la base de datos REDINED.

Noveno.—La concesión de las ayudas económicas concedidas implica, por parte de los beneficiarios, la aceptación de los puntos establecidos en la Orden de convocatoria de 11 de enero de 2011 («Boletín Oficial de Aragón» del 26 de enero).

Décimo.—Contra lo dispuesto en esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los centros concertados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» según el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Zaragoza, 6 de mayo de 2011.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
Mª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

ANEXO I
INNOVACIÓN EDUCATIVA 2010-2011
PROYECTOS CONCEDIDOS

Provincia	Localidad	Beneficiario	Título	Coordinador	Importe adjudicado
Centros concertados		**18050 /G/ 4231 480093 91002**			**10.000 €**
Huesca	Barbastro	C.P.E.I.P.S. San José de Calasanz	Proyecto habla bla bla prevención e intervención de las dificultades del lenguaje en educación infantil	Martinez Naya, Carmen	590,00 €
Huesca	Barbastro	C.P.E.I.P.S. San José de Calasanz	"Proyecto de desarrollo de capacidades Blas Aínsa"	Salamero Garuz, José Antonio	390,00 €
Huesca	Barbastro	C.P.E.I.P.S. San Vicente de Paúl	“La Biblioteca. mucho más que una sala de lectura”	Longan Castan, Maria Carmen	590,00 €
Huesca	Barbastro	C.P.E.I.P.S. San Vicente de Paúl	“Herramientas para una educación interactiva: Nuevas vías de comunicación con el alumnado”	Salinas Cavero, Julio José	390,00 €
Huesca	Huesca	C.P.E.I.P.S. San Bernardo	“Planificación y programación del dominio de acciones motrices con intenciones artístico expresivas en la educación física escolar en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, orientada a la adquisición de competencias básicas”	Belenguer Losfablos, Ana Isabel	790,00 €
Huesca	Jaca	C.P.E.I.P.S. Escuelas Pías	Desarrollo de capacidades	Ordas Bitrian, M Jesús	390,00 €
Huesca	Monzon	C.P.E.S. Santo Domingo Savio	Conocer nuestro cielo: Iniciación a la observación astronómica en Secundaria	Campo Buetas, Antonio	790,00 €
Huesca	Monzon	C.P.E.S. Santo Domingo Savio	Experimentación del Portfolio electrónico (E-Pel) en la ESO (I).	Novellon Casas, Ana Isabel	590,00 €
Huesca	Monzon	C.P.E.S. Santo Domingo Savio	"Deberes asistidos"	Castells Solanas, José Antonio	590,00 €
Huesca	Monzon	C.P.E.S. Santo Domingo Savio	¡A tu salud!: Educación afectiva sexual	Soriano Rodríguez, Rita Socorro	590,00 €
Huesca	Monzon	CPR INF-PRI Santa Ana	Pips. Programa de intervención psicolingüística	Sánchez García, José Luís	390,00 €
Zaragoza	Villamayor	C.P.E.E. Los Pueyos	"Descubriendo el arte"	Latre Ramón, Rosa Maria	590,00 €
Zaragoza	Zaragoza	C.P.E.E. Atades, Centro De Educación Especial San Martín De Porres	Programa de comunicación para inmigrantes de habla no hispana en Educación Especial.	Asín Urquia, Rosa	390,00 €
Zaragoza	Zaragoza	C.P.E.E. Atades, Centro de Educación Especial San Martín de Porres	La taberna del canal	Royo Urban, Maria Luisa	390,00 €
Zaragoza	Zaragoza	C.P.E.I.P.S. Compañía de María	Convivencia y adquisición de competencias a través del sistema de alumnado ayudante	De La Fuente Ibáñez, Araceli	960,00 €
Zaragoza	Zaragoza	C.P.E.I.P.S. Madre María Rosa Molas	Creación y desarrollo de un concurso de investigación	Cortes Rigal, Juan Luís	790,00 €
Zaragoza	Zaragoza	C.P.E.I.P.S. Ntra. Sra. del Carmen	Implantar un sistema de ayuda entre iguales para desarrollar competencias	Rolan Rubio, Javier Ignacio	790,00 €
TOTAL					**10.000,00 €**

ANEXO I
INNOVACIÓN EDUCATIVA 2010-2011
PROYECTOS CONCEDIDOS

Provincia	Localidad	Beneficiario	Título	Coordinador	Importe adjudicado
Colegios públicos Infantil y Primaria		**18030 /G/ 4221 229000 91002**			**36.000 €**
Huesca	Alcolea de Cinca	CP INF-PRI José Manuel Blecua	Te lo cuento en inglés	Baila Truc, M. José	590,00 €
Huesca	Ayerbe	CP INF-PRI Ramón y Cajal	El elefante charlatán se pasea por el Thyssen	Olivan Arnal, Celia	790,00 €
Huesca	Barbastro	Cp Inf-Pri Pedro I	Competencia comunicación lingüística .... si, pero en la escuela cómo	Rami Porte, M. Cristina	405,00 €
Huesca	Conchel	Cra Arco Iris	Integración de los medios digitales en la programación. Educación Infantil y Primaria	Bardaji Macarulla, M. Carmen	405,00 €
Huesca	Fraga	Cp Inf-Pri Miguel Servet	Aprender a pensar a través de la interacción con el juego.	Sanchez Vallejo, Carmen	405,00 €
Huesca	Fraga	Cp Inf-Pri San José De Calasanz	Fomentar la convivencia en el centro	Andrés Altaba, Celia	405,00 €
Huesca	Huesca	Cp Inf-Pri El Parque	La orquesta escolar al servicio de la atención a la diversidad(ii)	Blanco Muñiz, Rosa Maria	790,00 €
Huesca	Huesca	Cp Inf-Pri Pío Xii	Kodaly y orff en la escuela de hoy II	Tresaco Escabosa, Laura	790,00 €
Huesca	Huesca	Cp Inf-Pri Pío Xii	Découvrons le monde (2). Programación didáctica globalizada y material didáctico para la enseñanza de segunda lengua francés en centros bilingües français-español en Aragón.	Ramirez Martinez, Maria Cristina	790,00 €
Huesca	Huesca	Cp Inf-Pri Pío Xii	"La estimulación sensorial para el desarrollo competencial del alumno de Educación Especial"	Campoy Arruego, Eduardo	790,00 €
Huesca	Huesca	Cp Inf-Pri Pirineos-Pyrénées	Apoyo a la implantación del programa bilingüe e introducción de una nueva metodología didáctica en la materia de conocimiento del medio	Higuera Ubau, M. Teresa	790,00 €
Huesca	Lalueza	Cra Monegros-Hoya	Juntos por las competencias	Dorta Baron, David	790,00 €
Huesca	Monzon	Cp Inf-Pri Aragón	Nos comunicamos en francés a través de la videoconferencia y el correo electrónico con alumnos de Muret.	Martínez López, Maria Pilar	790,00 €
Huesca	Monzon	Cp Inf-Pri Aragón	El mundo de los castillos	Lorenzo Salces, Gisela	590,00 €
Teruel	Alcañiz	Cp Inf-Pri Juan Lorenzo Palmireno	Pequeños redactores, grandes noticia	Giner Gascon, Carmen José	590,00 €
Teruel	Alcorisa	Cp Inf-Pri El Justicia de Aragón	"Canal Pispotero": La TV Escolar de Alcorisa	Pérez Bello, Juan Antonio	790,00 €
Teruel	Calaceite	Cra Matarranya	Desarrollo de las competencias a través de la biblioteca escolar	Aznar Brunet, M. Isabel	590,00 €
Teruel	Calanda	Cp Inf-Pri Virgen del Pilar	Deporte en el cole	Altaba Sanz, Alberto Moisés	405,00 €
Teruel	Cantavieja	Cra Alto Maestrazgo	Haciendo nuestro saber, aprendemos a ser.	Toro Villarroya, Alberto	590,00 €
Teruel	Peñarroya de Tastavins	Cra Tastavíns	"Tenemos un huerto escolar ecológico"	Sarroca Baeta, Jesús Ángel	405,00 €

ANEXO I
INNOVACIÓN EDUCATIVA 2010-2011
PROYECTOS CONCEDIDOS

Provincia	Localidad	Beneficiario	Título	Coordinador	Importe adjudicado
Teruel	Valderrobres	Cp Inf-Pri Vicente Ferrer Ramos	"Cuentos deseducativos"	Latorre Trillo, Lorenzo Miguel	960,70 €
Zaragoza	Almunia de Doña Godina (La)	Cp Inf-Pri Nertóbriga	La filosofía para niños y sus diferentes usos dentro del marco escolar a través de los kamishibais.	García De Blas, M. Victoria	590,00 €
Zaragoza	Alpartir	Cp Inf-Pri Ramón Y Cajal	La convivencia como motor de innovación para la creación de Comunidades de Aprendizaje	Rodríguez Bueno, Juan Antonio	790,00 €
Zaragoza	Ateca	Cp Inf-Pri Virgen de la Peana	Competencias viajeras Ii	Arroba Vaquerizo, Natalia	960,70 €
Zaragoza	Borja	Cp Inf-Pri Campo de Borja	En busca de el tesoro de Aragón	Lucio Romano, Silvia	405,00 €
Zaragoza	Calatayud	Cp Inf-Pri Augusta Bílbilis	POCOCO II: Proyecto de comunicación y convivencia	Alcalde Pérez, Piedad	960,70 €
Zaragoza	Ejea De Los Caballeros	Cp Inf-Pri Cervantes	Sácale el jugo a la música en el Cervantes	Asensio Duesca, Raquel J.	590,00 €
Zaragoza	Ejea De Los Caballeros	Cp Inf-Pri Ferrer Y Racaj	Estudio medioambiental de nuestro entorno más cercano: La Estanca del Gancho.	Palacio Pradanos, Concepción	790,00 €
Zaragoza	Herrera De Los Navarros	Cp Inf-Pri San Jorge	San Jorge 2.0	Paricio Escorza, Clara Isabel	790,00 €
Zaragoza	Maluenda	Cra Tres Riberas	"Un jardín con aroma y color"	Blasco Riera, Silvia	790,00 €
Zaragoza	Maria De Huerva	Cp Inf-Pri San Roque	Los pasos de la pintura: desde la prehistoria a la abstracción	Navarro Bernad, Alicia	790,00 €
Zaragoza	Montañana	Cp Inf-Pri Hermanos Argensola	Todos somos capaces: explorando otras fortalezas e inteligencias.	Ropero Gutierrez, Julio	790,00 €
Zaragoza	Montañana	Cp Inf-Pri Hermanos Argensola	Mejora de la autoestima y resolución de conflictos a través de la educación física	Domínguez Velilla, Francisco J.	405,00 €
Zaragoza	Moros	Cra El Mirador	El albergue de los peques: Un bosque con ritmo	Asensio Laseca, Mónica	590,00 €
Zaragoza	Muel	Cra Orba	Protectoras virtuales de animales dirigidas por niños	Bona García, Cesar	790,00 €
Zaragoza	Muela (La)	Cp Inf-Pri Gil Tarín	Vivenciando la psicomotricidad: Aprender a vivir, viviéndome.	Balduz de Ureta, Patricia	590,00 €
Zaragoza	Pina De Ebro	Cp Inf-Pri Ramón y Cajal	Los sotos del Ebro: Una puerta abierta a la naturaleza	García Barrio, David	405,00 €
Zaragoza	Pinseque	Cp Inf-Pri Miguel Artigas	Pequeños grandes artistas	Gimeno Campos, M. Cruz	590,00 €
Zaragoza	Pinsoro	Cra Luis Buñuel	Un cole más sostenible: "El ahorro energético"	Arregui Marco, Pilar	790,00 €
Zaragoza	Puebla de Alfinden (La)	Cp Inf-Pri Reino de Aragón	“Yo me expreso, ¿ Tú te expresas? “	Soriano Martínez, Sonia	405,00 €
Zaragoza	Tarazona	Cp Inf-Pri Moncayo	Y tú, ¿qué pintas?	Soria Mateo, Susana	590,00 €
Zaragoza	Used	Cra Cerro de Santa Cruz	"Nuestro Cra con arte"	Castellot Asensio, Yolanda	590,00 €

ANEXO I
INNOVACIÓN EDUCATIVA 2010-2011
PROYECTOS CONCEDIDOS

Provincia	Localidad	Beneficiario	Título	Coordinador	Importe adjudicado
Zaragoza	Utebo	Cp Inf-Pri Miguel Artazos Tamé	El arte y la expresión artística en Educación Primaria	Borraz Egido, Marta	500,00 €
Zaragoza	Utebo	Cp Inf-Pri Miguel Artazos Tamé	Taller de expresión artística a través de la cerámica	Lacasa Mas, Ramón Alberto	405,00 €
Zaragoza	Utebo	Cp Inf-Pri Miguel Artazos Tamé	Taller de lectura creativa	Jarboles Pellejero, Clara	405,00 €
Zaragoza	Utebo	Cp Inf-Pri Octavus	Un mundo de colores a través de Picasso	Domínguez Tejero, Ana Belén	590,00 €
Zaragoza	Villafranca de Ebro	Cra La Sabina	La competencia de tratamiento de la información y competencia digital como eje globalizador en la Escuela Unitaria	Ruiz-Flores Bistuer, Maria	405,00 €
Zaragoza	Villafranca de Ebro	Cra La Sabina	"Desarrollo de las competencias básicas a través del Origami"	Rodríguez Segovia, Mª del Mar	405,00 €
Zaragoza	Zaragoza	Cp Inf-Pri Doctor Azúa	"La creación de una Comunidad de Aprendizaje plurilingüe con dimensión europea para la innovación en el aprendizaje de lenguas extranjeras."	Mur Lope, M Olga	960,70 €
Zaragoza	Zaragoza	Cp Inf-Pri Juan XXIII	La práctica de la musicoterapia.	Barrio Aranda, Luís Del	405,00 €
Zaragoza	Zaragoza	Cp Inf-Pri Lucien Briet	Continuamos Creciendo Juntos	Juste Fernández, Ana Belén	405,00 €
Zaragoza	Zaragoza	Cp Inf-Pri Ramiro Soláns	Taller de habilidades metamorfológicas: aprendo a leer mejor II. De la palabra al texto	Pes Valles, Noelia	960,70 €
Zaragoza	Zaragoza	Cp Inf-Pri Ramiro Soláns	Emocionarte con El @Rte a través de las TIC	Jiménez Herrera, M. Amparo	960,70 €
Zaragoza	Zaragoza	Cp Inf-Pri Río Ebro	Une École Bilingüe	Diez Tena, Esperanza	790,00 €
Zaragoza	Zaragoza	Cp Inf-Pri Ronda Norte	Nuestra escuela: Un espacio vivo para un planeta saludable.	Arilla Pellicer, Maria Aranzazu	405,00 €
Zaragoza	Zaragoza	Cp Inf-Pri Santo Domingo	Comunidades De Aprendizaje: Entre Todos Hacemos Nuestra Escuela	Lago Mateo, Maria José	960,80 €
Total					**36.000,00 €**
Institutos De Secundaria Y F.P.			**18030 /G/ 4222 229000 91002**		**26.000 €**
Huesca	Barbastro	I.E.S. Martínez Vargas	Las competencias básicas y escuela 2.0: la atención a la diversidad a través de las nuevas tecnologías y los sistemas de aprendizaje.	Mur Sangra, Lorenzo	320,00 €
Huesca	Binefar	I.E.S. Sierra De San Quílez	El SCORM: Generación de unidades didácticas de ciencias para el programa Escuela 2.0	Buil Trigo, Manuel	561,00 €
Huesca	Fraga	I.E.S. Ramón J. Sénder	A trip to London	Guiral Román, M. Manuela	560,00 €
Huesca	Huesca	I.E.S. Lucas Mallada	Comunidades de Aprendizaje en un centro de secundaria: Aprender a aprender y aprender a convivir.	Lorenzo Magallón, Isabel	561,00 €
Huesca	Huesca	I.E.S. Lucas Mallada	Mejora de las actitudes de los alumnos de eso en grupos de riesgo mediante el trabajo con pizarra digital interactiva y miniportátiles en geometría	Arnal Bailera, Alberto	561,00 €

ANEXO I
INNOVACIÓN EDUCATIVA 2010-2011
PROYECTOS CONCEDIDOS

Provincia	Localidad	Beneficiario	Título	Coordinador	Importe adjudicado
Huesca	Huesca	I.E.S. Pirámide	Aprender A Aprender Con El Festival Internacional De Cine De Huesca	Gonzalvo Vallespí, Ángel Luís	760,00 €
Huesca	Monzon	I.E.S. José Mor de Fuentes	Cromatografía en las aulas: ¿Sabes de verdad de qué están hechas las cosas?	Palacin Farre, Elena	400,00 €
Huesca	Sariñena	I.E.S. Monegros-Gaspar Lax	Desarrollo de la competencia lecto-literaria. la lectura en el aula.	Consejo Pano, M. Elena	400,00 €
Teruel	Alcañiz	I.E.S. Bajo Aragón	Programa de promoción de salud para su implementación en enseñanza secundaria a través de herramientas Web 2.0	Florentín Dueñas, Patricia	1.000,00 €
Teruel	Alcañiz	I.E.S. Bajo Aragón	Uniendo voces	Lahoz Folguera, Maria Luisa	760,00 €
Teruel	Alcañiz	I.E.S. Bajo Aragón	Moliére era negro	Pina Saavedra, Carmen	760,00 €
Teruel	Alcañiz	I.E.S. Bajo Aragón	Rebelión en la huerta	Gil Dolz, Ana Esther	400,00 €
Teruel	Andorra	I.E.S. Pablo Serrano	Puesta en marcha de una granja escolar: diseño y construcción de un gallinero ecológico	Duque Arto, Francisco	400,00 €
Teruel	Calamocha	I.E.S. Valle Del Jiloca	"Estrategias de mejora en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras y segundas lenguas: Mi Portfolio"	García Muñoz, M. Patrocinio	561,00 €
Teruel	Calamocha	I.E.S. Valle Del Jiloca	Estudiando El Ciervo Volante	De Jaime Lorén, Francho C.	560,00 €
Teruel	Hijar	I.E.S. Pedro Laín Entralgo	la memoria de nuestros abuelos: emigración e inmigración en el Bajo Martín	Gómez Pellejero, José Vicente	1.000,00 €
Teruel	Monreal Del Campo	I.E.S. Salvador Victoria	La ciencia con letra entra	Asensio Posadas, M. Teresa	760,00 €
Teruel	Mora De Rubielos	I.E.S. Gúdar-Javalambre	Descubre nuestra comarca (paseos por Gúdar-Javalambre)	Borraz Fernández, Marta	561,00 €
Zaragoza	Borja	I.E.S. Juan de Lanuza	Herramientas educativas innovadoras para la mejora de la convivencia y el clima escolar: el programa de alumnos ayudantes	Aragues Alonso, Ana Maria	760,00 €
Zaragoza	Calatayud	I.E.S. Emilio Jimeno	Aplicación en aulas de F.P. de la metodología aprendizaje basado en problemas	Valiente Sanz, M. Carmen	760,00 €
Zaragoza	Calatayud	I.E.S. Leonardo de Chabacier	Express-@Rte (proyecto de mejora de la competencia comunicativa a través del arte y de las nuevas tecnologías)	Moliné Juste, Ana Beatriz	760,00 €
Zaragoza	Calatayud	I.E.S. Leonardo de Chabacier	Every Town In Every Time	Langa Hernández, Maria Blanca	400,00 €
Zaragoza	Ejea de Los Caballeros	I.E.S. Cinco Villas	Taller de ciencia recreativa: Química y energía en el aula	Medrano Homobono, Jesús	760,00 €
Zaragoza	Ejea de Los Caballeros	I.E.S. Cinco Villas	Trabajando Con El Agente Forestal	Aznarez Sánchez, Pedro	760,00 €
Zaragoza	Ejea de Los Caballeros	I.E.S. Cinco Villas	Proyecto Globalizado De Adquisición De Las Competencias Básicas Mediante Talleres De Creación Técnica Y Artística.	Romeo Sarasa, Carlos	561,00 €
Zaragoza	Ejea de Los Caballeros	I.E.S. Cinco Villas	El trabajo cooperativo en el aula como método para desarrollar las competencias	Ruiz Baines, Marta	561,00 €

ANEXO I
INNOVACIÓN EDUCATIVA 2010-2011
PROYECTOS CONCEDIDOS

Provincia	Localidad	Beneficiario	Título	Coordinador	Importe adjudicado
Zaragoza	Ejea de Los Caballeros	I.E.S. Reyes Católicos	Un procedimiento para mejorar la convivencia en los centros de Educación Secundaria: El compañero ayudante y el observatorio de la convivencia	Arilla Luna, M. Esther	1.000,00 €
Zaragoza	Fuentes de Ebro	I.E.S. Benjamín Jarnés	El Ebro: Un río vivo. Un río para ser vivido.	Gargallo Lozano, Miguel Ángel	400,00 €
Zaragoza	Zaragoza	Cpuifp Corona de Aragón	Gestión sostenible del taller de fabricación mecánica II	Ibáñez Gómez, Gregorio	561,00 €
Zaragoza	Zaragoza	I.E.S. El Portillo	La geología como herramienta para desarrollar competencias básicas de interacción con el mundo físico y de conciencia ciudadana	Barella Mas, M. Rosa	561,00 €
Zaragoza	Zaragoza	I.E.S. Elaios	Creación de una revista digital de ciencias sociales y humanidades	Marco Melero, José Fernando	760,00 €
Zaragoza	Zaragoza	I.E.S. Félix de Azara	El guión de cine como elemento de integración de las competencias básicas en el área de lengua castellana y literatura	Lorente Muñoz, Lamberto Pablo	760,00 €
Zaragoza	Zaragoza	I.E.S. Ítaca	Un jardín ahorrador de agua	Soriano Cazcarro, M. Ángeles	561,00 €
Zaragoza	Zaragoza	I.E.S. La Azucarera	De los podcast a los videoblogs. Usos didácticos del lenguaje y herramientas audiovisuales y su apliación en el desarrollo de las competencias básicas.	López Rodríguez, Rocio	760,00 €
Zaragoza	Zaragoza	I.E.S. Pablo Gargallo	Crear y aprender	Franco De Laiglesia, M Elena	760,00 €
Zaragoza	Zaragoza	I.E.S. Pedro de Luna	Comedia Y Tragedia: Educación, Vida Y Teatro	Alegre Mateus, José Ángel	561,00 €
Zaragoza	Zaragoza	I.E.S. Pilar Lorengar	Programa para el desarrollo de habilidades sociales, competencias básicas y convivencia con el alumnado de programas de atención a la diversidad	Ríos Vicente, Rosa Maria	561,00 €
Zaragoza	Zaragoza	I.E.S. Santiago Hernández	Fomento del espíritu emprendedor a través del análisis de las tendencias actuales del mercado informático basado en el uso de software libre y soluciones de automatización de servidores.	Julve Tiestos, M. Carmen	561,00 €
Zaragoza	Zaragoza	I.E.S. Tiempos Modernos	Lectura de temporada	Foz Tomas, Maria	760,00 €
Zaragoza	Zaragoza	I.E.S. Virgen del Pilar	Blog musical	Martínez Sánchez, M. Idoia	67,00 €
Zaragoza	Zuera	I.E.S. Gallicum	Me llamo barro (percutir hasta repercutir entorno a la palabra de Miguel Hernández)	Almarcegui Morera, Natividad	760,00 €
Zaragoza	Zuera	I.E.S. Gallicum	El horno solar: cocina tradicional ecológica y sin gasto energético	Galdeano Pascual, Frco. Javier	400,00 €
TOTAL					**26.000,00 €**
Centros públicos de Educación Especial			**18030 /G/ 4223 229000 91002**		**6.000 €**
Huesca	Monzon	C.E.E. La Alegría	Crecer en educación especial con las competencias básicas	Gallego Ramón, Ángel	1.100,00 €
Teruel	Teruel	C.E.E. Arboleda	Equinoterapia: Otra forma de tratar la discapacidad en la escuela	Gisbert Montaner, Ana Maria	1.350,00 €

ANEXO I
INNOVACIÓN EDUCATIVA 2010-2011
PROYECTOS CONCEDIDOS

Provincia	Localidad	Beneficiario	Título	Coordinador	Importe adjudicado
Zaragoza	Zaragoza	C.E.E. Alborada	El Mercadillo (desarrollo de competencias básicas en transición a la vida adulta con la creación de un puesto de ventas)	Per Cuadrado, M. Teresa	1.100,00 €
Zaragoza	Zaragoza	C.E.E. Angel Rivière	"Implantación y generalización de sistemas de control de entorno en el CPEE Angel Rivière II; Adaptación del juego como control del entorno"	Varona Castán, Yolanda	1.350,00 €
Zaragoza	Zaragoza	C.E.E. Jean Piaget	Un paseo hacia mis sueños: Acercando la calidad de vida a nuestra escuela.	López Donoso, M. Del Carmen	1.100,00 €
TOTAL					**6.000,00 €**
Centros públicos de Enseñanzas Artísticas			**18030 /G/ 4224 229000 91002**		**2.000 €**
Huesca	Huesca	C.P.M. de Huesca	Mejora de la calidad de las enseñanzas de percusión en los Conservatorios Profesionales de La Comunidad Autónoma de Aragón II.	Gascón Lacort, Blanca	667 €
Huesca	Huesca	E.A. de Huesca	El e-PEL (+14) como herramienta para la mejora del aprendizaje de idiomas	Mairal Ena, Ana	667 €
Huesca	Huesca	C.P.M. de Huesca	“Orquesta de flautas traveseras: Aprendizaje cooperativo”	García González, Eva	666 €
TOTAL					**2.000,00 €**

ANEXO II
INNOVACIÓN EDUCATIVA 2010-2011
PROYECTOS DENEGADOS

Provincia	Localidad	Beneficiario	Título	Coordinador
Centros concertados				
Huesca	Monzon	CPR INF-PRI Santa Ana	La educación física: Educación y relación	Burgos Rodríguez, Francisco
Zaragoza	Villamayor	C.P.E.E. Los Pueyos	En buena forma	Asensio Velilla, Francisco Javier
Zaragoza	Zaragoza	C.P.E.I.P.S. Salesiano Ntra. Sra. del Pilar	I Jornadas interdisciplinares: "El hombre y los desafíos del futuro", desde el punto de vista de pensadores e investigadores aragoneses"	Bravo Barrio, Cristina
Colegios públicos Infantil Y Primaria				
Teruel	Escucha	CP INF-PRI Antonio Gargallo Moya	"Hacia una vida sana y activa"	Moral Abasolo, Alfonso
Teruel	Martín del Río	CRA de Martín del Río	Promoción de la actividad física, el deporte y la salud en el CRA Martín del Río.	Galindo Gimeno, Sergio
Zaragoza	Burgo de Ebro (El)	CRA María Moliner	¿Trabajas conmigo? Aprendo Contigo	Yañez Hereza, Ana
Zaragoza	Pina de Ebro	CP INF-PRi Ramón y Cajal	Trabajando las competencias básicas a través de las NTICS	Rocañin Guiu, Ana Maria
Zaragoza	Utebo	CP INF-PRI Miguel Artazos Tamé	Educación emocional proyecto de habilidades sociales	Muñoz Hurtado, Miriam
Institutos de Secundaria y F.P.				
Teruel	Andorra	I.E.S. Pablo Serrano	Dinamizar la web de un centro educativo	Pradas Val, Miguel Ángel
Teruel	Andorra	I.E.S. Pablo Serrano	Tradición y modernidad: incorporación de las TIC en el desarrollo del tradiciona festival del Instituto para la consecución de las competencias básicas.	Gómez Planas, Jesús
Zaragoza	Calatayud	I.E.S. Leonardo de Chabacier	CLIL-PE and English	López Zamarvide, Natalia
Zaragoza	Zaragoza	I.E.S. Miguel Catalán	Alemán en pleno Pirineo. Un proyecto interdisciplinar a favor del desarrollo sostenible.	Soriano Alpuente, Pedro José
Zaragoza	Zaragoza	I.E.S. Siglo XXI	"Aprendiendo en inglés" el inglés como herramienta	Cebollada Pamplona, M. Pilar
Zaragoza	Zuera	I.E.S. Gallicum	Nos enrokamos. Taller de Rock y banda de música en el instituto	Pardinilla Madonar, Joaquín

ANEXO III
INNOVACIÓN EDUCATIVA 2010-2011
PROYECTOS NO ADMITIDOS

Provincia	Localidad	Beneficiario	Título	Coordinador	Motivo de no admisión
Huesca	Huesca	CPEIPS. Santa Ana	Semana de animación a la Lectura: “Leyendo se entiende la Gente	Becerra Generelo, Nicolás	a
Huesca	Huesca	CPUIFP Pirámide	Diseño y ejecución de una red de aire comprimido de uso didáctico siguiendo criterios de eficiencia energética	Garicano Rodrigo, Gabriel	a
Huesca	Huesca	CPUIFP Pirámide	Estudio y desarrollo de realización de un mundo virtual aplicado a un proyecto de edificación y/o obra civil en realidad aumentada.	León Ruiz, Francisco J.	a
Huesca	Huesca	CPUIFP Pirámide	Desarrollo y adecuación de maquinaria para las enseñanzas de la familia profesional de hostelería	Zuriguel López, Eloy	a
Zaragoza	Gelsa	CRA del Ebro	Soñarte	Martín Gracia, Pilar	a
Zaragoza	Zaragoza	C.P.E.I.P.S. Cantín y Gamboa	"Promoción de la actividad física y el deporte"	Poves Novella, Maria José	a
Zaragoza	Zaragoza	CP INF-PRI Joaquín Costa	Let's make a film	González González, Joaquín	a
Zaragoza	Zaragoza	CPUIFP Los Enlaces	Cultura emprendedora/vivero de empresa	Pérez Malo, M. Consolación	a
Huesca	Boltaña	C.E.A. Sobrarbe	Comunidad de Aprendizaje en el Sobrarbe: Un sueño	Inoges Sanz, Manuel Maria	b
Huesca	Huesca	C.E.A. Miguel Hernández	El entorno como recurso educativo	Guerris Oriach, Esther Maria	b
Zaragoza	Cariñena	C.E.A. Ricardo Sola Almau	Comunicación, autonomía de aprendizaje y trabajo cooperativo en el medio rural: Un ejemplo de funcionalidad de la plataforma virtual en un centro de educación de personas adultas (II parte)	Mediel Elipe, Ana Cristina	b

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2011, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la de 7 de marzo de 2008, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a una fábrica de papel y cartón existente en Alcolea de Cinca (Huesca), promovido por Europac, Papeles y Cartones de Europa, S.A. (Nº Expte. INAGA/500301/02.2011/1721).

Con fecha 26 de marzo de 2008 se publicó en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 35, la Resolución de 7 de marzo de 2008, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a una fábrica de papel y cartón existente en el término municipal de Alcolea de Cinca (Huesca), promovido por Europac, Papeles y Cartones de Europa, S. A. (Expediente: INAGA/500301/02.2006/10410).

Con fecha 2 de junio de 2009 se publicó en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 103 la Resolución de 12 de mayo de 2009, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la Resolución de 7 de marzo de 2008, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se otorga la autorización ambiental integrada de una fábrica de papel y cartón existente en Alcolea de Cinca (Huesca), promovido por Europac, Papeles y Cartones de Europa, S. A. (Expediente: INAGA/500301/02.2009/1364) en lo referente a la capacidad de producción y las emisiones a la atmósfera de la instalación.

Con fecha 11 de junio de 2010 se publicó en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 114 la Resolución de 25 de mayo de 2010, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente, por segunda vez, la Resolución de 7 de marzo de 2008 (Expediente: INAGA/500301/02.2010/0331) en lo referente a la producción de residuos peligrosos de la planta.

Con fecha 23 de febrero de 2011 y n.º de entrada 1799 en el Registro General del INAGA se recibe solicitud de Europac, Papeles y Cartones de Europa, S. A. de nueva modificación puntual de la autorización ambiental integrada otorgada en relación a la producción de residuos peligrosos y no peligrosos.

Considerando que la cantidad total generada de residuos peligrosos según la solicitud es superior a 10 Tm/año, por lo que cambia el régimen jurídico a aplicar a Europac, Papeles y Cartones de Europa, S. A. por la producción de residuos peligrosos, pasando de pequeño productor a productor de residuos peligrosos,

Considerando que la gestión prevista para los nuevos residuos peligrosos e industriales no peligrosos generados es acorde con la legislación vigente,

Considerando que el artículo 57 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, establece que la autorización ambiental integrada podrá ser modificada cuando así lo exija la legislación sectorial que resulte de aplicación a la instalación.

La Ley 23/2003, de 23 de diciembre por la que se crea el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, modificada por la Ley 9/2010, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 23/2003, le atribuye la competencia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos a que dan lugar las materias que se relacionan en el anexo de la Ley, entre las que se incluye la competencia para otorgar las autorizaciones ambientales integradas.

Durante esta tramitación se ha seguido el procedimiento de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón y la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás normativa de general aplicación.

Vistos, la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, el Real Decreto 833/1988, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos, el Real Decreto 208/2005, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos, el Real Decreto 679/2006, por el que se regula la gestión de aceites industriales usados, el Decreto 236/2005, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón, el Decreto 2/2006, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos industriales no peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, modificada por la Ley 9/2010, de 16 de diciembre, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y demás disposiciones de general aplicación, se resuelve:

Modificar puntualmente por tercera vez la autorización ambiental integrada otorgada a Europac, Papeles y Cartones de Europa, S.A mediante «Resolución de 7 de marzo de 2008 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a una fábrica de papel y cartón existente en Alcolea de Cinca (Huesca), promovido por Europac, Papeles y Cartones de Europa, S. A.», modificando dicha resolución en los siguientes términos:

1.—Se sustituye en su totalidad el condicionado 1.6.—Producción de residuos de la Resolución de 7 de marzo de 2008, por el siguiente:

1.6.—Producción de residuos

Producción de residuos peligrosos:

Se autoriza a Papeles y Cartones de Europa, S. A., como Productor de Residuos Peligrosos según lo establecido en el Real Decreto 833/1988, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos, para los siguientes residuos peligrosos:

- Residuos que deberán entregarse a gestor autorizado de acuerdo al régimen general establecido en el Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos:

Residuos Peligrosos	Código LER	Tm/año	kg/Tm producto (*)
Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas (Trapos contaminados)	150202	2,00	0,0206
Envases que contienen sustancias peligrosas o que estén contaminados por ellas	150110	4,00	0,0412
Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	170503	0,20	0,0021
Filtros de aceite	160107	0,25	0,0026
Residuos que contienen hidrocarburos (Fuel con agua)	160708	1,20	0,0123
Baterías de plomo usadas	160601	0,25	0,0026
Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos (Taladrinas)	120109	0,01	0,0001
Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio (Restos de laboratorio)	160506	0,15	0,0015
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos (Residuos de limpieza)	070301	2,00	0,0206
Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas	080317	0,06	0,0006

(*) Calculado para una producción teórica de papel de 97.200 Tn/año

- Residuos cuya entrega podrá realizarse conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 208/2005, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos y al Real Decreto 679/2006, por el que se regula la gestión de aceites industriales usados:

Residuos Peligrosos	Código LER	Tm/año	kg/Tm producto (*)
Aceite usado	130110	2,50	0,0257
Tubos fluorescentes	200121	0,10	0,0010
Equipos eléctricos y electrónicos desechados que contienen componentes peligrosos	200135	0,30	0,0031

(*) Calculado para una producción teórica de papel de 97.200 Tn/año

Los residuos peligrosos se gestionarán mediante gestor autorizado, priorizando alternativas como reutilización, reciclaje o valorización frente a la eliminación del residuo.

El promotor deberá cumplir con todas las prescripciones establecidas en la vigente normativa sobre residuos peligrosos para los productores, incluidas en la Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos, en el Real Decreto 833/1988, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, y en el Decreto 236/2005, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El promotor deberá suscribir un contrato de seguro de responsabilidad civil en los términos previstos en el art. 6 del RD 833/1988 cuya póliza cubra, al menos, responsabilidades por un límite cuantitativo de doscientos treinta y un mil euros (231.000 €).

Producción de residuos industriales no peligrosos:

Se incribe a Papeles y Cartones de Europa, S. A. en el Registro de Productores de Residuos Industriales No Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón, según lo establecido en el Decreto 2/2006, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos industriales no peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número de inscripción AR/PRINP-134/2011 para los siguientes residuos:

Residuos	Código LER	Proceso generador	Tm/año
Desechos separados mecánicamente de la pasta elaborada a partir de residuos de papel	030307	Trituración, depuración y refino de pasta	17.440
Lodos de depuradora	030311	Planta depuradora	7.200
Metales férreos	170407	Mantenimiento	15
Envases de madera	150103	Embalajes	80
Equipos electrónicos distintos de los especificados en el código 200135	200136	Uso equipos informáticos	0,02
Envases de plástico y Big-Bags	150102	Embalajes	0,20
Residuos de tóner de impresión distintos de los especificados en el código 080317	080318	Uso equipos informáticos	0,03

Los residuos industriales no peligrosos producidos en las instalaciones deberán gestionarse mediante un gestor autorizado priorizando su valorización frente a su eliminación, conforme a lo previsto en la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y el Decreto 2/2006, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos industriales no peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.—Se sustituye el condicionado 1.12.—Control de la producción de residuos de la Resolución de 7 de marzo de 2008 por el siguiente:

1.12.—Control de la producción de residuos

Control de la producción de residuos peligrosos

Papeles y Cartones de Europa, S. A. deberá registrar y conservar en un archivo los documentos de aceptación y documentos de control y seguimiento de los residuos peligrosos durante un periodo no inferior a cinco años.

La empresa llevará un libro-registro en el que se harán constar la cantidad, naturaleza, código de identificación, origen y gestor de residuos al que se hacen entrega los residuos peligrosos, así como las fechas de generación y cesión de los residuos peligrosos, frecuencia de recogida y medio de transporte, en cumplimiento de lo establecido en al artículo 17 del Real Decreto 833/88, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de residuos tóxicos y peligrosos. Dicho Libro de Registro deberá ser diligenciado y aceptado por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático o bien llevar un sistema de registro informático, aceptado por dicha Dirección General.

Anualmente, antes del 1 de marzo, la empresa deberá declarar a la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático el origen y la cantidad de los residuos peligrosos producidos, su destino y la relación de los que se encuentran almacenados temporalmente al final del ejercicio objeto de la declaración.

A fin de dar cumplimiento a uno de los principios esenciales de la gestión de residuos peligrosos, el cual es la minimización de la producción de dichos residuos, la empresa deberá elaborar y remitir cada cuatro años a la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático un estudio de minimización de residuos peligrosos por unidad producida.

Control de la producción de residuos industriales no peligrosos

Papeles y Cartones de Europa, S. A. deberá registrar y conservar en un archivo los documentos de aceptación durante un periodo no inferior a tres años para los residuos no peligrosos. Asimismo, llevará un libro-registro para los residuos industriales no peligrosos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2/2006, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos industriales no peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la CAA, que deberá ser diligenciado y aceptado por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático o bien llevar un sistema de registro informático aceptado por dicha Dirección General.

Anualmente, antes del 31 de marzo, la empresa deberá realizar una declaración anual de sus residuos industriales no peligrosos a la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático con el contenido del artículo 12 del Decreto 2/2006, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos industriales no peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la CAA.

Esta resolución se notificará en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón» de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.3 y 23.4 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Sr. Presidente del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 8 de junio de 2011.

El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental,
P.A. El Secretario General
(Resolución de 25 de mayo de 2011 del Director de Inaga),
ÁNGEL GARCÍA CÓRDOBA

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

EDICTO del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, relativo a procedimiento ordinario número 263/2011-A.

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo n° 263/2011, por el Procurador D. Serafín Andrés Laborda en nombre y representación de Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria), frente a la D.G.A. Departamento de Salud y Consumo, por la que se regula el establecimiento de un sistema de validación y seguimiento de la prescripción y dispensación de determinados medicamentos en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Aragón.

Por lo que en cumplimento de la resolución de fecha 2 de junio de 2011 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

Zaragoza, 3 de junio de 2011.—La Secretaria Judicial, María Pía Lardiés Porcal.

EDICTO del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, relativo a procedimiento ordinario número 277/2011-A.

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo n.° 277/2011 por la Procuradora D.ª Esther Garcés Nogués, en nombre y representación de Construcciones Sarvisé, S. A., frente a la D.G.A. Dpto. de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, sobre acuerdo de 6-6-08 por el que se aprueba definitivamente el texto refundido de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Huesca.

Por lo que en cumplimento de la Resolución de fecha 13 de junio de 2011 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

Zaragoza, 14 de junio de 2011.—La Secretaria Judicial, María Pía Lardiés Porcal.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza, relativo a procedimiento monitorio número 1202/2010.

D.ª María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza, hace saber.

Sentencia número 41/11.

El Sr. D. Luis Alberto Gil Nogueras, Magistrado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza y su partido, habiendo visto los presentes autos de monitorio 1202/2010-c seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Marín Abogados S. L.P., y de otra como demandada D.ª Rosa María Sargas Perales,sobre reclamación de cantidad.

Fallo:

Que estimando la demanda interpuesta por la mercantil Marín Abogados S. L.P. debo condenar y condeno a D.ª Rosa María Sargas Perales a que abone a la demandante la cantidad de 90´19 euros, intereses legales y costas del juicio.

Así lo acuerda y firma SS.ª Doy fe.

Modo de impugnación: recurso de apelación en el plazo de cinco días, desde la notificación de esta resolución, ante la Audiencia Provincial.

Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos, sin que en ningún caso proceda actuar en sentido contrario a lo resuelto (artículo 456.2 L.E.C.).

Conforme a la D.A. Decimoquinta de la L.O.P.J., para la admisión del recurso se deberá acreditar haber constituido, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano, un depósito de 50 euros, salvo que el recurrente sea: beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente.

El depósito deberá constituirlo ingresando la citada cantidad en Banesto en la cuenta de este expediente 0030 8005 40 0000000000 indicando, en el campo «concepto» la indicación «Recurso» seguida del código «02 Civil-Apelación». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir, tras la cuenta referida, separados por un espacio la indicación «recurso» seguida del código «02 Civil-Apelación»

En el caso de que deba realizar otros pagos en la misma cuenta, deberá verificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando, en este caso, en el campo observaciones la fecha de la resolución recurrida con el formato DD/MM/AZAA.

El Juez. La Secretaria judicial.

Y, para que sirva de notificación sentencia al demandado Rosa María Sargas Perales y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. extiendo la presente en Zaragoza, a 18 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza, relativo a procedimiento juicio verbal número 1457/2009-B.

D. Miguel Esteban Muñoz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio verbal 1457/2009 a instancia de Mireya Elizabeth Sánchez Balcázar representada por el Procurador de los Tribunales Eva Bravo Rodríguez contra su esposo Andrés Alberto Zapata Rosero que se encuentra en ignorado paradero, y a quien por medio de la presente se le notifica la sentencia de fecha 9 de junio de 2011 recaída en dichos autos, que en su parte dispositiva es como sigue:

«Fallo/parte dispositiva:

Acuerdo la adopción de las siguientes medidas, en relación con el hijo común de D.ª Mireya Elizabeth Sánchez Blacázar y D. Andrés Alberto Zapata Rosero:

1.—Atribuyo a D.ª Mireya Elizabeth la guarda y custodia del hijo común, Dylan Dominic.

2.—D.ª Mireya ejercerá en exclusiva la autoridad familiar sobre el menor.

3.—No fijo visitas entre padre e hijo, sin perjuicio de lo que decida la madre. En caso de discusión sobre este extremo podrá cualquiera de los progenitores acudir al juzgado, `en ejecución de esta resolución.

4.—En concepto de pensión alimenticia en favor del hijo, D. Andrés Alberto deberá abonar mensualmente la cantidad de 120 euros. Se hará efectivo este importe en los cinco días primeros de cada mes, en la cuenta designada en autos por D.ª Mireya.

Este importe será exigible desde esta mensualidad de junio y en su totalidad.

Se actualizará automáticamente cada mes de enero, según la variación que haya experimentado el IPC nacional en el año natural anterior.

5.—La contribución a gastos extraordinarios será por mitad. Se entenderán por tales los médicos necesarios no comprendidos en la Seguridad Social y, en general, los gastos no habituales e imprevisibles respecto de los que exista acuerdo.

A falta de conformidad, deberá recabarse el previo consentimiento para efectuarlos. En último término, autorización judicial, a excepción de los urgentes e inaplazables.

No hago especial pronunciamiento sobre costas.

Notifíquese la presente sentencia, haciendo saber que contra la misma puede interponerse recurso de apelación, que deberá prepararse ante este Juzgado en el plazo de cinco días.

Conforme a la D.A. Decimoquinta de la L.O.P.J., para la admisión del recurso se deberá acreditar haber constituido, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano, un depósito de 50 euros, salvo que el recurrente sea: beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente.

El depósito deberá constituirlo ingresando la citada cantidad en el Banesto en la cuenta de este expediente indicando, en el campo «concepto» la indicación «Recurso» seguida del código «02 Civil-Apelación». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir, tras la cuenta referida, separados por un espacio la indicación «recurso» seguida del código «02 Civil-Apelación».

En el caso de que deba realizar otros pagos en la misma cuenta, deberá verificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando, en este caso, en el campo observaciones la fecha de la resolución recurrida con el formato DD/MM/AAAA.

Así, por ésta, mi sentencia, lo pronuncio, mando, y firmo.»

Y para que sirva de notificación en forma expido y firmo el presente Edicto, en Zaragoza, a 13 de junio de 2011.—El Secretario Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Zaragoza, relativo a procedimiento divorcio contencioso número 968/2010.

D.ª Teresa Aznar Primicia, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Zaragoza, por el presente, anuncio: En el presente procedimiento seguido a instancia de Astrid Liviana Restrepo Cárdenas, frente a Juan Antonio Arenas Ayala, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

En Zaragoza, a 14 de junio de 2011.

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Forcada Miranda, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia n.° 6 de los de esta Capital, ha visto los presentes autos seguidos en este Juzgado bajo el número 968/1O-B entre partes, de una y como parte demandante Astrid Viviana Restrepo Cárdenas, mayor de edad y que ostenta NIE n° X-4808997-L y que reside en Zaragoza, representada por el Procurador/a Baeres Trueba y asistida por el Letrado/a Calahorra Brumós, y de otra y como parte demandada Juan Antonio Arenas Ayala, mayor de edad y que ostenta DNI n.° 28.488.823 y que está en ignorado paradero, incomparecido al proceso en legal forma y declarado en rebeldía, y sobre divorcio con oposición y demás pedimentos conexos y en atención a los siguientes y numerados, fallo: Que estimo en la forma relatada la demanda interpuesta por Astrid Viviana Restrepo Cárdenas contra Juan Antonio Arenas Ayala y decreto la disolución por causa de divorcio del matrimonio indicado con los efectos inherentes a tal declaración, acordando como medidas complementarias las siguientes:

1.—Los cónyuges pueden vivir separados, cesando la presunción de convivencia conyugal, y se declaran revocados los consentimientos y poderes que cualquiera de ellos hubiere otorgado a favor del otro, cesando la posibilidad, salvo pacto en contrario, de vincular los bienes privativos del otro cónyuge en el ejercicio de la potestad doméstica.

No procede imposición de costas a ninguna de las partes.

Firme que sea esta resolución, comuníquese de oficio al encargado del Registro civil donde consta inscrito el matrimonio de los cónyuges litigantes para que se haga la oportuna anotación marginal en el asiento correspondiente.

Al notificarse esta sentencia a las partes, hágaseles saber que, contra la presente sentencia cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, el que deben preparar ante éste Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación.

La Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, complementaria de la Ley de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en vigor el 5 de noviembre de 2009, ha establecido que todo el que pretenda interponer recurso contra sentencias o autos que pongan fin al proceso o impidan su continuación, consignará como depósito las siguientes cantidades: a) 30 euros, si se trata de recurso de queja; b) 50 euros, si se trata de recurso de apelación o de rescisión de sentencia firme a instancia del rebelde; c) 50 euros, si se trata de recurso extraordinario por infracción procesal; d) 50 euros, si el recurso fuera el de casación, incluido el de casación para la unificación de doctrina; e) 50 euros, si fuera revisión.

Asimismo, para la interposición de recursos contra resoluciones dictadas por el Juez o Tribunal que no pongan fin al proceso ni impidan su continuación en cualquier instancia será precisa la consignación como depósito de 25 euros. El mismo importe deberá consignar quien recurra en revisión las resoluciones dictadas por el Secretario Judicial. Se excluye de la consignación de depósito la formulación del recurso de reposición que la ley exija con carácter previo al recurso de queja. Al notificarse la presente resolución se indica por ello a las partes la necesidad de constitución de depósito para recurrir en la siguiente forma:

Se ha de señalar en el resguardo de ingreso, campo «concepto», la expresión «recurso» seguido del código y tipo concreto de recurso del que se trate siguiendo la siguiente numeración: 00 Civil.—Reposición (25 €); 01 Civil Revisión de resoluciones secretario (25 €); 02 civil Apelación (50 €); 03 Civil queja (30 €). La admisión del recurso precisará que, al interponerse el mismo si se trata de resoluciones interlocutorias, a la presentación del recurso de queja, al presentar la demanda de rescisión de sentencia firme en la rebeldía y revisión, o al anunciarse o prepararse el mismo en los demás casos, se haya consignado en la oportuna entidad de crédito y en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta a nombre del Juzgado o del Tribunal, la cantidad objeto de depósito, lo que deberá ser acreditado. El Secretario verificará la constitución del depósito y dejará constancia de ello en los autos. No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido. Si el recurrente hubiera incurrido en defecto, omisión o error en la constitución del depósito, se concederá a la parte el plazo de dos días para la subsanación del defecto, con aportación en su caso de documentación acreditativa.

De no efectuarlo, se dictará Auto que ponga fin al trámite del recurso, o que inadmita la demanda, quedando firme la resolución impugnada.

La presente sentencia quedará depositada y debidamente coleccionada en el libro de sentencias de éste Juzgado de Primera Instancia n° 6 de Familia de Zaragoza bajo la custodia del Secretario Judicial y de la que se dejara certificación literal en los autos de los que dimana.

Así por ésta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Juan Antonio Arenas Ayala, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Zaragoza, 15 de junio de 2011.—El Secretario Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOCE

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza, relativo al procedimiento ordinario número 1570/2010.

D. Luis Enrique Marro Gros, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza, hace saber:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia se ha acordado notificar la sentencia mediante publicación de edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial de Aragón», resolución que en su encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia número 177/11.

Zaragoza, 7 de junio de 2011.

Vistos por el Ilmo. Sr. D. Francisco Polo Marchador, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia n.° 12 de Zaragoza, los autos seguidos al número 1.570/2010-E a instancia de «Frivolic S. L.» representada por la Procuradora Sra. María Belén López López y asistida por el letrado D. José Ángel Gracia Federio, contra Yucelan Kebap S. L., declarada en rebeldía procesal se desprenden los siguientes, fallo:

Que estimando íntegramente la demanda objeto de este pleito y a que este fallo se refiere debo condenar y condeno a Yucelcan Kebap, S. L. a pagar a la actora la suma de 6.338,27 euros más los intereses legales y costas.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma se puede interponer recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde el siguiente a su notificación Conforme a la D.A. decimoquinta de la L.O.P.J., para la admisión del recurso se deberá acreditar haber constituido, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano, un depósito de 50 euros, salvo que el recurrente sea: beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente.

El depósito deberá constituirlo ingresando la citada cantidad en Banesto, en la cuenta de este expediente, indicando en el campo «concepto» la indicación «Recurso» seguida del código «02 Civil-Apelación».

Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir, tras la cuenta referida, separados por un espacio la indicación «recurso» seguida del código «02 Civil-Apelación».

En el caso de que deba realizar otros pagos en la misma cuenta, deberá verificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando, en este caso, en el campo observaciones la fecha de la resolución recurrida con el formato DD/MM/AAAA.

Así por esta mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos de su razón quedando el original en el Libro de Sentencias Civiles de este Juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.

Zaragoza, 7 de junio de 2011.—El Secretario Judicial.

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza, relativo a procedimiento ordinario número 257/2011-Sección B.

D. Luis Enrique Marro Gros, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza, hace saber: Que se ha dictado resolución cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

Fallo:

Que estimando íntegramente la demanda objeto de este pleito y a que este fallo se refiere debo declarar y declaro resuelto el contrato de suministro en exclusiva y condenar y condeno a D. José Manuel Pérez Ortiz a pagar a la demandante la suma de 7.000 euros, intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial y costas.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma se puede interponer recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde el siguiente a su notificación, que se interpondrá ante este órgano judicial.

Conforme a la D.A. Decimoquinta de la L.O.P.J., para la admisión del recurso se deberá acreditar haber constituido, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano, un depósito de 50 euros, salvo que el recurrente sea: beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente.

El depósito deberá constituirlo ingresando la citada cantidad en Banesto, en la cuenta de este expediente 4879/0000/04/257/11, indicando en el campo «concepto», la indicación «Recurso» seguida del código «02 Civil-Apelación».

Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir, tras la cuenta referida, separados por un espacio la indicación «recurso» seguida del código «02 Civil-Apelación». En el caso de que deba realizar otros pagos en la misma cuenta, deberá verificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando, en este caso, en el campo observaciones la fecha de la resolución recurrida con el formato DD/MM/AAAA.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

El Magistrado Juez.

Y para que sirva de notificación en forma a José Manuel Pérez Ortiz en paradero desconocido se extiende la presente en Zaragoza, a 10 de junio de 2011.—El Secretario Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO VEINTIUNO

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Zaragoza, relativo a procedimiento ejecución de títulos judiciales número 116/2011 Sección A-1.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que se han embargado la ejecutada, Rosa Híjar Polo, con D.N.I. número 43346543F, los salarios, sueldos, pensiones, retribuciones u otras prestaciones periódicas equivalentes, que perciba/n de esa entidad, todo ello a los efectos previstos en el artículo 621.3 de la L.E.C., en relación con las escalas de inembargabilidad previstas en el artículo 607 de la L.E.C., hasta cubrir las sumas siguientes: 2.507´55 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, más otros 752´26 euros fijados para intereses y costas de la ejecución.

Las cantidades retenidas deberán ingresarse mensualmente en la cuenta designada por la parte ejecutante, cuyos datos son los siguientes: Cuenta núms. 21 0008881 80200335326 abierta en La Caixa, titularidad de la parte ejecutante.

Indicar en el apartado concepto: ETJ 116111 Jdo. 18-ZGZ

Debe indicar asimismo el nombre de la ejecutada.

La retención y transferencia deberán efectuarse a partir del primer pago a contar desde la recepción de esta orden y deberán mantenerse hasta alcanzar el importe de las cantidades totales indicadas anteriormente.

Se le hace saber que deberá informar trimestralmente a este Juzgado de las sumas remitidas a la cuenta indicada. En todo caso, en sus escritos a este órgano judicial deberá hacer constar la referencia ETJ 116/11 Sección A-1.

Para efectuar la retención, deberá tenerse en cuenta los datos expresados en el artículo 607 de la L.E.C.

El artículo 607 de la L.E.C., establece:

1.—Es inembargable el salario, sueldo, pensión, retribución o su equivalente, que no exceda de la cuantía señalada para el salario mínimo interprofesional.

2.—Los salarios, sueldos, jornales, o pensiones que sean superiores al salario mínimo interprofesional se embargarán conforme a esta escala:

1°.—Para la primera cuantía adicional hasta la que suponga el importe del doble del salario mínimo interprofesional, el 30%.

2°.—Para la cuantía adicional hasta el importe equivalente a un tercer salario mínimo interprofesional, el 50%.

3°.—Para la cuantía adicional hasta el importe equivalente a un cuarto salario mínimo interprofesional, el 60%.

4°.—Para la cuantía adicional hasta el importe equivalente a un quinto salario mínimo interprofesional, el 75%.

5°.—Para cualquier cantidad que exceda de la anterior cuantía, el 90%.

Si los salarios, sueldos, pensiones o retribuciones estuvieran gravados con descuentos permanentes o transitorios de carácter público, en razón de la legislación fiscal, tributaria o de Seguridad social, la cantidad líquida que percibiera el ejecutado, deducidos éstos, será la que sirva de tipo para regular el embargo.

En el caso de que se no pueda dar cumplimiento a lo ordenado, porque se estuviera practicando alguna otra retención anterior a la presente, deberán manifestar e indicar su procedencia y cuantía, así como la fecha en la que pueda finalizar la misma.

Se significa el deber de colaboración con la administración de justicia impuesto por el artículo 591 de la L.E.C. a todas las personas y entidades públicas y privadas.

Zaragoza, 13 de junio de 2011.—El Secretario Judicial.

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de la Gerencia del Sector de Huesca, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de transporte de documentación, neveras con analíticas, lencería y paquetería, con destino a los diferentes Centros del Sector de Huesca y Comunidad Autónoma.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud, Gerencia del Sector de Huesca.
b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital San Jorge, servicio de suministros.
c) Número de expediente: 1/11.
2. Objeto del contrato:
Descripción del objeto: servicio de transporte de documentación, neveras con analíticas, lencería y paquetería.
a) Boletín o diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Aragón», con fecha 7 de marzo de 2011 («Boletín Oficial de Aragón» núm. 47).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Forma: procedimiento abierto de servicios.
4. Adjudicación:
a) Fecha: 26 de mayo de 2011.
b) Adjudicatarios:
Importes IVA excluido.

Lote n.º 1:	
Velox Logística 2006, S. L.	4.940,40 €
Lote n.º 2:	
Velox Logística 2006, S. L.	13.138,80 €
Lote n.º 3:	
Velox Logística 2006, S. L.	7.257,60 €
Lote n.º 4:	
Velox Logística 2006, S. L.	53.568,00 €
Lote n.º 5:	
Velox Logística, S. L.	24.026,40 €
Lote n.º 6:	
Central Mensajeros Logística 2008, S. L.	24.266,00 €
Lote n.º 7:	
Tradeleo, S. L.	36.960,00 €

Huesca, 14 de junio de 2011.—El Gerente de Sector de Huesca, Javier Marión Buen.

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2011 del Gerente del Sector Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca el procedimiento 7 HMS/12 - Suministro de material sanitario para el Servicio de Urología.

- Entidad adjudicadora: Servicio Aragonés de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario «Miguel Servet».
- Número de expediente: P.A. 7 HMS/12
- Objeto del contrato: Suministro de material sanitario para el Servicio de Urología.
- Lugar de ejecución: Hospital Universitario «Miguel Servet»
- Plazo de ejecución: Fecha prevista contrasto: 01.01.2012 a 31.12.2013
Fecha prevista prórroga: 01.01.2014 a 31.12.2014
- Tramitación: anticipada.
- Procedimiento: abierto.
- Presupuesto de licitación: 1.019.366,18 euros (con exclusión del IVA)
- Garantía provisional: ver pliegos.
- Obtención de documentación e información: Suministros, Hospital Universitario «Miguel Servet», Pº Isabel la Católica 1-3, 50009 Zaragoza.
- Teléfono: 976-765518. Fax:976-765519.
- Dirección electrónica - htpss://contrataciónpublica.aragon.es
- Fecha límite obtención documentos e información: hasta el 1 de agosto de 2011.
- Requisitos específicos del contratista: ver pliegos.
- Fecha límite de presentación de las solicitudes de participación: a las 14 h. del día 1 de agosto de 2011, si son presentadas en el Registro General del Hospital, para las enviadas por correo, el plazo finalizará a las veinticuatro horas de ese mismo día.
- Documentación a presentar: ver pliegos.
- Lugar presentación: Registro General del Hospital Universitario «Miguel Servet», Pº Isabel la Católica 1-3, 50009 Zaragoza.
- Admisión de variantes: ver pliegos.
- Composición de la mesa: ver anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Apertura de las ofertas: Hospital Universitario «Miguel Servet», Salón de reuniones frente a Gerencia.
- Fecha de apertura de las ofertas:
Apertura sobre 2 «Propuesta sujeta a evaluación previa»: 4.08.2011 a partir de las 10:00 horas, salvo que la Mesa de Contratación del Hospital disponga otra fecha en la apertura del sobre 1 «Documentación Administrativa» que tendrá lugar el 4.08.2011.
Apertura sobre 3 «Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior»: 1.09.2011, a partir de las 10:00 horas.
Lugar: Sala de Reuniones frente a Gerencia del Hospital Universitario «Miguel Servet» de Zaragoza. Paseo Isabel la Católica, 1-3. 50009 Zaragoza
- Gastos de anuncios: serán por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 16 de junio de 2011.—El Gerente de Sector de Zaragoza II (P.D. del Gerente del Servicio Aragonés de Salud en Resolución de 27 de enero de 2006 «Boletín Oficial de Aragón» n.º 19, de 15.02.2006), Víctor M. Solano Bernad.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2011 del Gerente del Sector Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca el procedimiento 3 HMS/12 - suministro de Material y prótesis para el Servicio de Angiología Vascular.

- Entidad Adjudicadora: Servicio Aragonés de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario «Miguel Servet».
- Número de expediente: P.A. 3 HMS/12 (1111001441).
- Objeto del contrato: Material y prótesis para el Servicio de Angiología Vascular.
- Lugar de ejecución: Hospital Universitario «Miguel Servet».
- Plazo de ejecución: de 01.01.2012 a 31.12.2013. Prevista Prórroga: de 01.01.2014 a 31.12.2014.
- Tramitación: anticipada.
- Procedimiento: abierto.
- Presupuesto de licitación 1.566.238,04 euros (con exclusión del IVA).
- Garantía provisional: ver pliegos.
- Obtención de documentación e información:

Suministros, Hospital Universitario «Miguel Servet», Pº Isabel la Católica 1-3, 50009 Zaragoza.

htpss://contrataciónpublica.aragon.es

- Teléfono: 976-765518. Fax:976-765519.
- Fecha límite obtención documentos e información: hasta el 25 de julio de 2011.
- Requisitos específicos del contratista: ver pliegos.
- Fecha límite de presentación de las solicitudes de participación: a las 14 h. del día 25 de julio de 2011 si son presentadas en el Registro General del Hospital, para las enviadas por correo, el plazo finalizará a las veinticuatro horas de ese mismo día.
- Documentación a presentar: ver pliegos.
- Lugar presentación: Registro General del Hospital Universitario «Miguel Servet», Pº Isabel la Católica 1-3, 50009 Zaragoza.
- Admisión de variantes: ver pliegos.
- Composición de la mesa: ver anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Apertura de las ofertas: Hospital Universitario «Miguel Servet», Salón de reuniones frente a Gerencia.
- Fecha de apertura de las ofertas:

— Apertura sobre 2 «Propuesta sujeta a evaluación previa»: 28.07.11 a partir de las 10:00 horas, salvo que la Mesa de Contratación del Hospital disponga otra fecha en la apertura del sobre 1 «Documentación Administrativa» que tendrá lugar el 28.07.2011.

— Apertura sobre 3 «Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior»: 25.08.2011, a partir de las 10:00 horas.

Lugar: Sala de Reuniones frente a Gerencia. del Hospital Universitario «Miguel Servet» de Zaragoza. Paseo Isabel la Católica, 1-3. 50009 Zaragoza.

- Gastos de anuncios: serán por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 17 de junio de 2011.—El Gerente de Sector de Zaragoza II (P.D. del Gerente del Servicio Aragonés de Salud en Resolución de 27 de enero de 2006, «Boletín Oficial de Aragón» n.º 19, de 15.02.2006), Víctor M. Solano Bernad.

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CAMPO DE BORJA

ANUNCIO de la D.O. Campo de Borja, por el que se hace pública la licitación del contrato de obras de reforma y mejora de las oficinas de la sede del Consejo Regulador.

1) Entidad adjudicadora: Consejo Regulador D. O. Campo de Borja.
2) Obtención de documentación e información: Oficinas de la D. O. Campo de Borja, C/ Subida de San Andrés, 6 Ainzón (Zaragoza).
a) Número de expediente: 001/2011.
b) Obtención de pliego y documentación complementaria: Correo electrónico: secretario@docampodeborja.com; Fax: 976-868806.
c) Obtención de información administrativa y técnica: Oficinas C/ Subida de San Andrés, 6 Ainzón. Tf. 976-852122. Fax. 976-868806.
d) Fecha límite de solicitud de documentación e información: 1 día antes de la finalización del plazo de recepción de proposiciones o de solicitudes de participación al n.º de fax o dirección de correo indicada en el apartado 2).
3) Objeto: Obras de reforma y mejora de las oficinas del CRDO Campo de Borja.
c) Plazo de ejecución/entrega: 3 meses.
d) Admisión de prórroga: no.
4) Tramitación y procedimiento de adjudicación:
a) Tramitación: anticipada.
b) Procedimiento de adjudicación: abierto.
c) Criterios de adjudicación: varios: véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.
5) Presupuesto base de licitación:
Importe total: 83.399,09 euros más IVA.
6) Garantías exigidas:
a) Provisional: Entrega de aval por un importe del 10% del presupuesto de licitación sin IVA.
7) Requisitos específicos del contratista.
Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8) Presentación de proposiciones:
a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación finalizará el 7 de julio de 2011, a las trece horas.
b) Documentación a presentar: véase el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
c) Lugar de presentación: Oficinas D.O. Campo de Borja, C/ Subida de San Andrés, 6 Ainzón.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la recepción de las obras.
e) Admisión de variantes: no.
9) Apertura de ofertas: acto público.
a) Lugar: Oficinas D.O. Campo de Borja, C/ Subida de San Andrés, 6 Ainzón (Zaragoza)
b) Fecha y hora: 7 de julio de 2011, a las 18 horas.
10) Gastos de publicidad: el importe de la publicación del presente anuncio deberá ser abonado por el adjudicatario.
11) Gastos de licencia de obras: el importe de los permisos y tasas municipales de obras deberán ser abonados por el adjudicatario.

Ainzón, 28 de junio de 2011.—El Presidente del CRDO Campo de Borja, Gregorio García Chueca.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, de los requerimientos en expedientes de Solicitud de Ayudas Financieras a Inquilinos.

No habiendo sido posible realizar la notificación personal y preceptiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, se efectúa pública notificación a los interesados que en el anexo se relacionan, en los expedientes de Solicitud de Ayuda Financiera a Inquilinos, regulada por Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estatal 2009-2012, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, y Decreto 60/2009 de 14 de abril del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Plan aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2009-2012, haciendo constar que tiene a su disposición las notificaciones con su respectivo expediente en las dependencias de este Servicio Provincial, sitas en Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, núm. 36, puerta 9.

Por ello y de conformidad con lo previsto por el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, le requiero para que, en el plazo de Diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este escrito, comparezca en el procedimiento, con apercibimiento de que, de no hacerlo así se le tendrá por desistido de su petición, procediendo al archivo del expediente previa resolución.

Zaragoza, 20 de junio de 2011.—El Subdirector de Vivienda del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Juan Manuel Cabrera Afonso.

ANEXO

Número de expediente: SAI-50/2010/2316
Interesado: D.ª Aimée Kanko
Asunto: requerimiento para la subsanación de reparos

Número de expediente: SAI-50/2010/0979
Interesado: D.ª Verónica Vaca Rivero
Asunto: pago deuda pendiente

Número de expediente: SAI-50/2010/0172
Interesado: D.ª Patricia Borrego Ramírez
Asunto: requerimiento para la subsanación de reparos

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, de archivo de actuaciones, en expedientes de Solicitud de Ayudas Financieras a Inquilinos.

No habiendo sido posible realizar la notificación personal y preceptiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, se efectúa pública notificación a los interesados que en el anexo se relacionan, en los expedientes de solicitud de ayuda financiera a inquilinos, regulada por Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estatal 2009-2012, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, y Decreto 60/2009 de 14 de abril del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Plan Aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2009-2012, haciendo constar que tiene a su disposición las notificaciones con su respectivo expediente en las dependencias de este Servicio Provincial, sitas en Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, núm. 36, puerta 9.

Se le da por notificado a todos los efectos, significándole que, dado que la resolución dictada, no pone fin a la vía administrativa, contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, en el plazo de un mes a partir de la fecha más favorable: de publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» o de finalización del período de exposición por edictos del ayuntamiento del último domicilio del interesado, conocido por esta administración. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Zaragoza, 22 de junio de 2011.—El Subdirector de Vivienda del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Juan Manuel Cabrera Afonso.

ANEXO

Número de expediente: SAI-50/2010/0371
Interesado: D.ª Josefina Mendoza Borja
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0416
Interesado: D. Bouabdellah Krim Arbi
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0597
Interesado: D. Unai García Almazán
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0342
Interesado: D.ª Karina Fernanda Martínez Caizatoa
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2009/1086
Interesado: D. Joan Manuel Guédez
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0180
Interesado: D. Mario Masip Celeméndiz
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0174
Interesado: D. David Miguel Inés Salvador
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0173
Interesado: D. Carlos Cano Lázaro
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0121
Interesado: D.ª Yolanda Palacios Martínez
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0125
Interesado: D. Alhaji Baya Kejera
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0275
Interesado: D. Juan Carlos Carrasco Ortiz
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0361
Interesado: D. Cristian Sánchez Aravena
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0221
Interesado: D. Nelson Oñate Pérez
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0069
Interesado: D. Rubén García Arcega
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2009/1033
Interesado: D.ª Nuria Garcés Pelleja
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2009/1290
Interesado: D.ª Rocío Cortés Arrieta
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2009/1413
Interesado: D. Baye Gaye Ndiaye
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2009/1321
Interesado: D. Francisco Javier Torres Almanzor
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0040
Interesado: D. Hassan Hajoui
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2009/1136
Interesado: D.ª Liliana Ardón Rodríguez
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0924
Interesado: D.ª Leidy Toro Acevedo
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0464
Interesado: D. Karim Mimouni
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0836
Interesado: D.ª Nuria Medina Ramos
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/1069
Interesado: D.ª Farida Khellil
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2009/1416
Interesado: D. Carmelo Cid Chana
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/1067
Interesado: D. Abraham Martínez Sánchez
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/1047
Interesado: D.ª Encarnación Hernández Clavería
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/1057
Interesado: D. Jesús Alberto de Paz Castro
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/1004
Interesado: D. Raúl Funes Luna
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/1008
Interesado: D. Herty Antonio Navarro
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0863
Interesado: D.ª Yomairi González Ferreras
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0910
Interesado: D.ª Natalith Germán Nova
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

Número de expediente: SAI-50/2010/0881
Interesado: D. Ernesto Sierra Sanz
Asunto: archivo de actuaciones por caducidad

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Energía y Minas, a D. José Antonio Nogueras Navarro, referida a la terminación del expediente de solicitud de la concesión directa de explotación de recursos de la Sección C) «Ángel» n.º 3451, para caliza, en el término municipal de Morata de Jalón, provincia de Zaragoza.

No habiendo sido posible la notificación a D. José Antonio Nogueras Navarro en su último domicilio conocido sobre el asunto de referencia, se procede mediante la presente y en cumplimiento con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar dicha notificación, exponiendo:

Que con fecha 17 de mayo de 2011, la Dirección General de Energía y Minas resolvió dar por terminado el expediente relativo a la solicitud presentada por D. José Antonio Nogueras Navarro relativa a la concesión directa de explotación «Ángel» n.º 3451, sobre una superficie de 5 cuadrículas mineras en el término municipal de Morata de Jalón, provincia de Zaragoza, por no constituir los depósitos reglamentarios, de acuerdo con lo establecido en el apartado d) del artículo 105.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, procediendo al archivo de las actuaciones y cancelación de su inscripción en el libro-registro de permisos y concesiones obrante en la Sección de Minas del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza.

Que contra dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes según lo previsto en el artículo 58.1 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente, y que transcurrido dicho plazo se considerará firme la resolución reflejada.

Que tiene a su disposición el contenido íntegro de la citada resolución, así como los intentos de notificación efectuados, en las dependencias del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, ubicadas en Zaragoza, paseo Mª Agustín, 36, Edificio Pignatelli, puerta 33, planta baja.

Zaragoza, 13 de junio de 2011.—La Directora General de Energía y Minas, Pilar Molinero García.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público del proyecto y estudio de impacto ambiental de ampliación de una explotación porcina de cebo hasta 4.374 plazas, situada en la parcela n.º 77 del polígono 30 del municipio de Monzón (Huesca) promovido por Torre Jerónimo, S.A. (Nº Expte. INAGA 500301/02/2010/07674).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 y 47 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de autorización ambiental integrada y de la evaluación de impacto ambiental, cuyos datos se detallan a continuación:

a) Torre Jerónimo, S. A. ha solicitado autorización ambiental integrada para el proyecto de ampliación de una explotación porcina de cebo con capacidad hasta 4.374 plazas, situada en la parcela n.º 77 del polígono 30 del municipio de Monzón (Huesca). Dicho proyecto también está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

b) La competencia para resolver la solicitud de autorización ambiental integrada y la evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. A su vez el órgano competente para otorgar la autorización administrativa del proyecto es el INAGA y el Ayuntamiento de Monzón (Huesca).

c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son:

INAGA, Edificio Trovador, plaza Antonio Beltrán Martínez n.º 1-5ª planta de Zaragoza.

Ayuntamiento de Monzón, plaza Mayor, n.º 4. 22400 Monzón (Huesca).

Siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

d) Corresponde al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental otorgar, si procede, la autorización ambiental integrada, configurándose dicha autorización como la resolución administrativa definitiva contra la que se podrá interponer los recursos que en su caso procedan. La Declaración de Impacto Ambiental se integrará en la misma resolución.

El Proyecto básico y el Estudio de Impacto Ambiental se encuentran disponibles al público, para su consulta, en los siguientes lugares:

Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Edificio Trovador, plaza Antonio Beltrán Martínez n.º 1- 5ª planta de Zaragoza.

Ayuntamiento de Monzón, plaza Mayor, n.º 4. 22400 Monzón (Huesca).

e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública, la consulta a las personas interesadas, a las Administraciones públicas afectadas y la publicidad en prensa escrita.

f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente Anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza, 6 de junio de 2011.—El Jefe del Área III, Juan Carlos Rabal Durán.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a D.ª Vanesa Ascensión Santos Cuétara, de la resolución recaída en el expediente n.º Z-02-0516-01, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

Dado que se desconoce el domicilio que consta en el expediente para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado resolución de fecha 1 de junio de 2011, en aplicación de las medidas de protección previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

La interesada podrá conocer el contenido íntegro de la resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, en C/ Mariano Supervía, 27, de Zaragoza, de lunes a viernes de 8 a 15 h.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Zaragoza, 6 de junio de 2011.—El Director Provincial, Jesús Sierra Sánchez.

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca, a D.ª Ana Isabel Egea Andrés de la resolución recaída en el expediente número H/10/0352/02 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la resolución (por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, o por no haber sido posible la notificación en el domicilio que consta en el expediente) se procede, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado resolución del Director Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca de fecha 10 de mayo de 2011 en aplicación de las medidas de protección previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Los interesados podrán conocer el contenido íntegro de la resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca, Sección de Prevención, Protección del Menor, Reforma y Centros Colaboradores, plaza de la Inmaculada, n.º 2, de Huesca de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Huesca, 14 de junio de 2011.—El Director Provincial, Antonio Escartín Domingo.

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca, a D. Ouahdi Ajou y D.ª Yezza El Kandoussi, referida al trámite de audiencia en el expediente número H/11/0356/01, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación por la que se insta a D. Ouahdi Ajou y D.ª Yezza El Kandoussi a efectuar el trámite de audiencia por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se está instruyendo en esta Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca el expediente n.º H/11/0356/01, con el fin de determinar, en su caso, si procede acordar la ratificación de la situación de desamparo y adoptar cualquier medida de protección que se considere adecuada.

Los interesados podrán conocer el contenido íntegro de la citación en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca, Sección de Prevención, Protección del Menor, Reforma y Centros Colaboradores, plaza de la Inmaculada, n.º 2, de Huesca de 9 a 14 horas, de lunes a viernes y formular las alegaciones que estime convenientes en el plazo de 10 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificada en tiempo y forma, siguiendo su curso el procedimiento.

Huesca, 14 de junio de 2011.—El Director Provincial, Antonio Escartín Domingo.

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a D.ª Elisa González Arranz, de la resolución recaída en el expediente número 50/903-J/94, sobre pensiones no contributivas.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la resolución, por no haber sido posible la entrega en el domicilio que consta en el expediente, se procede en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado resolución con fecha 27 de Abril de 2011, en aplicación de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, y en el Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo.

La interesada podrá conocer el contenido íntegro de la resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, paseo Rosales, 28-dpdo., de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio, se considerará a todos los efectos que ha sido notificada en tiempo y forma.

Zaragoza, 16 de junio de 2011.—El Director Provincial, Jesús Sierra Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el Recurso Contencioso Administrativo n.º P.A. 96/2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 59.4, 59.5 y 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que al final se relacionan, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

Autos: P.A. 96/2011.
Recurrente: Pedro Ibáñez Asenjo.
Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º dos.
C/ Coso n.º 34 de Zaragoza.
Objeto: multa 3.000 euros infracción urbanística.
Interesados: Eduardo Gallart Monzón.

Zaragoza, 14 de junio de 2011.—La Jefe de Servicio, Ángela Cerdán Francés.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el Recurso Contencioso Administrativo n.º P.O. 158/2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 59.4, 59.5 y 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que al final se relacionan, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

Autos: P.O. 158/2011.
Recurrente: Desguaces la Base S. L.
Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º Uno.
C/ Coso n.º 34 de Zaragoza.
Objeto: Clausura de instalaciones en Ctra. Aeropuerto.
Interesados: Antonio Prat.

Zaragoza, 14 de junio de 2011.—La Jefe de Servicio, Ángela Cerdán Francés.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el Recurso Contencioso Administrativo n.º P.O. 185/2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 59.4, 59.5 y 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que al final se relacionan, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

Autos: P.O. 185/2011.
Recurrente: Octavio Pereira.
Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º uno.
C/ Coso n.º 34 de Zaragoza.
Objeto: Revocación de la licencia de funcionamiento.
Interesados: Bar Criola.

Zaragoza, 14 de junio de 2011.—La Jefe de Servicio, Ángela Cerdán Francés.